

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS..... | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 23 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 30 |
| OTRAS SOCIEDADES..... | 48 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|-------------------------|----|
| CONVOCATORIAS..... | 52 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 54 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 79 |
| SUCESIONES..... | 83 |
| REMATES JUDICIALES..... | 85 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 89 |
|-------|----|

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|-----|
| CONVOCATORIAS..... | 90 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 102 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 103 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 106 |
| REMATES JUDICIALES..... | 113 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|-----|
| | 114 |
|-------|-----|

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

CUIT 33-71599865-9. Por asamblea extraordinaria del 12/12/2023 Se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero - Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Se reformó Art 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 13/05/2025 Reg. Nº 1776
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 Nº 31907/25 v. 15/05/2025

ALMERIA RIO DE LA PLATA S.A.

Instrumento Público del 30/04/2025: Accionistas: Patricio Servando CEBRIAN, 20/10/1976, D.N.I.: 25.638.087, CUIL: 20-25638087-1, divorciado 1 nupcias Antonela Di Francesco, Chiclana 73, Morón; María de los Ángeles CEBRIAN, 10/04/1980, DNI: 28.061.522, CUIL: 27-28061522-1, casada en 1° nupcias con Ariel Alberto Pagano, Maximo Paz 345, Castelar; Nicolás Leandro CEBRIAN, 12/08/1982, D.N.I.: 29.708.388, CUIT: 20-29708388-1, Yatay 148, Morón, y Horacio Mariano CEBRIAN, 20/11/1973, D.N.I.: 23.573.011, C.U.I.T.: 20-23573011-2, San Nicolás 1596, Castelar, éstos últimos dos soltero, y todos ellos argentinos, empresarios y sus domicilios del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires SEDE SOCIAL: Av. General Paz 7276, C.A.B.A. OBJETO: A) CONSTRUCTORA: la realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios urbanos y/o rurales, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales o internacionales, sea como contratista principal o subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación.- B) ESTUDIOS DE MERCADO: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios.- C) INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive los consorcios de propietarios; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive fideicomiso y leasing, el aporte de capital de sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios.- D) FINANCIERA: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creado o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.- E) IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con este fin podrán también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al

mercado interno, 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios.- F) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos o comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero.- G) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje, así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de materias primas, productos semi elaborados o terminados, ya sean bienes o servicios destinados a consumidor final o no, de las siguientes industrias: textil, alimentaria, siderúrgica, metalúrgica, agraria, cementera, química, turística, forestal, naviera y/o automovilística.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 30.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 c/u, suscripto el 100% por los 4 accionistas en partes iguales e integrado el 25%, saldo en 2 años. ADMINISTRACION: min de 1, Max de 8, duración 3 EJERCICIOS, se designa: Presidente: Nicolás Leandro CEBRIAN, Dir. Suplente: María de los Ángeles CEBRIAN, constituyen domicilio especial en sede social.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura art. 55 Ley 19.550.- REPRESENTACIÓN: PRESIDENTE.- CIERRE EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 30/04/2025 Reg. N° 5

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31639/25 v. 15/05/2025

ARANDÚ DEL IBICUY S.A.

1) Juana María POU, Estadounidense, 10/03/1.967, Divorciada, Comerciante, DNI 92.486.329, CUIT 27-92486329-9, Sánchez de Bustamante 2.327 Planta Baja CABA; y Luis María GONZALEZ LANUZA, Argentino, 08/11/1.954, Divorciado, Abogado, DNI 10.966.882, CUIT 20-10966882-7, domiciliado en Florida 930 piso 3 departamento B CABA, en su carácter de fiduciario del "FIDEICOMISO ARANDÚ", constituido por instrumento privado de fecha 27 de Diciembre de 2.024.- 2) 28/04/2025. 3) ARANDÚ DEL IBICUY S.A. 4) Sánchez de Bustamante 2.327 Planta Baja CABA. 5) AGROPECUARIA: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscribiendo Juana María POU 2.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 27.000.000, y Luis María GONZALEZ LANUZA, en su carácter de fiduciario del "FIDEICOMISO ARANDÚ", 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 3.000.000. 8) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al Vicepresidente. Presidente: Luis María GONZALEZ LANUZA, Director Suplente: Benjamín OBLIGADO, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1495

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31902/25 v. 15/05/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

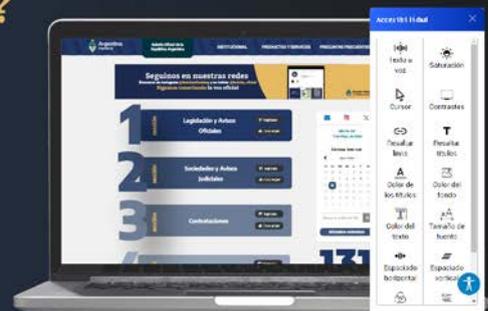
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ATOMICO 3 S.A.

CONSTITUCION. Escritura 07/05/2025. Registro 895 CABA. SOCIOS: Pablo RUTIGLIANO, argentino, nacido 11/05/1973, divorciado 1ras nupcias con Mariana Paula Olivera, Licenciado en Economía, DNI 23.374.177, CUIT: 23-23374177-9, domicilio Pasaje Perrault 1116, CABA y Ricardo Roberto DE SETA, argentino, nacido 28/02/1955, casado 1ras nupcias con Mónica Liliana Beccari, abogado, DNI 11.604.763, CUIT 20-11604763-3, domicilio. Av. Independencia 2531, 10° departamento b, CABA; Fernando Ezequiel CANCLINI, argentino, nacido 13/07/1969, divorciado 1ras. nupcias con Sistiana Fronza, abogado, DNI 20.988.565, CUIT 20-20988565-5, domicilio Juncal 2660, 6°, departamento b, CABA. OBJETO: La sociedad es Financiera y de Inversión actividades: 1) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes materiales o virtuales, del país o del extranjero. 2) Realizar lanzamientos de fondos comunes de inversiones abiertos y cerrados según ley nro. 24.083, como así también participar, administrar y gerenciar toda clase de fideicomisos regulados en la ley 24.441. 3) Emitir debentures u obligaciones negociables, activos virtuales, tokens utilizando la tecnología blockchain, según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento virtual que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. 4) Realizar lanzamientos de tokens de activos mineros relacionados con la explotación minera, hidro carburífera y fuentes de energía renovables y no renovables basados en reservas probadas y debidamente registradas ante la Comisión Nacional de Valores de Argentina. 5) Operaciones financieras en general incluso con activos virtuales conforme los estándares aprobados por la Comisión Nacional de Valores; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresarias, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. También podrá incluir el lanzamiento de oferta pública y privada en carácter de administrador y promotor de nuevos mercados. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales matriculados y habilitados al efecto. CAPITAL: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000) representado por CINCO MILLONES (5.000.000) ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Ricardo DE SETA, domicilio especial Av. Independencia 2531 piso 10 departamento B, CABA. DIRECTOR SUPLENTE. Fernando Ezequiel CANCELINI, constituyo domicilio especial Juncal 2660 piso 6 departamento B CABA; quienes aceptaron los cargos. SEDE SOCIAL: Av. Independencia 2531 piso 10 departamento B CABA. CP 1225. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 895 graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31636/25 v. 15/05/2025

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

CUIT 30-70857878-5. Por Asamblea del 27/12/2024, se resolvió capitalizar créditos por la suma de \$ 1.388.339.934, aumentandose en consecuencia el capital social de \$ 1.211.707.448 a \$ 2.600.047.382. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 2.600.047.382 (pesos Dos mil seiscientos millones cuarenta y siete mil trescientos ochenta y dos), dividido en 2.600.047.382 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2024 FERMIN ADURIZ BASOMBRIO - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31616/25 v. 15/05/2025

CALERA BG S.A.

1) Diego Agustín CHIGHIZOLA, Argentino, 20/07/1.977, Abogado, Casado, titular del Documento Nacional de Identidad 26.133.615, CUIT 20-26133615-5, Cerrito 1.070 piso 3 oficina 71 CABA; y "CALERAOP S.A.", CUIT 30-71753365-4, con sede social en Cerrito 1.070 piso 3 oficina 71 CABA, inscrita en IGJ el 04/04/2022 bajo el Nro. 5.789 Libro 107 tomo - de sociedades por acciones.- 2) 28/04/2025. 3) CALERA BG S.A. 4) Cerrito 1.070 piso 3 oficina 71 CABA. 5) AGROPECUARIA: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscribiendo CALERAOP S.A. 2.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 27.000.000, y Diego Agustín CHIGHIZOLA, 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 3.000.000. 8) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al Vicepresidente. Presidente: Diego Agustín CHIGHIZOLA, Director Suplente: Jorge Eugenio PEREZ PANERA, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1495

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31903/25 v. 15/05/2025

CAPIBARA IBICUY S.A.

1) Fernando Diego PANARISI, 01/07/1.983, DNI 30.368.594, CUIT 20-30368594-5, 25 de Mayo 229 piso 3 departamento A, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Clara Catalina Petra de las Mercedes POU, 28/07/1.983, DNI 30.575.108, CUIT 27-30575108-7, José A. Cabrera 5.165 departamento 1 CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) 28/04/2025. 3) CAPIBARA IBICUY S.A. 4) José A. Cabrera 5.165 departamento 1 CABA. 5) AGROPECUARIA: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscribiendo Clara Catalina Petra de las Mercedes POU 2.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 24.000.000, y Fernando Diego PANARISI, 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 6.000.000. 8) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al Vicepresidente. Presidente: Clara Catalina Petra de las Mercedes POU, Director Suplente: Fernando Diego PANARISI, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1495

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31900/25 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CAPITAL COMMERCE S.A.

CUIT: 30-71531793-8. La reunión de directorio del 20/12/2024 trasladó la sede social a Juramento 1475 piso 7° oficina "9", CABA. La asamblea del 16/01/2025 resolvió reformar el art. 3 del estatuto incorporando las siguientes actividades al texto vigente del objeto social: "GASTRONÓMICA: a) Explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, expendio de bebidas alcohólicas o no, gaseosas o no, para consumo, alquiler y concesión de barras. b) Comercialización, incluso importación y exportación, de alimentos de toda clase y bebidas, sean alcohólicas o no, gaseosas o no, para consumo. c) Transporte, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de mercadería en general para el desarrollo de la actividad gastronómica mencionada. d) Otorgamiento de franquicias para el desarrollo de la actividad gastronómica citada." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/01/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31629/25 v. 15/05/2025

CEBEA SPORTS COMPANY S.A.

CUIT 30-70806249-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21-03-25 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 200.000.000 emitiendo 47.947.368 acciones por capitalización de aportes revocables y 152.040.632 acciones por suscripción. Detalle de suscripción del capital \$ 200.000.000 representado por 200.000.000 de acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal: María Pía Marcollese 600 acciones, Nazareno Marcollese 47.958.768 acciones y Humantech Tecnología Humana S.A. de Capital Variable 152.040.632 acciones. Se reformó el artículo Cuarto relativo al capital social. Se aceptó las renunciaciones de Mónica Graciela Caffaratti como presidente del directorio y de Sebastián Carmelo Scalzo como director suplente y se conformó un Directorio por tres ejercicios; integrado por Sebastián Carmelo Scalzo, Presidente, Nazareno Marcollese, Vicepresidente, María Pía Marcollese, directora titular y Mónica Graciela Caffaratti, directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en calle Bulnes 2570 Piso 1° dto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2025
José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31965/25 v. 15/05/2025

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT: 30-60909879-8.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/07/2024, folio 54, Libro actas asamblea N°3: se reforma Artículo 12 del Estatuto: "DOCE: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera, por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.- La Asamblea en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día, una hora después de fijada para la primera.- Las futuras reuniones de Directorio y Asamblea de Accionistas se podrán realizar de manera presencial o mediante la utilización de medios electrónicos, indistintamente, tomando los recaudos de conservación por medios digitales que registren la realización de dichas reuniones, y utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión.- En las reuniones de directorio y/o de Asamblea, cuando, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso para a los participantes, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma

hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas, y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 29/12/2022 Reg. N° 1897 Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31899/25 v. 15/05/2025

CONSTRUCTORA PANAMERICA S.A.

1) Ambos argentinos, Horacio Emilio IRUSTA16/06/1946, DNI 6.607.733, CUIT 20-06607733-1, casado con Maria Cecilia Rodriguez Cappa, empresario, Vicente Lopez 1857, Piso 1, Dto C, CABA; Marcos Jose ISLA, 29/09/1976, DNI 25.504.318, CUIT 20-25504318-9, Contador Público, soltero, Las Heras 1424, Casa 3, Ituzaingo, Pcia. Bs.As. 2) 07/05/2025; 3) CONSTRUCTORA PANAMERICA S.A.;4) Av. Córdoba 1255, Piso 1, Dto 2 CABA; 5) realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de inmuebles, ya sea como constructora o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, ya sean públicas o privadas. INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos, urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación. FINANCIERA: mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros a personas físicas o jurídicas; otorgar préstamos en dinero, créditos hipotecarios y/o prendarios, conceder créditos para financiación con o sin garantía; prestar fianza; quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de ACCIONES, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: IRUSTA: 29.400.000; ISLA 600.000.- 8) Presidente: Horacio Emilio IRUSTA, Director Suplente Marcos Jose ISLA, aceptan cargo y constituyen domicilio en sede social. 9) Directorio: 3 ejercicios. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 6 Moron Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31723/25 v. 15/05/2025

DONTEX S.A.

Por escritura del 08/05/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Sofía SOLEIMAN, 4/01/2002, soltera, DNI 43.873.640; Simón SOLEIMAN, 14/06/2000, DNI 42.587.636, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Fragata P. Sarmiento 1431, CABA, Ricardo José FRAGA argentino, 30/01/1967, empresario, casado, titular del DNI 18.101.951 domiciliado en Pasaje L. Merino 4033, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: TEXTIL: Mediante la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, exportación, importación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil.- Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. Capital: \$ 50.000.000 representado por 50.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/03. PRESIDENTE: Enrique José SOLEIMAN; DIRECTOR SUPLENTE: Simón SOLEIMAN, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Pasaje López Merino 4033, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31565/25 v. 15/05/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2025 se Reformó el Estatuto social: Artículo Octavo (Órgano de Administración: reducir la cantidad de miembros) y Décimo del Estatuto Social (Asambleas adecuar a las normas vigentes). Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/04/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31575/25 v. 15/05/2025

EL CRESTON S.A.C.I.F. E I.

33-61695652-9 Rectificación TI e. 05/04/2024 N° 18559/24 v. 05/04/2024 se consigno erroneamente la fecha de la asamblea, siendo la correcta 28/03/2024 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/03/2024 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31962/25 v. 15/05/2025

FACILITAPAY ARGENTINA S.A.

Escritura 3 del 7/1/2025 Registro 698. 1) FACILITAPAY ARGENTINA S.A. 2) SOCIOS: Robertino Darío Lopetegui, argentino, abogado, casado, nacido el 2/2/84, DNI 30.833.377, CUIT 23-30833377-9, domicilio Ayacucho 1435 piso 6 C CABA y Fernando Gustavo Sasiain, argentino, abogado, casado, nacido el 17/5/73, DNI 23.072.562, CUIT 20-23072562-5, domicilio Marcelo T. de Alvear 684 piso 10 28 CABA. 3) PLAZO: 99 años. 4) SEDE: Ayacucho 1435 piso 6 C CABA. 5) OBJETO: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: (i) La intermediación y procesamiento de pagos entre usuarios finales y empresas; (ii) La apertura y gestión de cuentas en instituciones bancarias y plataformas digitales licenciadas que faciliten la realización de transferencias y pagos transfronterizos; (iii) La liquidación de fondos recibidos en cuentas bancarias y billeteras virtuales en distintas jurisdicciones, así como la conversión y transferencia de fondos en stablecoins; (iv) La integración de sistemas de pago a través de APIs para la mejora de la transparencia y el seguimiento de las transacciones en tiempo real; (v) La oferta de servicios asociados a pagos, tales como informes de cobros, gestión de impuestos, y asesoramiento en materia de cumplimiento regulatorio; (vi) La investigación, desarrollo y comercialización de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras en el ámbito de los servicios de pago; (vii) La realización de toda otra actividad que sea accesoria o complementaria a las actividades antes mencionadas, conforme a la legislación vigente y a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios, accesorios, conexos, complementarios o convenientes, incluyendo pero no limitándose a: adquirir, enajenar, arrendar, alquilar o gravar bienes muebles e inmuebles; contratar servicios financieros, técnicos y administrativos; gestionar licencias, permisos y autorizaciones; y constituir, adquirir, asociarse, participar, fusionarse o colaborar con otras sociedades, entidades o asociaciones. A tal fin podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 de acciones ordinarias escriturales valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. 7) SUSCRIPCIÓN: Robertino Darío Lopetegui 29.700.000 acciones y Fernando Gustavo Sasiain 300.000 acciones. 8) ADMINISTRACIÓN: Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares conforme lo resuelva la Asamblea con mandato por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Robertino Darío Lopetegui, Director Suplente: Stephano Rocha Maciel. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social. 9) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio. 10) CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 07/01/2025 Reg. N° 698 FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31791/25 v. 15/05/2025

FLIGHT EXPRESS S.A.

CUIT 30-70717850-3 Por acta de asamblea del 22/03/2022 se resuelve aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 3.920.000 modificar el Artículo Quinto: El capital social es de 3.920.000 representado en 3.920.000 acciones nominativas, no endosables, de un valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital Social podrá ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2025

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31972/25 v. 15/05/2025

GRUPO MASRI S.A.

Constitución: 1) Socios: Nicolas Elías MASRI, DNI 38.992.865, soltero, 02/10/95, Lucas Salomón MASRI, DNI 40.675.837, soltero, 14/10/97, Jaime Marcos MASRI, DNI 20.200.176, casado, 06/03/68 y Ariel Matías MASRI, DNI 45.545.057, soltero, 05/02/04; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. A CABA. 2) 28/04/25 3) GRUPO MASRI S.A. 4) Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. "A" CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución y desarrollo de proyectos inmobiliarios, dirección, financiación, comercialización y administración de todo tipo de obras; COMERCIAL: Compra, venta importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de materiales para la construcción, amoblamiento y decoración; INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, y administración de todo tipo de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y normas complementarias, pudiendo actuar incluso como administradora de consorcios; FINANCIERAS: Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 Años 7) \$ 30.000.000,- dividido en 30.000.000 acciones de v\$ n 1 c/u, así suscriptas: Jaime Marcos MASRI el 40% y c/u de los socios Nicolas Elías MASRI, Lucas Salomón MASRI y Ariel Matías MASRI el 20% 8) Presidente: Jaime Marcos MASRI y Director Suplente: Ariel Matías MASRI ambos con domicilio especial en la Sede Social 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1121 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 15/05/2025 N° 31611/25 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

HIDROPONICAS S.A.

1. Orlando Oscar ORMELLO, argentino, casado, 10/07/1969, DNI 20.988.681, C.U.I.T. 20-20988681-3, empresario, domiciliado en José Hernández 515 de Corral de Bustos, Marcos Juárez, Córdoba, Gabriel Hernán BLOCKI, argentino, soltero, 12/11/ 1985, DNI 31.987.379, C.U.I.T. 20-31987379-2, empresario, con domicilio en Camino de los Remeros 1585, Remeros Beach, departamento 508 Sky 2, de Rincón de Milberg, Provincia de Buenos Aires, Daniel Omar SCHONFELD, argentino, casado, 29/09/1983, DNI, 30.405.783, C.U.I.T. 20-30405783-2, productor agropecuario, con domicilio en Saavedra 1336, Rafaela, Provincia de Santa Fe y LAGRASSE S.A. C.U.I.T. 33-71763533-3, Uruguay 750, piso 5, Departamento C, C.A.B.A, escritura 68,30/05/2022, folio 213 Registro 25 CABA, Inscripta en IGJ 16/06/2022, bajo el número 10.514, libro 108 de sociedades por acciones. 2. ESCRITURA: 07/05/2025. 3) HIDROPONICAS S.A. 4) Talcahuano 638, piso 2 departamento G, CABA.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- Actividad agropecuaria integral: la producción, explotación, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales, hortícolas, frutícolas, florícolas, vitivinícolas, apícolas y afines, tanto en sistemas extensivos como intensivos, mediante técnicas tradicionales o tecnologías de precisión. 2.- Ganadería y cría de animales con tecnología de procesos: la producción y cría de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y de otras especies animales, bajo sistemas tradicionales o modernos como el pastoreo racional, confinamiento, sistemas silvopastoriles, u otras formas de producción sustentable e innovadora; incluyendo también la acuicultura, piscicultura y maricultura, su industrialización y comercialización. 3.- Cultivos intensivos y tecnologías emergentes: el diseño, implementación, desarrollo, explotación y comercialización de cultivos intensivos, hidropónicos, aeropónicos, verticales, en ambientes controlados o automatizados, aplicando técnicas de agricultura inteligente, agricultura regenerativa, agricultura urbana, incluyendo sensores, inteligencia artificial, robótica, grandes datos y cadena de bloques. 4.- Producción e innovación alimentaria: la elaboración, transformación, conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, almacenamiento, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos en general, incluyendo alimentos frescos, mínimamente procesados, congelados, liofilizados, y particularmente aquellos con valor agregado o desarrollo tecnológico. 5.- Nutrición avanzada y nutracéutica: el desarrollo, investigación, formulación y comercialización de alimentos funcionales, nutracéuticos, suplementos dietarios, ingredientes bioactivos, alimentos para usos especiales, con foco en la salud preventiva y la nutrición de precisión. 6.- Biotecnología y semillas: la investigación, desarrollo, mejora genética, multiplicación, certificación, tratamiento, importación, exportación, y comercialización de semillas, insumos biológicos, bioinsumos, biomateriales y demás productos biotecnológicos. 7.- Investigación, desarrollo e innovación y tecnologías aplicadas: la investigación científica, desarrollo experimental, diseño e implementación de tecnologías aplicadas al agro, los alimentos y el ambiente; incluyendo desarrollos en ingeniería genética, microbiología, biología sintética, edición génica, inteligencia artificial, sistemas de trazabilidad alimentaria, plataformas digitales, automatización, y economía del conocimiento. 8.- Sustentabilidad y servicios ambientales: la implementación y promoción de modelos de producción sustentables, regenerativos, circulares y de bajo impacto ambiental; la generación, medición, certificación y comercialización de bonos de carbono, créditos ambientales u otros instrumentos financieros asociados a la mitigación del cambio climático, biodiversidad, captura de carbono y eficiencia en el uso de recursos naturales. 9.- Servicios técnicos, logísticos y de gestión: la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, consultoría, capacitación, análisis de laboratorio, ingeniería, gestión de calidad, implementación de certificaciones, comercialización digital, logística, marketing agroalimentario y gestión de la innovación en cualquiera de los rubros comprendidos en el objeto. 10.- Fideicomisos y estructuras asociativas: la constitución, administración y participación en fideicomisos financieros, productivos o de inversión vinculados a cualquiera de las actividades comprendidas en este objeto social, así como la participación en consorcios, asociaciones, alianzas público-privadas u otras formas de integración económica o tecnológica. 11.- Inmuebles, maquinaria y activos estratégicos: la compra, venta, arrendamiento, leasing, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles rurales y urbanos, instalaciones productivas o logísticas, maquinaria agrícola, industrial o tecnológica, herramientas, insumos, vehículos, flotas y equipamientos estratégicos para el cumplimiento del objeto social. 12.- Participación societaria e inversiones: la constitución, participación y/o asociación en toda clase de personas jurídicas o vehículos de inversión con objeto similar, complementario o instrumental al de la sociedad, tanto en el ámbito local como internacional. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales, tecnológicos y civiles que resulten directa o indirectamente necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la obtención de financiamiento, el registro de marcas, patentes o derechos de propiedad intelectual, la apertura de sucursales en el país o en el extranjero, y cualquier otro acto permitido por la ley. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina.

6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 – 30.000.000 acciones de \$ 1 C/U. Suscripción: LAGRASSE S.A. 10.500.000 de acciones, (35%) Orlando Oscar ORMELLO 10.500.000 de acciones (35%) Gabriel Hernán BLOCKI 4.500.000 de acciones (15%) Daniel Omar SCHONFELD 4.500.000 de acciones (15%).8) Administración: directorio integrado 1 a 3 titulares y suplentes, por el término de 3 ejercicios: Presidente: Gabriel Hernan BLOCKI. Director suplente: Daniel Omar SCHONFELD.- domicilio especial en la sede social. 9) Representacion legal: presidente.- 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 25 CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31777/25 v. 15/05/2025

HISPASUR S.A.

CUIT 30-71652587-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 96.200.000, elevándose de esta manera el capital social de la suma de \$ 900.000 a \$ 97.100.000, estando el aumento compuesto de 96.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y un voto por acción; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social. La composición del capital actual (en acciones) es la siguiente: Instituto Hispánico del Arroz S.A.: 96.875.000 acciones; Dehesa Norte SL: 225.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2024.

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31829/25 v. 15/05/2025

IGVAL S.A.

1) Alfredo GASPAR PRIETO (Presidente), 14/1/1978, DNI 26311095, casado, Alberdi 1469, Piso 1, Depto A, Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Bs.As., suscribe 27.000.000 acciones; Valentín Gabriel VILLAR DONDENI (Director suplente), 17/6/2006, DNI 47384986, soltero, Av. Maipú 3025 Piso 8 Depto B, Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., suscribe 3.000.000 acciones. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 9/5/2025. 4) Libertad 353, Piso 4, Depto D, CABA. 5) La fabricación, comercialización, importación y exportación de relojes, joyas, bijouterie, piedras preciosas y semipreciosas, metales preciosos, artículos de lujo y accesorios afines. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 1178 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31626/25 v. 15/05/2025

KALLISTON S.A.

30-71862959-0 Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/04/2025 se aumentó el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 555.000.000 por capitalización de bienes de uso y se emitieron 525.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y un voto por acción suscriptas en su totalidad por Vreme S.A. en ejercicio de su derecho de preferencia y acrecer. Se reforma el art. 4° del Estatuto y se crean 3 clases de acciones: clase A 543.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción; clase B 6.000.000 de acciones ordinarias escriturales valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción; y clase C compuesta por 6.000.000 de acciones escriturales, valor nominal \$ 1 cada una y 2 votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/04/2025

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31771/25 v. 15/05/2025

KALLISTON S.A.

30-71862959-0 Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/04/2025 se reformó el art. 8° del Estatuto: la Clase A de acciones tiene derecho a designar 1 director titular y 1 director suplente, y las Clases B y C de acciones a designar 1 director titular y un 1 director suplente, de manera conjunta. Los directores son removidos por la clase que los designó. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31788/25 v. 15/05/2025

LAS DUEÑAS DISTRIBUCION JN S.A.

CUIT: 30-71862196-4. La asamblea del 04/04/2025: 1) Se reformó el artículo 3 del estatuto. Objeto social: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: "1) la compraventa, distribución, exportación, intermediación, representación, deposito, comercialización y distribución de bebidas con o sin alcohol. 2) Explotación de canchas de futbol, minifutbol, futbol cinco, padel, hockey, voleyball, handball; restaurante, bar y alquiler de salón para eventos, en instalaciones propias o de terceros; 3) Inmuebles para turismo: Locación, subdivisión, explotación y administración de inmuebles de turismo urbanos y rurales; 4) Cría, engorde, faena, procesamiento y comercialización de ganado y animales de granja." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/04/2025

LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31615/25 v. 15/05/2025

MADERO GUNS S.A.

1) 8/5/25 2) Pablo Adolfo VILLARROYA GRACIA (20.000 acciones), nacido el 28/12/1969, casado en primeras nupcias con Nadia Marcela Luna, Empresario, DNI 23428308, calle Almafuerde 580, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. Bs As; Carlos Mariano GENTILE (20.000 acciones), nacido el 4/4/1982, soltero, Empresario, DNI 29502256, Av Colon 411, Gral Las Heras, Prov Bs As; y Germán ZUGASTI (20.000 acciones), nacido 1/2/1977, casado en primeras nupcias con María Dolores Ortiz, Profesor Instructor de Tiro, DNI 25587647, domicilio en Ruta 13 S/N lote 5 fracción 38, Uspallata, Prov Mendoza. Todos argentinos. 3) Estados Unidos 3711, Piso 1, Oficina 101, CABA. 4) COMERCIALES: a) Distribuidor de ARMERIA; Compra, Venta, Comercialización Mayorista y/o Minorista, Importación, Exportación, Representación, Distribución, Preventa, Permutas, Concesión, Consignación, Comisión, Remates, Reventa, Arrendamiento, Suministro y/o Transporte, Reparación, Customización y Modificaciones de todo tipo Armas, Armas de Fuego, Armas Menos Letales y/o Armas de Venta Libre, como así también todo tipo de Material Controlado de Uso Civil (U.C.), Uso Civil Condicional (U.C.C.) y Materiales de Usos Especiales (M.U.Es), Municiones nacionales e importadas de Uso Civil y Uso Civil Condicional, Químicos, elementos de Protección y Defensa, Chalecos Antibala, Placas Balísticas, Cascos, Indumentaria y artículos textiles de uso Civil y uso Militar, Vehículos estándar y blindados, incluyendo toda clase de repuestos, accesorios, sus partes y componentes, productos, subproductos, artículos y los demás objetos o materiales que estén relacionados, sean regulados o no regulados ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados ANMaC (ex RENAR), y a los fines de la inscripción/reinscripción ante la ANMaC como Usuarios Comerciales para desarrollar la actividad mencionada en la comercialización de material controlado por la Ley Nacional de Armas y Explosivos N° 20.429 y sus reglamentaciones, se mencionan a modo enunciativo y no limitativo los siguientes rubros: Distribuidor Mayorista de Material de Uso Civil Condicional y/o Distribuidor Mayorista de Material de Uso Civil y/o Distribuidor Mayorista de Munición de Uso Civil y/o Distribuidor Mayorista de Munición de Uso Civil Condicional y/o Distribuidor Mayorista de Materiales de Usos Especiales y/o Minorista de material de uso civil y/o Minorista de material de uso civil condicional y/o Minorista de municiones y/o Minorista de materiales de usos especiales y/o Fabricante de materiales de usos especiales y/o Recargador comercial de munición y/o Mecánico armero y/o Taller de reparaciones y/o Importador-exportador y/o Depósito de armas y municiones y/o Organizador de eventos y/o Martillero/rematador de armas de fuego, todo con relación a la materia del objeto. b) OUTDOOR - Aire Libre-: Compra y Venta, Comercialización Mayorista y/o Minorista, Importación, Exportación, Representación, Distribución, Preventa, Permutas, Concesión, Consignación, Comisión, Remates, Re-venta, Arrendamiento, Suministro y/o Transporte de todo tipo de Indumentaria, artículos textiles, Calzado, y Artículos relacionados al Camping, Caza, Pesca, Seguridad, Tiro Deportivo, Aire Libre y Aventura, incluyendo toda clase de repuestos, accesorios, sus partes y componentes, productos, subproductos, artículos y los demás objetos o materiales que estén relacionados a la materia del objeto. c) VEHICULOS, MOTOVEHICULOS, UTILITARIOS y EMBARCACIONES; Compra y Venta, Comercialización Mayorista y/o Minorista, Importación,

Exportación, Representación, Distribución, Preventa, Permutas, Concesión, Consignación, Comisión, Remates, Reventas, Arrendamiento de: Vehículos, Moto vehículos y/o especiales como ATV'S (vehículos todo terreno), UTV'S (vehículos de trabajo utilitario), Embarcaciones deportivas o de placer, cruceros, lanchas Open o Cuddy, lanchas Tracker, lanchas con cabina "DayCruiser" a motor fuera de borda o dentro fuera, artefacto acuático "Motos de Agua y Jet Ski", embarcaciones neumáticas, Motores fuera de borda, motores dentro fuera, generadores eléctricos, repuestos, accesorios de equipamiento náutico, incluyendo toda clase de repuestos, accesorios, sus partes y componentes, productos, subproductos, artículos y las demás partes o materiales que estén relacionados a la materia del objeto. SERVICIOS: a) ACADEMIA de Tiro Nacional e Internacional en la docencia, enseñanza, educación, formación, capacitación, en toda disciplina de tiro, a través de la realización de entrenamientos, cursos, congresos y seminarios, eventos y exposiciones locales, provinciales e internacionales, torneos y campeonatos, pruebas físicas y técnicas, instrucción de personal de seguridad, análisis y evaluaciones, talleres especializados en reparación de armas de fuego, recarga de municiones, mecánico armero y limpieza de armas; y todo tipo de trabajo ó formación relacionados a técnicas y preparación en defensa personal, tiro deportivo, defensivo y cinegético y asesoramiento, asistencia técnica y gestión integral de trámites ante distintos organismos, sean gubernamentales y no gubernamentales, nacionales, provinciales, municipales y de cualquier índole, actuales y por crearse, especialmente ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados ANMaC (ex RENAR), vinculados a los campos descriptos.- b) Turismo Aventura: Servicios turísticos y hoteleros, turismo aventura y rural, organización de excursiones de pesca deportiva, turismo cinegético, caza menor y caza mayor con armas de fuego en predios de su explotación susceptibles de aprovechamiento cinegético, coordinación de eventos de caza en lugares habilitados para tal fin, sean locales, provinciales e internacionales, suministrando a los cazadores armas de fuego y/o municiones, intermediación en la contratación de guías e instructores, representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras, y los demás servicios que estén relacionados a la materia del objeto. 6) 99 años. 7) \$ 60.000.000. representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000. valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pablo Adolfo VILLARROYA GRACIA y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Mariano GENTILE ambos domicilio especial sede social. 9) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 964
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/05/2025 N° 31935/25 v. 15/05/2025

MAMORU ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71762475-7. Por Asamblea Extraordinaria del 13/12/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 34.402.980 como consecuencia de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, llevando el capital social de \$ 21.908.380 a la suma de \$ 56.311.360; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 14.077.840 mediante la capitalización de los aportes efectuados por el accionista Cheuk Man Chiu, llevando el capital social de \$ 56.311.360 a la suma de \$ 70.389.200; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos setenta millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos (\$ 70.389.200), representado por setenta millones trescientos ochenta y nueve mil doscientas (70.389.200) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550". Se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en su totalidad, es de \$ 70.389.200 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (i) Cheuk Man Chiu, 67.573.632 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. y (ii) Tai Ho Leung, 2.815.568 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31566/25 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto
Nombre *
Email *
Teléfono *
Tema *
Organismo / Empresa *
Mensaje *

MULTIPROV S.A.

Por Escritura N° 89 del 28/04/25, F° 231 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Agustín Sampietro, nacido el 16/05/92, licenciado en Comercio Internacional, DNI 36.832.529 y CUIT 20-36832529-6, domiciliado en Echenagucia 1064 C.A.B.A. y Juan Domingo Quiroz, nacido el 23/12/79, comerciante, DNI 27.544.966 y CUIT 20-27544966-1 domiciliado en Avda. Juan B. Justo 6464 C.A.B.A.; ambos solteros y argentinos. Denominación: MULTIPROV S.A. Domicilio: Viamonte 877, planta baja, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: PROVEEDORA: La intermediación en la compra, venta, comercialización y distribución de productos, materiales y bienes destinados a abastecimiento y equipamiento de todo tipo de empresas y oficinas, ya sean privadas o públicas. Y el ejercicio de representaciones y mandatos que se relacionen con la actividad descripta. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Y FINANCIERAS: mediante la realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. A dicho efecto podrá vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. Plazo: 99 años; Capital: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1000 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 15.000 acciones por \$ 15.000.000.-. Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Agustín Sampietro y Director Suplente: Juan Domingo Quiroz quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1929 ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31922/25 v. 15/05/2025

MURRAH S.A.

Constitución: Esc. 57, del 07/05/2025, Folio 180, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Guido Manuel FERNANDEZ ARENA, argentino, 18/10/1984 DNI 31.601.144, CUIT 20-31601144-7, soltero, empresario, (suscribe 15.000 acciones, que representan un capital social de \$ 15.000.000) con domicilio real en Julieta Lanteri 1331, departamento 705, CABA; y el señor Carlos Daniel PERNBAUM, argentino, 24/08/1974, DNI 23.014.631, CUIT 20-23014631-5, casado en primeras nupcias con Yanina Valeria Berninsone, empresario, (suscribe 15.000 acciones, que representan un capital social de \$ 15.000.000) con domicilio real en la calle Jorge 976, Localidad y Partido de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Denominación: "MURRAH S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Marroquinería: fabricación, industrialización, comercialización, negociación, importación y exportación de productos de marroquinería, derivados del cuero, accesorios y elementos relacionados con la moda. b) Gastronomía: explotación de negocios de bar, café, restaurante, cantina, parrilla, pizzería, cafetería, casa de "lunch", cervecería, "whiskeria", venta de bebidas con y sin alcohol, servicios de té, café, comidas, minutas y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, quedando excluido el servicio de delivery o entrega a domicilio.- Asimismo, la sociedad podrá llevar adelante cualquier contratación relacionada con el objeto precedente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas. Administración: 1 a 5 Directores titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Dicha designación es obligatoria mientras la sociedad prescinda de sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: Calle Martha Salotti 574, piso 7, departamento 5, CABA. Director titular y Presidente: Guido Manuel FERNANDEZ ARENA.- Director Suplente: Carlos Daniel PERNBAUM, ambos con sus datos personales señalados, con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31583/25 v. 15/05/2025

PELLEGRINI S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N°30-67880623-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/04/2025 se decidió aumentar el capital social de \$ 44.370.323.600 y al efecto emitir 675.359.576 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal cien Pesos, con derecho a un voto cada una, "liberadas", a favor de los accionistas de la Sociedad, en proporción a sus tenencias accionarias. El capital social fue integrado y suscripto: Banco de la Nación Argentina 1.109.029.694 acciones ordinarias nominativas no endosables y Nación Seguros S.A. 10.033.118 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado: "CUARTO: El Capital Social es de \$ 111.906.281.200 (Pesos ciento once mil novecientos seis millones doscientos ochenta y un mil doscientos) representado por 1.119.062.812 (Un mil ciento diecinueve millones sesenta y dos mil ochocientos doce) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor \$ 100 (Pesos cien) por unidad". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/04/2025
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31892/25 v. 15/05/2025

POLIMEROS EXPRESS S.A.

CUIT: 33-70725756-9. Se hace saber que mediante Asamblea del 07/02/2025 se resolvió transformar a Polímeros Express S.A. en una Sociedad Anónima Unipersonal, en los términos del Art. 94 bis de la Ley 19.550, adaptándose su Estatuto Social a las previsiones de la referida normativa. En tal sentido se incorpora la sigla "SAU" a la denominación social, y se procedió en consecuencia a la modificación del Art. 1° del Estatuto, quedando Polimeros Express S.A.U. -continuadora de Polimeros Express S.A.- como la nueva denominación social. Consecuentemente se estableció una sindicatura de un 1 miembro titular y 1 suplente, y modificar el Art. 10° del Estatuto, designando al efecto a Andrés Francisco Querol como Síndico Titular y a Nicolás Santurio como Síndico Suplente, ambos por el término de un 1 ejercicio, quiénes aceptaron los cargos y fijaron sus domicilios especiales en la calle Teodoro García 2165, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 07/02/2025
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31586/25 v. 15/05/2025

REDCLOVER S.A.

1) Andrea Valeria Grodsinsky Cosentino DNI 24.927.364 argentina 24/12/75 Licenciada en Psicomotricidad casada Don Orión 929, Victoria, San Fernando, Pcia de Bs. As. y Jorge Enrique Lafferriere DNI 4.445.141 argentino 06/12/44 arquitecto casado Laprida 1357 Piso 4 Depto D CABA Andrea Valeria Grodsinsky Cosentino suscribe 27.000.000 de acciones y Jorge Enrique Lafferriere suscribe 3.000.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 12/05/25 4) Lavalle 1675 Piso 8 Depto 6 CABA 5) Contratación de personal profesional para ejecución de proyectos y diseño de interiores para hoteles y viviendas industriales y residenciales, asesoramiento computarizado para el desarrollo de proyectos 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Andrea Valeria Grodsinsky Cosentino Suplente Jorge Enrique Lafferriere, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31876/25 v. 15/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SKIPTON INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-71037065-2. Por Asamblea 11/04/25; escritura 42 del 12/05/25 ante Esc. Matías COMAS: se aprobó la reactivación o reconducción de la sociedad; reformó arts. 2 y 9: Su PLAZO de duración era de 99 años desde la inscripción de la adecuación a la ley 19.550, el 27/11/07; el 14/12/10 se resolvió la disolución anticipada; y el 11/04/25 se resuelve la reconducción de la sociedad, fijando un nuevo PLAZO de 99 AÑOS contados desde la inscripción de la reconducción en IGJ. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. Cambió SEDE a GUARDIA VIEJA número 4557, piso 1, unidad "3", C.A.B.A.; Cesó como Liquidadora Adriana Araceli DI FALCO; y Designó Directorio: PRESIDENTE: Adriana Araceli DI FALCO; y DIRECTOR SUPLENTE: Emanuele Dante LORIA (ambos domicilio real/especial: Güemes 4065, piso 3, unidad "B", de C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 12/05/2025 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 Nº 31784/25 v. 15/05/2025

SO TRI MA S.A.

C.U.I.T. 30-68896751-8 Comunica que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA DEL 28/3/25 se resolvió: 1) cambiar la sede a Avenida Gaona 1826, piso 2, departamento C, CABA; 2) modificar los artículos 1º y 9º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SOTRIMA S.A." anteriormente denominada "SO TRI MA S.A.", originariamente "AGRO MELLER S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- " "ARTICULO NOVENO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de SIETE, con mandato por TRES AÑOS. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de Directorio plural, los directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-presidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, en caso de pluralidad de miembros, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea a fija la remuneración del Directorio.- "

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 08/05/2025 Reg. Nº 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 Nº 31893/25 v. 15/05/2025

TALLERES CARMONA S.A.

CUIT 30-51583839-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2024 se reformaron los artículos 1º y 12º así: Artículo primero así: 1º) Denominación: TALLERES CARMONA SOCIEDAD ANONIMA. Se establece sede social en Godoy Cruz 2573, Piso 3, Departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 27/09/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 Nº 31929/25 v. 15/05/2025

TANSY S.A.

CUIT 30628046227 Rectificadorio TI.:88900/24 de fecha 11/12/2024 donde dice directora suplente se omitió nombrar a Maria Silvia Culacciati por tres ejercicios domicilio especial San Martin 910 1º piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2024

Gisela Paola Torchelli - Tº: 105 Fº: 439 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 Nº 31568/25 v. 15/05/2025

TENTAKLUS S.A.

1) Abrumasa Sociedad Anónima CUIT 30-63207291 suscribe 150.000 acciones y Ardapez Sociedad Anónima CUIT30-66613523-3 quien suscribe 150.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1000 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 24/04/25 4) Alicia Moreau de Justo 740 Oficinas 20 y 21 CABA 5) A) PESCA: Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar y del agua, ya sea mediante barco factoría, de altura, costero o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible este propósito, industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado, fabricación de harinas, aceites extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, como el cultivo de peces y mariscos. Comercialización, distribución, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no. Compraventa, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de pescaderías, frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. No realizará actividades contempladas en el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. B) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL TRANSPORTE MARÍTIMO: Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, como el cultivo de peces y mariscos. Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no, sin limitación alguna. Compraventa, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de contenedores marítimos, de barcos y artefactos navales, cascos hundidos y semihundidos, repuestos generales y componentes para la industria naviero – portuaria, frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. No realizará actividades contempladas en el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. Servicios de limpieza de tanques, operaciones de amarre y desamarre, servicio de pesaje. C) ESTIBAJES: Podrá prestar servicios de estibaje, mediante la carga y descarga en zonas portuaria, aeropuertos, estaciones marítimas, flu-viales y terrestres de todos los productos que elabore, produzca o comercialice la sociedad. D) EX-PORTACIÓN E IMPORTACIÓN: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. E) TRANSPORTE DE CARGA Y LOGÍSTICA: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre, marítimo y ferroviario de carga en todo el territorio nacional e internacional a través de vehículos propios o de terceros. Transporte de grúas y elevadores móviles o inmóviles. Transporte de buques y artefactos navales para desguace. Transporte de contenedores, cargas generales, residuos especiales y/o peligrosos, cargas pesadas. Retiro y traslado de lubricantes, combustibles y/o derivados de hidrocarburos, inflamables, productos químicos y agroquímicos en embarcaciones. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. No realizará actividades contempladas en el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. F) MANDATARIA – FIDUCIARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. Pudiendo actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros. G) FINANCIERAS: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Chao MA chino 13/12/92 DNI 95649191 comerciante soltero Vertiz 3072 Mar del Plata Pcia de Bs. As. y Suplente Chengxin NA chino 14/11/92 DNI 94890644 comerciante soltero Vertiz 3072 Mar del Plata Pcia de Bs. As. ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 86

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31882/25 v. 15/05/2025

TKD TECH LATAM S.A.

Por escritura del 09/05/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Gastón Patricio CASASNOVAS, argentino, 23/06/1969, DNI 20.988.008, divorciado, empresario, Saravi 850, barrio San Manuel, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro SAS, argentino, 31/10/1973, DNI 23.454.318, casado, empresario, Barrio El Golf Lote 195, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestar servicios de desarrollo, implementación, operación, comercialización, instalación de soluciones tecnológicas destinadas al monitoreo, control, supervisión y análisis de puntos de venta, inventarios, exhibiciones comerciales, comportamiento del consumidor y cualquier otra actividad vinculada al comercio minorista y mayorista, de manera online a través de aplicaciones móviles, plataformas web, sistema de inteligencia artificial y tecnologías emergentes. Soporte de software y sistemas aplicativos para plataformas, apps y software de procesamiento electrónico de datos en relación a información y soluciones empresariales. b) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales, apps y demás software de gestión relacionadas con el control operativo, administrativo, de recursos, de gestión y desarrollo de las actividades industriales y de las empresas. c) Diseñar, producir, adquirir, importar, exportar, distribuir y comercializar software, hardware y soluciones digitales orientadas al análisis predictivo, procesamiento de datos e informes estadísticos para empresas del sector público y privado. d) Brindar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en trade marketing, estrategias comerciales, optimización logística, inteligencia de negocios (business intelligence), comercio electrónico y transformación digital, incluyendo la elaboración de reportes personalizados, métricas de rendimiento (KPIs) y recomendaciones estratégicas basadas en big data. e) Desarrollar y gestionar redes colaborativas de usuarios independientes que, bajo esquemas flexibles y autónomos, puedan realizar tareas de recopilación de información, relevamiento de datos y monitoreo, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad y confidencialidad. f) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Participar en licitaciones, concursos, adjudicaciones y contratos con el Estado nacional, provincial y municipal, así como con organismos internacionales, para la prestación de servicios de monitoreo, análisis y control de gestión g) Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, de las cuales 15.000.000 son Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, y 15.000.000 son acciones "Clase B" preferidas sin derecho a voto. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Juncal 3699, piso 2, CABA. Presidente: Alejandro SAS y Director suplente: Matías Luis CERRATO, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31635/25 v. 15/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la República

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

TRAL DESARROLLOS S.A.

TRALDESARROLLOS SA. 1) Escrituran°72 del08/05/2025. 2) José Alejandro ASTORQUIZAGA, argentino, 11/01/1961, DNI 14.260.222, empresario, casado, domiciliado en 9 de febrero 405, Lavallol, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Acciones: 29.700.000. Romina Denisse ASTORQUIZAGA BLANCO, argentina, 05/01/1989, DNI 35.758.985, empresaria, soltera, domiciliada en 9 de febrero 405, Lavallol, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Acciones: 300.000. 3) República de la India 3067 piso 3 departamento "A" de esta Ciudad. 4) I. AGENCIA MARÍTIMA: Representación de empresas y compañías de navegación, marítima o fluvial, explotación de transporte interno, exterior e internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y/o correspondencia; explotación del negocio de armadores, despachantes de aduanas, importadores y/o exportadores, agentes marítimos, agentes de buque, estibadores, fleteros y remolcadores. II. GASTRONOMÍA: Desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería, postres y helados; elaboración, venta, expendio y entrega de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, parrilla y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. III. INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y/o rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o ajenos. Gerenciar y administrar emprendimientos inmobiliarios y recreativos, incluyendo clubes náuticos, deportivos, turísticos y sociales. Desarrollar y ejecutar proyectos urbanísticos, turísticos, deportivos y recreativos, incluyendo la construcción de obras civiles y equipamientos. Explotación comercial de inmuebles propios o de terceros, incluyendo sublocaciones, concesiones, licencias de uso y venta de membresías. Invertir en proyectos inmobiliarios, recreativos y turísticos, incluyendo la búsqueda, contratación y asociación con inversores. Cuando la índole de la materia lo requiera, la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. IV. ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Programar, organizar, administrar, gerenciar y realizar de todo tipo de eventos deportivos y sociales originados tanto en el deporte amateur como en el profesional. Organizar espectáculos, certámenes deportivos, festivales deportivos o sociales u otras actividades, en forma individual o asociada; fomentar e impulsar relaciones con otros clubes e instituciones afines para el intercambio de distintas experiencias. Explotar, comercializar, organizar, producir e intermediar en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales, contratando al efecto, artistas y/o deportistas. V. TURISMO: Explotar agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organizar, reservar y vender excursiones, reservas de hotelería, dentro o fuera del país; organizar y vender charters y contingentes turísticos. VI. PUBLICIDAD: Explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita, radial, televisiva, vía internet y/u otros métodos de comunicación audiovisual; producción y creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes, y de otros medios de difusión existentes o a crearse; compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing, como ser: chapas, carteles, afiches, logos y/o espacios publicitarios en la vía pública; comercializar y gestionar marcas, logotipos y/o signos distintivos vinculados a desarrollos propios o de terceros. VII. ESPECTÁCULOS: mediante la producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. A tales fines, podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. 7) Presidente José Alejandro ASTORQUIZAGA. Director Suplente: Romina Denisse ASTORQUIZAGA BLANCO. Domicilio especial en República de la India 3067 piso 3 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31891/25 v. 15/05/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

VIU S.A.

CUIT 30-70853973-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2025, se resolvió modificar el objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: COMERCIALES: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de indumentarias, ropa, prendas de vestir y deportivas, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios, y derivados, insumos y materias primas para el uso textil, lanas, tejidos, algodón en todos sus estados, ropa de cama y de mesa, artículos de mercería, telas en cualquier materia prima y/o terminación, hilos para uso textil, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, sombrerería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, artículos de relojería y joyería, artículos de óptica, artículos de perfumería y cosméticos, jabones, aceites esenciales, dentífricos, papel, cartón, artículos de librería y papelería, artículos de encuadernación, artículos de fotografía, alfombras, felpudos, artículos de revestimiento de suelos y paredes, artículos de decoración, murales, juegos, juguetes, artículos de gimnasia y deporte, tabaco, artículos para fumadores, fósforos, calzado, sus accesorios, y todo otro artículo inherente a los rubros mencionados, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa; explotación de kioscos, drugstores, polirubros, tiendas de conveniencia, incluyendo la venta de productos de consumo, artículos de higiene y limpieza, y cualquier otro artículo relacionado o complementario. Además, podrá dedicarse a la venta y comercialización de alimentos y bebidas, incluyendo comidas preparadas, snacks, refrigerios, y productos de temporada o especialidad, en locales físicos o mediante otros medios de comercialización. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades de importación, exportación, distribución, asesoramiento, prestación de servicios relacionados con los rubros mencionados. INDUSTRIALES: diseñar, fabricar, elaborar, producir, explotar, transformar, reparar, procesar, y desarrollar todo tipo de materiales, materias y productos aptos para el cumplimiento de su objeto comercial; SERVICIOS: prestar servicio de publicidad, de gestión de negocios para empresas comerciales o industriales, servicios de importación, exportación, representación y comercialización de vestimentas en general y de accesorios para los mismos; INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, locar, arrendar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos, construir obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, urbanizar lotes e inmuebles, incluso sobre los bienes y operaciones comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y en general todo servicio o actividad vinculada a las anteriores, así como la intermediación en la misma y la administración de proyectos de desarrollo urbanístico, todo lo cual puede realizarse fuera o dentro del país. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad también podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria de fideicomisos ordinarios de objetos relacionados con las actividades definidas en el objeto social; FINANCIERAS: inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, prestamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa, constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; DE MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícola ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31641/25 v. 15/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

YONTECH S.A.

CUIT 30-71816422-9. Por asamblea extraordinaria autoconvocada del 10/03/2025: a) Se reformo art 4° y 11°. Modificación objeto, el que queda redactado de esta manera: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto actuar en el ámbito de mercado de capitales bajo cualquiera de las categorías de agentes que creadas o que en el futuro se creen, y que fueran compatibles entre sí, de conformidad con la Ley n° 26.831 de Mercado de Capitales y Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: actuar como Agentes de Liquidación y Compensación (tanto integral como propio) y/o Agente de Negociación y/o Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión y/o como Fiduciario (tanto financiero como no financiero). Asimismo, también podrá solicita el registro ante la Comisión Nacional de Valores en cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, por este Estatuto. Y ARTICULO DECIMO PRIMERO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designados por Asamblea Ordinaria. El síndico suplente, en la forma que hubiera determinado la Asamblea que lo haya designado, reemplazará al titular en casa de renuncia, inhabilitación, enfermedad y ausencia temporal o definitiva. Lo Síndicos podrán asistir a las reuniones de Directorio o refrendar documentación pertinente. Los Síndicos durarán tres ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos. Su remuneración será fijada por la Asamblea. b) se trasladó la sede social a calle Báez 243, Planta Alta, CABA, c) Designaron Presidente: Federico Javier PALMISIANO, Vicepresidente: Dino Augusto CHIVILÓ, Director Suplente: Néstor Fabián NIGRO, Sindico Titular: Juan Pablo STIVALA, y Sindico Suplente: Segundo AGUILAR, todos por acta de directorio del 14/04/2025 constituyeron domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 15 de Vicente López Prov de Bs As

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31795/25 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BEEP BEEP DELIVERY GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/03/2025. 1.- NICOLAS CLAUDIO CAVALIERE, 29/08/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, LLERENA 2586 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28395948, CUIL/CUIT/CDI N° 20283959482, NATALIA GISELLE CHIARIELLO, 06/03/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, LLERENA 2586 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30859874, CUIL/CUIT/CDI N° 27308598743, . 2.- “Beep Beep Delivery Group SAS”. 3.- LLERENA 2586 piso pb 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NICOLAS CLAUDIO CAVALIERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLERENA 2586 piso pb 2, CPA 1427 , Administrador suplente: NATALIA GISELLE CHIARIELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLERENA 2586 piso pb 2, CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31589/25 v. 15/05/2025

BOREAS TELEMATICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2025. 1.- EZEQUIEL ARIEL MAZACOTE, 05/04/1989, Soltero/a, Argentina, Empresario, Rivera Indarte 1385 piso CABA, DNI N° 34309063, CUIL/CUIT/CDI N° 20343090634, . 2.- “Boreas Telematics SAS”. 3.- ECHEANDIA 2732 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL ARIEL MAZACOTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEANDIA 2732 piso PB 3, CPA 1406 , Administrador suplente: ABADIE LUCIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEANDIA 2732 piso PB 3, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31731/25 v. 15/05/2025

COMMET IT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/04/2025. 1.- GUIDO IRIGOYEN, 09/01/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BV. 25 DE MAYO 2659 piso CASEROS, DNI N° 40617206, CUIL/CUIT/CDI N° 20406172067, . 2.- "Commet it SAS". 3.- MATIENZO B. TTE. 2480 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GUIDO IRIGOYEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 2480 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: GONZALO SARAIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 2480 piso , CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31734/25 v. 15/05/2025

FEPA TOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2025. 1.- FEDERICO ERNESTO SIGAL, 02/02/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, OBISPO TERRERO 1725 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 17953889, CUIL/CUIT/CDI N° 20179538890, PABLO DANIEL ABUIN, 03/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAVALLE 105 piso CASA 2 - TEMPERLEY LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 29664621, CUIL/CUIT/CDI N° 20296646211, . 2.- "FePa Top SAS". 3.- PARAGUAY 5560 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FEDERICO ERNESTO SIGAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5560 piso 5 B, CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO DANIEL ABUIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5560 piso 5 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31730/25 v. 15/05/2025

GRUPO LA FLIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2025. 1.- SERGIO ROBERTO GRAZIANO, 29/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MANUEL MAZZA 3751 piso LANÚS, DNI N° 28898045, CUIL/CUIT/CDI N° 20288980455, GUSTAVO FELICIANO CARDOZO, 17/04/1978, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HOMERO 3585 piso VILLA ALBERTINA LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 26589368, CUIL/CUIT/CDI N° 20265893687, . 2.- "GRUPO LA FLIA SAS". 3.- CALLE NRO. 10 150 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: SERGIO ROBERTO GRAZIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLE NRO. 10 150 piso , CPA 1104 , Administrador suplente: GUSTAVO FELICIANO CARDOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLE NRO. 10 150 piso , CPA 1104; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31732/25 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



INVERSIONES MRVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2025. 1.- AUGUSTO SALVADOR ARRIGHI SOLORZANO, 25/05/1991, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV SAN JUAN 2423 piso 4/C CABA, DNI N° 95757386, CUIL/ CUIT/CDI N° 20957573860, RICARDO ANTONIO BARRERA SANCHEZ, 07/02/1992, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, AV CORRIENTES 4774 piso 3/36 CABA, DNI N° 95930315, CUIL/CUIT/CDI N° 20959303151, VIDEIRY VANESSA ARISMENDI SANCHEZ, 10/07/1993, Casado/a, Venezuela, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, AV SAN JUAN 2423 piso 4/C CABA, DNI N° 95757381, CUIL/CUIT/CDI N° 27957573814, MICHELL GABRIELA DUNEYVER ARIAS FOSSI, 28/05/1993, Casado/a, Venezuela, BIOQUIMICA, AV. CORRIENTES 4774 piso 3 36 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95943770, CUIL/CUIT/CDI N° 27959437705, . 2.- "INVERSIONES MRVA SAS". 3.- CABILDO AV. 2299 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: AUGUSTO SALVADOR ARRIGHI SOLORZANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2299 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: RICARDO ANTONIO BARRERA SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2299 piso , CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31733/25 v. 15/05/2025

MULTIWIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2025. 1.- PABLO EDGARDO ROBERTS, 02/09/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS, AV. DIRECTORIO 3568 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30279817, CUIL/CUIT/CDI N° 20302798177, . 2.- "MULTIWIN SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 3568 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PABLO EDGARDO ROBERTS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 3568 piso 7 D, CPA 1407 , Administrador suplente: LORENA PAOLA ROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 3568 piso 7 D, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31591/25 v. 15/05/2025

PELQUERIAS PILAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2025. 1.- YAMILADA SILVEIRA, 02/12/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAWSON 172 piso PILAR, DNI N° 40654836, CUIL/CUIT/CDI N° 27406548363, . 2.- “ PELQUERIAS PILAR SAS”. 3.- CALLAO AV. 110 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: YAMILA DA SILVEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 110 piso , CPA 1022 , Administrador suplente: CRISTIAN MAXIMILIANO BALDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 110 piso , CPA 1022; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31560/25 v. 15/05/2025

SMOOBAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2025. 1.- PAULA AMBROGI CASAMIQUELA, 22/07/1989, Soltero/a, Italia, FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR, LAS HERAS 2744 piso - MARTINEZ, DNI N° 93948372, CUIL/CUIT/CDI N° 27939483727, PABLO JOSE AMBROGI, 29/09/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 1705 piso 8 A Torre Libra CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29800959, CUIL/CUIT/CDI N° 20298009596, . 2.- “SmooBar SAS”. 3.- LAVALLE 310 piso 1 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PABLO JOSE AMBROGI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 310 piso 1 -, CPA 1047 , Administrador suplente: PAULA AMBROGI CASAMIQUELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 310 piso 1 -, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31967/25 v. 15/05/2025

SOMA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2025. 1.- SERGEI KAIUROV, 29/12/1984, Soltero/a, Rusia, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, URUGUAY 1292 piso 4 C2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 96369692, CUIL/CUIT/CDI N° 27963696928, . 2.- "SOMA GROUP SAS". 3.- CONESA 166 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: SERGEI KAIUROV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 166 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: MARIIA TIMOKHINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 166 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31968/25 v. 15/05/2025

TELAS ROBERT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2025. 1.- VICTORIA ROMINA SOUSSE, 19/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARISCAL ANTONIO SUCRE 755 piso 1/D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24364420, CUIL/CUIT/CDI N° 27243644203, . 2.- "TELAS ROBERT SAS". 3.- CABILDO AV. 2299 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: VICTORIA ROMINA SOUSSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2299 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: YAKUBSON THOMAS SAMUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2299 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31590/25 v. 15/05/2025

VERTEX SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/05/2025. 1.- MARCELO EZEQUIEL VAZQUEZ, 23/09/1978, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, AV. GRAL. BENJAMIN VICTORICA 2890 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26953302, CUIL/CUIT/CDI N° 20269533022, . 2.- "Vertex Soluciones SAS". 3.- TRIUNVIRATO AV. 5390 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARCELO EZEQUIEL VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 5390 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: NATALIA MAGALI PAJON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 5390 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31729/25 v. 15/05/2025

VOLTGO ENTERPRISE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2025. 1.- ISKANDER ZALYALOV, 27/10/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BULNES 2548 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19135639, CUIL/CUIT/CDI N° 20191356390, ILNUR MUKHTOV, 19/07/1985, Soltero/a, Rusia, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, Migueletes 1089 piso 8B Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 96378981, CUIL/CUIT/CDI N° 27963789810, . 2.- "VoltGo Enterprise SAS". 3.- REPUB. ARABE SIRIA 2985 piso 9 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ISKANDER ZALYALOV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. ARABE SIRIA 2985 piso 9 1, CPA 1425 , Administrador suplente: ILNUR MUKHTOV, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. ARABE SIRIA 2985 piso 9 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2025 N° 31561/25 v. 15/05/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&E TECHNOLOGY ASSOCIATION S.R.L.

30717332659-Por acta de socios del 6/5/25 se reformo el objeto social "CLAUSULA TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) distribución de productos alimenticios, materias primas, alimentos, elaborados y productos agrícolas, frutícolas, hortícolas y sus derivados b) importación y exportación de productos alimenticios, materias primas y alimentos elaborados; pudiendo producir, comprar y vender toda clase de materias primas relacionadas con el objeto social y encarar actividades anexas vinculadas con la que constituye su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/05/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/05/2025 N° 31934/25 v. 15/05/2025

ADM EXP S.R.L.

Constitución: Esc. 119 del 09/05/2025. Registro 1663. C.A.B.A. Socios: Mabel Liliana LÓPEZ, 04/01/1980, DNI 27.713.169, CUIT 27277131698, soltera, Corrales 6550, Piso 1, Depto B, CABA y Santiago Manuel Martin MORETTI, 14/09/1979, DNI 27.658.078, CUIT 20276580788, divorciado, Saladillo 5324, CABA, ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: administración y comercialización de complejos vacacionales, ya sea clubes de campo, clubes de chacras, countries, alquiler de cabañas, barrios cerrados y/o tiempos compartidos, explotación comercial de viajes y turismo en el territorio nacional, cobranzas de expensas y reembolsos de gastos por cuenta propia o de terceros, comercialización directa o a través de terceros, en la reserva o locación de servicios de transporte terrestres, aéreos y/o marítimos de personas y/o cosas, en el país o en el extranjero; alquiler de automóviles para turistas, explotación y comercialización nacional o internacional hotelera, concesión de hosterías, hoteles, aparts hoteles; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero, venta de productos turísticos y semanas de tiempo compartido, recepción y asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país y la presentación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Mabel Liliana LÓPEZ. Sede Social y domicilio especial de Gerente: Montiel 5182, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31671/25 v. 15/05/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AGROVIRAGUAY II S.R.L.

1) Juan POU, 21/02/1.945, DNI 8.144.448, CUIT 20-08144448-0, Manuel A. Sáenz 722 piso 3 departamento 4, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; y Ana María POU, 10/08/1.969, DNI 20.932.144, CUIT 27-20932144-6, Callejón Gutierrez 266, Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, ambos argentinos, divorciados y comerciantes.- 2) 28/04/2025. 3) AGROVIRAGUAY II S.R.L. 4) Avenida del Libertador 2.200 piso 4 departamento A CABA. 5) AGROPECUARIA: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, suscribiendo Juan POU 198.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.980.000, y Ana María POU, 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 20.000. 8) a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por tiempo indeterminado. Gerentes: Juan POU y Ana María POU domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1495
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31904/25 v. 15/05/2025

BABILONIA BEAUTY S.R.L.

Contrato social del 09/05/2025:1-Rodrigo Alejandro AMADO, argentino, DNI: 31684555, CUIT: 20-31684555-0, divorciado, 23/06/85, comerciante, Homero 1072, PB, 3° CABA, y Sofía Sabrina DI CARLO, argentina, DNI: 35426775, CUIT: 27-35426775-1, soltera, 26/09/90, periodista, España 1470, p. 2, C° CABA; 2-BABILONIA BEAUTY SRL; 3-99 años desde inscripción; 3- A) La instalación, explotación y administración de establecimientos, locales y salones de belleza, de estética facial y corporal, manicuría, cosmética de uñas, cejas, depilación, peluquería, servicios de spa, masajes y otras actividades relacionadas al cuidado, aseo y estética corporal. B) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos, insumos, maquinarias y materias primas relacionados con A).C) Organización de cursos de enseñanza de peluquería, manicuría, podología, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y belleza integral del hombre y de la mujer. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5-\$ 200.000, cada socio suscribe 100 cuotas de valor \$ 1000 c/u; 6-30/6; 7-1 o mas gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duracion social; 8-Homero 1072, PB, 3°, CABA. 9-Gerente: Rodrigo Alejandro Amado, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/05/2025
Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31569/25 v. 15/05/2025

BARBARITO HNOS. S.R.L.

SOCIOS: Daniel Roberto BARBARITO, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24/05/1985, DNI 31.652.564, CUIT 20-31652564-5, domicilio real Arribeños 2564, 6 B, CABA y Diana María BARBARITO, argentina, docente y comerciante, soltera, nacida el 27/06/1983, DNI 30.368.469, CUIL 27-30368469-2, domicilio real Condor 2897, CABA.- CONSTITUCIÓN: Esc. 18 del 08/05/2025, Esc. Bibiana Ronchi, F° 57, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. DENOMINACIÓN: BARBARITO HNOS. S.R.L. DURACION: 50 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I. Prestación integral de servicios geriátricos y gerontológicos, incluyendo el alojamiento permanente o transitorio, la atención, el cuidado, la asistencia médica, de enfermería, psicológica, kinesiológica, nutricional y toda otra actividad orientada al bienestar físico, mental y social de personas mayores. Podrá asimismo organizar y desarrollar actividades recreativas, culturales, terapéuticas y ocupacionales, así como elaborar y suministrar alimentos y dietas especiales, y proveer productos de higiene, artículos ortopédicos y elementos de asistencia para el cuidado personal. La sociedad podrá también ofrecer servicios domiciliarios, gestionar y operar centros de día o ambulatorios, realizar capacitaciones y cursos relacionados con la atención de adultos mayores, y celebrar convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. II. Explotación, administración y operación

de playas de estacionamiento, garajes, cocheras y espacios destinados al guardado de vehículos automotores, propios o de terceros, prestar servicios complementarios como lavado, mantenimiento básico, seguridad y valet parking.- III. Adquirir, enajenar, arrendar, locar o administrar bienes muebles e inmuebles, contratar personal y profesionales relacionados con los puntos I) y II); y IV. Mediante las inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para realizar operaciones ya en curso o a realizarse, la compra-venta y negocios de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, oficiales o privados, el otorgamiento de créditos en general, con garantía o sin ella y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- CAPITAL: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas, de \$ 10,00.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Suscripción:: Daniel Roberto BARBARITO \$ 250.000 representados por 25.000 cuotas sociales y Diana María BARBARITO \$ 250.000 representados por 25.000 cuotas sociales.- Integración: 25% en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Daniel Roberto BARBARITO y/o Diana María BARBARITO quienes actuarán como gerentes y durarán en su cargo hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y fijan domicilio especial en la calle Las Palmas 2452, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año, cerrando el 1° ejercicio el 31/12/2025. DOMICILIO: Las Palmas 2452, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31773/25 v. 15/05/2025

BAYRES TUR S.R.L.

Se comunica que por Acta Privada del 6/5/2025, se formalizó la Constitución de “BAYRES TUR SRL” Sede: Alejandro Dumas N° 1852, CABA. Socios: MONTENEGRO ALEJANDRO HORACIO, argentino, nacido el 27-06-1980, soltero, titular del D.N.I 28.126.181, CUIT 23281261819, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Fragata 25 de Mayo N° 1627 de la localidad de Quilmes, partido homónimo, de la provincia de Buenos Aires, y TESTAI CLAUDIO MARCELO, argentino, nacido el 20-09-1969, casado, titular del D.N.I 21.090.295, CUIT 20210902954, de profesión comerciante, domiciliado en la Calle 10 N° 5435 localidad de Berazategui, partido homónimo, provincia de Buenos Aires; Objeto: A) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Importación y exportación, el ejercicio de comisiones, representaciones, administración, compraventa, fabricación, comercialización, y distribución de todo tipo de artículos. B) TRANSPORTE: prestación de servicios de transporte de personas, viajes y Turismo Nacional e Internacional, de carácter público y privado, aprobados por los organismos que fiscalizan la actividad, por cuenta propia o de terceros, o asociada transitoriamente a terceros en unidades individuales o colectivas, con medios propios o de terceros, afectados al servicio de la sociedad por las modalidades del arriendo y/o del leasing y/o de cualquier otra forma de contratación. En los contratos de Leasing la sociedad podrá en los términos establecidos en el Título II de la Ley 24.441, celebrar ya sea como “Dador” o “Tomador”, contratos de Leasing de acuerdo a lo estipulado en los arts. 27 al 34 de la referida norma, tomando en cuenta también lo normado en el Decreto N° 027196 Reglamentario de la Ley 24.441. En tal sentido podrá Comprar-Vender cualquier tipo de vehículos de transporte de pasajeros. El objeto social también comprende lo estipulado por el art. 1° de la Ley 18822/72, a saber: a) La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte (aéreo o marítimo en el extranjero); b) La contratación o contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La contratación de toda clase de seguros relacionados con los servicios turísticos, ya sean individuales o colectivos, ya sean de asistencia, de servicios médicos, de seguros propios de los denominados viajes a forfait u otros servicios prestados por agencias de viaje en virtud de un contrato de viajes y su permanencia en el país o en el extranjero; d) La realización de excursiones, ya sea directamente o por intermedio de terceros, mediante vehículos propios o alquilados, ya sean terrestres o fluviales o de otro tipo, con o sin choferes; e) La contratación de guías de turismo nacionales o extranjeros para la realización de visitas o excursiones; f) La explotación de establecimientos hoteleros, gastronómicos y de espectáculos en relación con la actividad de turismo los cuales se considerarán especialmente autorizados en la Licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva Licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevare el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, representados por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriptas de la siguiente manera: MONTENEGRO ALEJANDRO HORACIO suscribe 500 cuotas y TESTAI CLAUDIO MARCELO suscribe 500 cuotas, Gerente: MONTENEGRO ALEJANDRO HORACIO y TESTAI CLAUDIO MARCELO, constituyen domicilio especial en la sede social; aceptan su designación. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/05/2025
Florescia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31584/25 v. 15/05/2025

BG Y BM S.R.L.

Instrumento privado del 12/05/2025. 1) Socios: Karina Mabel Barreiro, argentina, DNI 21.680.991, CUIT 27-21680991-8, nacida el 16/10/1970, casada, abogada, con domicilio real en Juana Manso 590 piso 11 A, CABA; Eduardo Adrián González, argentino, DNI 17.537.829, CUIT 20-17537829-5 nacido el 27/10/1965, casado, comerciante, con domicilio real en Juana Manso 590 piso 11 A, CABA; Marcelo Javier Bruno, DNI 25.146.333, CUIT 20-25146333-7, argentino, nacido el 31/01/1976, soltero, licenciado en economía, con domicilio real en Viamonte 1646 piso 8 Dpto. 106, CABA; Graciela Susana Molina, argentina, DNI 24.977.749, CUIT 27-24977749-3, nacida el 23/10/1975, soltera, maestra, con domicilio real en Viamonte 1646 piso 8vo. Depto. 106, CABA. 2) Denominación de la sociedad: BG Y BM S.R.L.. 3) Domicilio Legal: Juana Manso 590 piso 37 B1, CABA. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar golosinas, algodón de azúcar, así como también sus insumos; importar, exportar y comercializar bajo cualquier modalidad maquinarias destinadas a la fabricación y/o venta de golosinas y máquinas expendedoras de productos en general; importar, exportar y comercializar bajo cualquier modalidad productos de cotillón y/o destinados a eventos sociales y/o corporativos; importar, exportar, vender y rentar insumos para eventos sociales y/o corporativos incluyendo máquinas expendedoras y productos de cotillón. 5) Duración: 30 años contando desde el 12/05/2025. 6) Capital Social: \$ 800.000 representadas por 800.000 cuotas de \$ 1 V/N y 1 voto c/u. 7) Karina Mabel Barreiro suscribe 200.000 cuotas, Eduardo Adrián González suscribe 200.000 cuotas, Marcelo Javier Bruno suscribe 200.000 cuotas y Graciela Susana Molina suscribe 200.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 100% en efectivo. 8) Administración y representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los gerentes titulares indistintamente, y por los suplentes en caso de ausencia o imposibilidad de los titulares, por el término de la duración de la Sociedad y podrán ser reelegidos y removidos con las mayorías del art. 160 de la Ley General de Sociedades. 9) Gerentes titulares: Marcelo Javier Bruno y Karina Mabel Barreiro Gerentes Suplentes: Eduardo Adrián González y Graciela Susana Molina, todos ellos con domicilio especial en Juana Manso 590 piso 37 B, CABA. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 12/05/2025 Karina Mabel Barreiro - T°: 59 F°: 898 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 12/05/2025

KARINA MABEL BARREIRO - T°: 59 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31797/25 v. 15/05/2025

BLV EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Por esc. 123 del 09/05/2025, F° 754, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) BLV EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 2) Sede Social: Avenida Gaona 3878 piso 3° departamento "B" CABA.- 3) Plazo: 26 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Nicolás Ignacio BUTLER, argentino, nacido el 26 de Marzo de 1988, DNI 33.691.564, CUIT 20-33691564-4, empresario, casado, domiciliado en Boyacá 602 piso 9° de CABA, y DNI Nacional de Identidad 32.438.042, CUIT 20-32438042-7, casado, empresario, domiciliado en Avenida Pueyrredón 834 piso 7° departamento "B" de CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, fraccionamiento, loteos, intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales; constitución de fideicomisos y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. B) CONSTRUCTORA: Demolición, construcción, refacción, reparación y reciclaje de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal; estructuras metálicas o de hormigón; dirección, administración y realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CINCO MILLONES, representado en seiscientos mil (500.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Ignacio BUTLER suscribe doscientas cincuenta mil cuotas y Daniel Guido TAMBAL suscribe doscientas cincuenta mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Daniel Guido TAMBAL, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Avenida Gaona 3878 piso 3° departamento "B" CABA. 8) Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31630/25 v. 15/05/2025

BUENOS AIRES TRADE BAT S.R.L.

Instrumento Privado del 9/5/25. Socios: argentinos, Analía Verónica MARTINEZ, divorciada, abogada, 22/2/1980, DNI 28034559, CUIT 27280345593, Patricia Alejandra MARTINEZ, soltera, médica, 2/5/1986, DNI 32358330, CUIT 27323583302, ambas con domicilio real en Coronel Pringles 2441 Lanús, Provincia de Buenos Aires. 99 años. Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, acopio de telas tejidas y no tejidas, prendas de vestir e indumentaria y accesorios; representaciones, comisiones. Fabricación de telas tejidas y no tejidas; elaboración y transformación de fibras textiles, naturales o artificiales y confección de prendas de vestir. Comercialización mediante venta presencial y a través de cualquier plataforma de e commerce. \$ 3000000, 3000 cuotas \$ 1000 cada una. 95% Analía Verónica Martínez y 5% Patricia Alejandra Martínez. Gerencia: 1 o más gerentes por plazo de duración de la SRL. Gerente: Analía Verónica Martínez, con domicilio especial en la sede social: Avenida Santa Fe 931 piso 2° CABA. 31/12. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en instrumento relacionado. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2025
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31642/25 v. 15/05/2025

CASBAS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Luis Miguel Incera, nacido el 16 de marzo de 1957, divorciado, abogado, de nacionalidad argentina, DNI 12.596.389, CUIL 20-12596389-8, domiciliado en la calle Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Josefina Incera, nacida el 02 de septiembre de 1993, soltera, traductora publica, de nacionalidad argentina, DNI 37.842.933, CUIL 27-37842933-7, domiciliada en la calle Esmeralda 1255 Piso 16° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento privado de fecha 07 del mes de mayo de 2025. 3) Denominación Social: CASBAS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades, dentro y fuera del país: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título oneroso o gratuito; la participación en otras sociedades por acciones; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. A tales fines, la Sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos y operaciones financieras, incluyendo la apertura de cuentas bancarias, cajas de seguridad en entidades bancarias o privadas, contratación de servicios profesionales, entre otros actos que resulten necesarios, idóneos o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 8) Órgano de administración: Un gerente titular, por plazo indeterminado. 9) Gerente titular: Luis Miguel Incera; quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio 31/12.
Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitucion de fecha 07/05/2025
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31594/25 v. 15/05/2025

CLUSES S.R.L.

1) Sebastián CRIMELLA (Gerente), 01/03/1985, DNI 31.492.962, Mitre 245, Pergamino, Pcia de Bs As, suscribe 255.000 cuotas; y Julián Manuel VAZQUEZ RODRIGUEZ, 28/12/1986, DNI 32.788.025, Carlos Gardel 330, Boulogne, Pcia de Bs As., suscribe 45.000 cuotas. Ambos Argentinos, ingenieros y casados. 2) 7/05/2025. 4) San Martín 686 Piso 5 Of. 54, CABA. 5) fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y automatización de portones, puertas y todo tipo de aberturas, toldos, cortinas y persianas, incluyendo sus accesorios, productos metalúrgicos, ferrosos, y no ferrosos. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 07/05/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31628/25 v. 15/05/2025

CORNEALENT SAN ISIDRO S.R.L.

30-58086195-0 Por Instrumentos Privados de fecha 31/03/2025 y Acta de Gerencia de fecha 31/03/2025 se aprobó 1) la cesión de cuotas del Sr. Eduardo Cesar Mauriño (DNI 10970342), y la Sra. Patricia Irene Mauriño (DNI 16599803), quienes cedieron 133 cuotas de \$ 1.- V/N al Sr. Tomás Pfortner (DNI 4406368) con domicilio en Juncal 2345, CABA. En consecuencia, conforme RG IGJ 03/2020 la tenencia del capital queda integrada de la siguiente manera: (i) 2947 cuotas de Tomas Pfortner, (ii) 920 cuotas de Zulma Griselda Ardisson, (iii) 133 cuotas de Alberto Mauriño, todas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 31/03/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31923/25 v. 15/05/2025

DEFISA S.R.L.

CUIT 30-71853057-8. escritura del 8/5/2025. se transcribió Acta de Reunión de Socios 24/4/2025 por la cual se aprobó: Cambio de denominación a DFSARGENTINA S.R.L. continuadora de DEFISA S.R.L y Reforma Artículo PRIMERO: "PRIMERA: La sociedad se denomina DFSARGENTINA S.R.L. continuadora de la sociedad DEFISA S.R.L Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 748

DAIANA ESTRELLA GROSMAN - Matrícula: 5847 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31880/25 v. 15/05/2025

ELIM TELECOMUNICACIONES S.R.L.

Instrumento constitutivo del 7/5/2025, Socios: Adrián GOMEZ, DNI 34018603, CUIT 20340186037, nacido el 22/7/1988 y Elizabeth GOMEZ, DNI 34976325, CUIT 27349763252, nacido el 12/4/1990, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Bermejo 4841, Quilmes, Provincia de Bs As. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la instalación de equipos y cables para la distribución y conexión de servicios de telecomunicaciones, de transmisión de datos, fibra óptica e internet, instalación de cableado de servicios CATV y datos domiciliarios y edificios, habilitación de equipos para CATV y datos, instalación y habilitación de telefonía móvil e IP, colocación de postes, tendido de redes y fibra óptica, colocación de amplificadores de redes, edificios y puesta en marcha de los mismos; instalaciones y mantenimiento de redes eléctricas de uso industrial y/o para el hogar; instalaciones y mantenimiento de equipos de refrigeración de ambientes; proyección y a la construcción, reconstrucción, restauración y/o demolición de obras civiles, sean públicas y/o privadas; realización de obra infraestructura de agua y cloacas; diseño y mantenimiento de espacios verdes, paisajismo y parquización. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 5000000 en 5000000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: Adrián GOMEZ, 3500000 CUOTAS Y Elizabeth GOMEZ 1500000 CUOTAS. GERENTE: Adrián GOMEZ, con domicilio especial en el domicilio real. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Coronel Salvadores 757 CABA. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 07/05/2025

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31574/25 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GADRAN S.R.L.

Se rectifica aviso n 27389/25 del día 30/04/25: Por Acuerdo Complementario del 12/05/25 se reforma el art. 3 quedando redactado el mismo de la siguiente forma: "Percepción por cuenta y orden de terceros de impuestos, tasas, contribuciones y demás cobros generados por municipios, provincias, nación y otros organismos públicos mediante la utilización de plataformas y sistemas de pago creadas al efecto. Cobro por ventas en línea. Transferencia electrónica de fondos. Recarga de teléfonos móviles." Autorizado según instrumento privado Acuerdo Complementario de fecha 12/05/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31831/25 v. 15/05/2025

GRUPO NUEVO ORUBO S.R.L.

Constituida por Esc. N° 199 del 09/05/2025 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Juan Wilfredo VILLARROEL, nacido el 25/10/1973, DNI: 23.415.994, CUIT. 20-23415994-2, casado en primeras nupcias con Julia Virginia Siles, domiciliado en Tres Cruces 5686, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Franco Emanuel VILLARROEL, nacido el 19/09/1997, DNI: 40.638.487, CUIT. 20-40638487-0, soltero, domiciliado en Carlos Pellegrini 1295, Morón, Pcia. de Bs. As.; Damaris Nahir Clelia VILLARROEL, nacida el 14/06/2005, DNI: 46.636.364, CUIT. 27-46636364-8, soltera, domiciliada en Tres Cruces 6686, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Camila Araceli VILLARROEL, nacida el 24/07/1999, DNI: 41.765.183, CUIT. 27-41765183-2, soltera, domiciliada en Carlos Pellegrini 1295, Morón, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "GRUPO NUEVO ORUBO S.R.L.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros: A) COMERCIALES. Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing de todo tipo de inmuebles. Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo material o insumo que se requiera en el rubro de la construcción; B) DESARROLLADORA INMOBILIARIO. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; C) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; D) SERVICIOS: De Asesoramiento y Desarrollos inmobiliarios para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá por objeto asumir por su propia cuenta, valiéndose del trabajo personal de sus asociados, las actividades.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Juan Wilfredo VILLARROEL, 40 cuotas; Franco Emanuel VILLARROEL, 20 cuotas; Damaris Nahir Clelia VILLARROEL, 20 cuotas y Camila Araceli VILLARROEL, 20 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La Administración de la sociedad será ejercida por un gerente, que estará en el cargo por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Juan Wilfredo VILLARROEL, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. General Paz 10.830, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31819/25 v. 15/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

IANTECH SOLUTIONS S.R.L.

COMPLEMENTARIO. e. 31/03/2025 N° 18886/25 v. 31/03/2025 el día 29/04/2025 por contrato constitutivo complementario al contrato social constitutivo de IANTECH SOLUTIONS S.R.L. firmado el día 18/02/2025, formalizado en la actuación notarial N° DAAA035003169 se rectifican los datos de los socios quedando redactados de la siguiente manera: En particular se especifica que en la primer parte del contrato social, se deben entender los datos de los socios como se detalla a continuación: a) Hector Anselmo Dalbene, nacido el 12/07/2001, de 23 años de edad, con DNI 43717944 y CUIT 20-43717944-2, de profesión programador, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, domiciliado en Pardo 1535, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. b) Maximo Julián Corsani nacido el 08/01/2003, de 22 años de edad, con DNI 44415187 y CUIT 20-4441518-7, de profesión programador, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, domiciliado en Juan José Paso 1234, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. II- Los datos del socio-gerente se deben entender como se detallan a continuación: Nombre y apellido: Hector Anselmo Dalbene, Nacionalidad: Argentino, DNI N°:43717944, CUIT N°:20-43717944-2, Profesión: Programador, Fecha de Nacimiento: 12/07/2001, Domicilio Real: Pardo 1535, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Domicilio Especial en la República Argentina: Baigorria N° 5043 Piso 1, Dpto. Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/02/2025
MARIEL VIVIANA SOSA - T°: 77 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31644/25 v. 15/05/2025

JOIN DEVELOPERS S.R.L.

1) 21/04/2025. 2) Mariano CASTIÑEYRAS, argentino, casado, 25/06/1986, arquitecto, DNI 32.438.391, C.U.I.T. 20-32438391-4, French 2785 piso 4 depto. a, CABA y Ángeles LARRALDE BUSTILLO, argentina, casada, 19/03/1988, empresaria, DNI 33.664.980, CUIT 27-33664980-9, French 2785 piso 4 depto. a, CABA. 3) JOIN DEVELOPERS SRL 4) Sede: Guido 1612, piso 5, depto. A, CABA. 5) 99 años a partir de su constitución. 6) adquisición, disposición, celebración de contratos de compraventa, locación y leasing de inmuebles en general o unidades funcionales construidas o en construcción. Construcción de Edificios en propiedad horizontal y/o su reventa o comercialización. Desarrollo, estructuración y/o participación en emprendimientos inmobiliarios. En forma conexas y accesoria participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario. 7) PESOS CINCO MILLONES. 8) La administración y representación legal estará a cargo de GERENTES, socios o no, en caso de pluralidad actúan en forma indistinta. 9) 31 de diciembre. 10) Gerente: Mariano CASTIÑEYRAS, domicilio especial Guido 1612, piso 5, depto. A, CABA. 11) Mariano CASTIÑEYRAS 450.000 cuotas y \$ 4.500.000; Ángeles LARRALDE BUSTILLO 50.000 cuotas y \$ 500.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1834
Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31596/25 v. 15/05/2025

KENDIMA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 20 del 13/05/2025 por ante el Registro 499 de C.A.B.A.- Socios: Samanta Daniela CONTI, argentina, nacida el 19/10/1987, DNI: 33.419.302, CUIT. 27-33419302-6, casada en primeras nupcias con Mauro Gabriel Dimare Giner, Licenciada en Kinesiología y fisioterapia, domiciliada en Gregorio de Laferrere 3540 de C.A.B.A.; y Manuel Roberto KENAR, argentino, nacido el 20/09/1987, DNI: 33.346.111, CUIT. 20-33346111-1, Ingeniero en Sistemas de Información, casado en primeras nupcias con Marina Belén Giachino, domiciliado en Cuenca 1782 de C.A.B.A.- 1) Denominación: "KENDIMA S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: GASTRONOMIA: a) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano envasados o no, bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines, c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, y la prestación gastronómica integral; d) representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias,

mandatos, leasing, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, e) compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, productos agropecuarios y productos envasados. ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS: organización y realización de eventos, a través de la prestación, por sí o por terceros, de servicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amoblamiento temporario, para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento para la elaboración, guarda y transporte de alimentos y bebidas, contratación de personal temporario, y compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. MARKETING: el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen con el Objeto Social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La Sociedad podrá instalar locales u oficinas, para desarrollar el objeto social en cualquier punto de la Ciudad de Buenos Aires, del País o del exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Samanta Daniela CONTI, 25.000 cuotas y Manuel Roberto KENAR, 25.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Samanta Daniela CONTI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Cuenca 1782, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 499
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31820/25 v. 15/05/2025

LA FAMILIA EN CAPITAL S.R.L.

CABA, Bs As, 8/4/25, Sres. Leonardo Carlos RINALDI, arg, 21820910, 20218209107, mayor de edad, 11/11/1970, Comerciante, casado, en primeras nupcias con Constanza Karina Palacios, 26735531, con domicilio en El Tigre 133, Ruta 28 Km 4.5, B° Bosque Real, General Rodríguez, Bs As; y Luigi RINALDI, arg., 47296034, 20472960343, mayor de edad, 9/6/2006, Comerciante, soltero, con domicilio en Ruta 28 (Jose Dalco Domenech) Km 4.5 S/N, Gral Rodríguez, Bs As; LA FAMILIA EN CAPITAL S.R.L”, 30 años, OBJETO: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Pesos Cien mil (\$ 100.000.-). 1000 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Leonardo Carlos RINALDI suscribe 980 cuotas de capital representativa de \$ 98.000; el socio Luigi RINALDI suscribe 20 cuotas de capital representativa de \$ 2.000.- Las cuotas se integra en efectivo, en un 25% (veinticinco por ciento) en este acto, es decir que los socios integran la suma de \$ 25.000.- y se obligan a integrar el saldo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 31/12 de cada año, sede social Av. Rivadavia 6085, 8vo piso, departamento A, CABA, Gerente Leonardo Carlos RINALDI, quien acepta la designación, domicilio especial en la SEDE SOCIAL. Karen Elizabeth BIVONA, 25366076, 27253660762, Juan Eduardo GARCIA, 26326021, 20263260210, a quienes las partes facultan ampliamente a sus efectos, para realizar todas las gestiones pertinentes ante la Inspección de Persona Jurídica, con facultad para presentar y firmar escritos ampliatorias, aclaratorias o rectificatorias, con relación a las observaciones que se formularen en el trámite de inscripción de la sociedad, inclusive a realizar la Rúbrica de libros sociales N° 1 y subsiguientes, realice todas las gestiones pertinentes ante el Banco Nación, con relación al depósito que determina el art. 187 de la ley 19550, con la facultada para realizar dicho depósito y retirar los fondos oportunamente; para que realice todas las gestiones pertinentes ante la AFIP, AGIP, y demás organismos públicos y privados, con la facultad para realizar todos los trámites conducentes para la inscripción de la sociedad.
Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 08/04/2025
KAREN ELIZABETH BIVONA - T°: 428 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31558/25 v. 15/05/2025

LAGU S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 12/05/2025.SOCIOS: Sergio Gustavo TORMANN, nacido el 11/03/58, DNI 11749.434 y Ana Laura HUENTEMIL, nacida el 05/07/79, DNI 27380450, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados con domicilio en la calle Felipe Boero 4075, Ituzaingo, Pcia de BS.AS.DENOMINACION: LAGU SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: Comercialización, compra, venta, distribución, exportación e importación, fraccionamiento y distribución de bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios en general, productos de almacén y dietética, envasados y/o elaborados, azúcares, golosinas, alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica; productos de panificación por horneado y pastelería, tales como panes y tortas de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro.Venta por menor, por mayor y distribución efectuada en local y a través de redes, de productos de almacén, dietética, panadería, productos de cosmética, tocador, perfumería y afines.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato.CAPITAL:\$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas.Sergio Gustavo TORMANN suscribe 40000 cuotas sociales y Ana Laura HUENTEMIL suscribe 10000 cuotas sociales.SOCIO GERENTE: Sergio Gustavo TORMANN, fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Tucumán 1455,8° piso, Depto A, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31613/25 v. 15/05/2025

LANALUZ S.R.L.

30-71880203-9. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas, modificación de Contrato social, renuncia y designación de Gerente del 25/03/2025, Franco Yamil MIGOZZI VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Maria Luz Mabel GERIN MEDERO, QUINIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 1 cada una, o sea \$ 588.000 de capital social, quedando compuesto el Capital Social de la siguiente forma: Maria Luz Mabel GERIN MEDERO, es titular de 588.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal UN PESO cada una que equivalen a \$ 588.000 y Gabriela Esther ALVES SALVO, es titular de 12.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal UN PESO cada una que equivalen a \$ 12.000. SE MODIFICA EL ARTICULO CUARTO DE CONTRATO SOCIAL quedando redactado de la siguiente manera: CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000) dividido en seiscientos mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: La señora María Luz Mabel GERIN MADERO, suscribe 588.000 cuotas por un total de quinientos ochenta y ocho mil pesos y la señora Gabriela Esther ALVES SALVO, suscribe 12.000 cuotas por un total de doce mil pesos. En este acto los socios integran el ciento por ciento (100%) de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, lo que hace un total de SEISCIENTOS MIL PESOS integrados (\$ 600.000). Dejan constancia los socios que en este acto hacen entrega al Administrador de dicho importe o sea la suma de seiscientos mil pesos (\$ 600.000) quien la recibe de total conformidad, todo por ante mi, que doy fe; optando los señores constituyentes por no dejar constancia de la numeración de los billetes del monto de la integración, todo de acuerdo con lo normado por las Resoluciones Nros. 18 y 21 del año 2004 de la Inspección General de Justicia.". RENUNCIA Franco Yamil MIGOZZI al cargo de Gerente, y es designado como nuevo Gerente a Maria Luz Mabel GERIN MEDERO, constituyendo domicilio especial en calle Esmeralda 345, segundo piso CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS, MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 25/03/2025
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31556/25 v. 15/05/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

LITORAL DISTRIBUCIONES S.R.L

1) 5/5/25. 2) Oscar Patricio NICOSANTI (1.250.000 cuotas), DNI 32152639, 07/01/1986 calle Luis Viale 204, Burzaco, Almirante Brown, Prov Bs As y Alejandro Gabriel LIPPI (1.250.000 cuotas), DNI 26466088, 27/01/1978, calle 25 de mayo 67, Longchamps, Almirante Brown, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Miller 2330 Piso 5, Dpto C, CABA. 5) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, distribución, venta al por mayor y menor de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zoo terapia, venta de fármacos y medicamentos veterinarios, venta de alimentos balanceados y accesorios para mascotas. 6) 99 años. 7) \$ 2.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Alejandro Gabriel LIPPI, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/05/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/05/2025 N° 31921/25 v. 15/05/2025

LOGISTICA DC S.R.L.

1) 12-05-2025. 2) Los cónyuges: Cintia Analia GILLIG, nacida el 16-02-1982, DNI 29.381.187; y Darío Hernán SANTOS, nacido el 26-04-1982, DNI 29.460.955; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Calle 163 N° 7887, Barrio La Reserva de Hudson, Lote 63, Berazategui, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Cintia Analia GILLIG con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Nicaragua 4817, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/05/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2025 N° 31848/25 v. 15/05/2025

LOYAL SECURITY GROUP S.R.L.

1) Mariam Brigitte GOMEZ (gerente), 25/11/1990, DNI 35.367.397, Manuel Medina S/N Mz 34 Lote 7 Gregorio De Laferrere, La Matanza Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas; Facundo Alan Ezequiel SORIA, 15/05/1997, DNI 40.128.955, Blas Parera 540, Claypole, Alte Brown Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 7/5/2025. 4) Av. Corrientes 800, Piso 38, CABA. 5) la prestación de servicios de seguridad privada, incluyendo vigilancia y protección de personas y bienes, custodia de objetos lícitos (con exclusión del transporte de caudales), cobertura de eventos, servicios de seguridad electrónica y consultoría en marketing orientado al sector de la seguridad. Asimismo, podrá realizar tareas de obtención de evidencia en procesos penales, siempre que exista una persecución penal en curso y el servicio sea contratado por quien tenga interés legítimo en el proceso. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/05/2025 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31627/25 v. 15/05/2025

MALDITA SANTA S.R.L.

Constitución: escritura pública No 82 del 6/5/25 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Juan Cruz DE LUCIA casado comerciante 24/1/91 DNI 35957524 Esteban de Luca 1505 Piso 8 CABA Facundo DE LUCIA soltero comerciante 20/5/02 DNI 44160478 Esteban de Luca 1505 Piso 8 CABA Gonzalo Daniel Brizuela Ortiz soltero programador 24/8/01 DNI 43447165 Tandil 3239 CABA Joaquin Pedro Villamediana soltero estudiante 2/10/01 DNI 43572095 Marcos Paz 1812 CABA Agustín Nicolás Gonzalez Natoli soltero creador de contenidos 23/3/00 DNI 42498926 Carlos Tejedor 832 Lanús Pcia Bs. As. todos argentinos Duración: 99 años Sede Social: Bartolomé Mitre 1985 Piso 8° Departamento 18 CABA Cierre Ejercicio: 30/4 Administración: por el gerente Juan Cruz DE LUCIA por

el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: elaboración compra venta fraccionamiento distribución consignación representación importación exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas sin alcohol y bebidas envasadas en general así como también la producción y organización de eventos relacionados con su objeto Capital Social: \$ 25.200.000 dividido en 25.200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% y saldo dentro de 2 años Juan Cruz DE LUCIA suscribe 4.200 cuotas o sea \$ 4.200.000 e integra \$ 1.050.000 Gonzalo Daniel Brizuela Ortiz suscribe 4.200 cuotas o sea \$ 4.200.000 e integra \$ 1.050.000 Facundo DE LUCIA suscribe 4.200 cuotas o sea \$ 4.200.000 e integra \$ 1.050.000 Joaquin Pedro VILLAMEDIANA suscribe 4.200 cuotas o sea \$ 4.200.000 e integra \$ 1.050.000 Agustin Nicolas Gonzalez Natoli suscribe 8.400 cuotas o sea \$ 8.400.000 e integra \$ 2.100.000 Autorizado esc 82 06/05/2025 Reg 1479
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31931/25 v. 15/05/2025

MARKETING TTM S.R.L.

Se rectifica aviso N° 30502/25 del 12/05/2025: calle Cazadores de Coquimbo 3331, Piso 1°, Dto. B, Munro, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/04/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2025 N° 31843/25 v. 15/05/2025

ML INVERSIONES S.R.L.

CUIT: 30-71049805-5. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 24.04.2025 se modificó el artículo sexto del contrato social y la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad, salvo que la reunión de socios fije un plazo menor. Se mantienen las autoridades: Socio Gerente: Gabriel Gustavo Guastella. Socio Gerente: Karina Beatriz Guastella. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/04/2025
elena del rosario freixas - T°: 119 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31706/25 v. 15/05/2025

NEBEN S.R.L.

Por Escritura N° 95 del 5/05/25, F° 243 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Veronica Nancy Fernández, argentina, divorciada, Productora de Seguros, nacida el 15/05/68, DNI 20.365.448 y CUIT 27-20365448-6, domiciliada en Avda. Martín García 576 piso 2° depto. A C.A.B.A. y Gonzalo Javier Orozco, argentino, casado, Productor de Seguros, nacido el 7/11/72, DNI 22.992.040 y CUIT 20-22992040-6, domiciliado en Avda. Federico Lacroze 2206 piso 5° C.A.B.A. Denominación: NEBEN S.R.L.; Domicilio: Avenida Martín García 576 piso 2° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto exclusivo: la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, en un todo de acuerdo a lo establecido en las normas legislativas que regulan la actividad de los productores asesores de seguros. La sociedad podrá realizar esta actividad de intermediación tanto en su modalidad de productor asesor directo como en su modalidad de productor asesor organizador. Plazo: 99 años; Capital: \$ 5.000.000.- representado por 500.000 cuotas de v/h \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Verónica Nancy Fernández suscribe 400.000 cuotas por \$ 4.000.000.- y Gonzalo Javier Orozco suscribe 100.000 cuotas por \$ 1.000.000. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado, pudiendo designar un gerente suplente. Gerentes: Verónica Nancy Fernández y Gonzalo Javier Orozco quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 05/05/2025 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31925/25 v. 15/05/2025

NEXOSHOP S.R.L.

Constitución: 08/05/2025.Socios: Viviana CABRAL, argentina, DNI 17.644.344, CUIT 27-17644344-3, nacida el 2 de diciembre de 1965, domiciliada en Bollini 6906, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Kevin Omar OCARANZA CABRAL, argentino, DNI 44.963.615, CUIT 20-44963615-6, nacido el 25 de octubre de 1999, domiciliado en Bollini 6856, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una.Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 99 años.Sede social: Juana Azurduy 2440, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12.Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar, tanto en establecimientos físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce; y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Viviana CABRAL, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/05/2025
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31786/25 v. 15/05/2025

PAMPA GREAT OPPORTUNITY S.R.L.

Sociedad en formación. Edicto complementario del publicado el día 08/05/2025 - N° 29524/25: en Contrato de SRL del 15/04/2025 se designó por tiempo indeterminado a Analía Mariel Soria como Gerente Suplente, fijando domicilio especial art. 157 Ley 19.550 en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 25/04/2025
Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31712/25 v. 15/05/2025

PANIFICADORA SAN JOSE S.R.L.

Esc. 27/3/25 1) Claudia Elisabet Rodriguez, DNI 17983954, 06/7/67, Rivadavia 203 Belen de Escobar, Prov.Bs As; Luis Mario Antonio Bozzano DNI 12173165,10/11/56, andes 35 Garin Escobar, Prov Bs As, ambos divorciados, argentinos y comerciante 2) PANIFICADORA SAN JOSE SRL 3) Esmeralda 570 Piso 1° Ofic. 22 CABA 4) 99 años 5) industrial, alimenticia y el procesamiento de toda clase de alimentos, venta al por mayor y al por menor de todos los productos relacionados con la pastelería, repostería, panadería, heladería, chocolatería, confitería y restaurante realización de eventos sociales, culturales, educativos, deportivos, o cualquier tipo de reuniones y espectáculos de los que permita o no el consumo de licor, envasar, fabricar, preparar, comprar, vender, distribuir, importar y exportar toda clase de productos alimenticios, Procesar y transformar materias primas, productos y subproductos alimenticios, cocidos y precocidos, prefritos y congelados de corta y larga duración.Exportar o importar materias primas y maquinarias relacionadas con el ramo de los alimentos. La venta al por mayor y al por menor de plantas ornamentales así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en el país como en el extranjero 6) \$ 3.000.000.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de V.N. \$ 1000 c/u. Suscripción: Claudia Elisabet Rodriguez 300 cuotas y Luis Mario Antonio Bozzano 2.700 cuotas 7) 31/12 8) Gerente: Luis Mario Antonio Bozzano 9) Fijan domicilio especial en Esmeralda 570 Piso 1 Ofic. 22 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 2061
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 15/05/2025 N° 31948/25 v. 15/05/2025

PROFUSION 3.77 S.R.L.

Se rectifica el Edicto ID N° 1026163 publicado el 28/03/2025 (TI N° 18725/25) de dicho aviso. Se hace saber que mediante Instrumento Privado de fecha 12/05/2025, se ha resuelto enmendar y complementar el acto de constitución de Profusion 3.77 SRL de fecha 25 de marzo de 2025, suprimiendo y eliminando del mismo el inciso e) de su Objeto Social (Art. 3°), reemplazando y modificándose así consecuentemente la redacción del Artículo Tercero, a tenor de la nueva redacción que sigue a continuación: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (a) Agencia y/o Representación Comercial de Clubes, Federaciones, Asociaciones, Empresas y/o cualquier tipo de entidad radicada en el exterior y/o deportistas; b) Turismo al Exterior y/o Receptivo; c) Desarrollo de Eventos deportivos y/o culturales; d) Intermediación entre personas jurídicas y/o humanas; d) Desarrollo de negocios y/o actividades vinculadas al deporte; e) Agente y/o Representante ante las Federaciones y/o Agrupaciones y/o Asociaciones nacionales, internacionales y mundiales; f) Importación, Fabricación, Comercialización y/o distribución de productos deportivos y/o merchandising; y g) Gestión de derechos de imagen, licencias y acuerdos publicitarios de empresas, clubes deportivos, asociaciones y/o federaciones."- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/03/2025

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31646/25 v. 15/05/2025

RED IMPORT 2008 S.R.L.

1) 13/5/25. 2) Fernando Ezequiel ALIANDRI (250.000 cuotas), DNI 21729081, soltero, 22/07/1970, calle Hortiguera 373, Piso 5, CABA; y Yesica Lorena CRESPO (250.000 cuotas), DNI 28188787, divorciada, 11/08/1980, calle Núñez 2210, Piso 8, Depto C, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 4) Avenida Cabildo 1506, CABA. 5) compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de a) telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido, indumentaria, artículos y accesorios de moda, artículos y accesorios deportivos, marroquinería, como así también su La manufactura, producción, confección. b) artículos electrónicos de tecnología, artículos e insumos para celulares. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Fernando Ezequiel ALIANDRI y Yesica Lorena CRESPO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/05/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/05/2025 N° 31960/25 v. 15/05/2025

SPAZIO DIGITAL SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura 123 de fecha 30/04/2025 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Cecilia LOZA SEMPRUN, argentina, nacida el 20/06/1991, D.N.I. 36.158.816, CUIL 27-36158816-4, casada en primeras nupcias con Alejandro Ramallo, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en la calle Galileo 2446, 4° piso, C.A.B.A.; Facundo Manuel LAFUENTE, argentino, nacido el 23/11/1994, D.N.I. 38.787.388, CUIT 20-38787388-1, soltero, emprendedor, con domicilio en la calle Boyacá 1994, 1° piso, departamento "7", C.A.B.A.; y Nicolás Miguel CERECEDO, argentino, nacido el 25/11/1994, D.N.I. 38.613.617, CUIT 20-38613617-4, soltero, emprendedor, con domicilio en la calle Bolivia 1332, planta baja "5", C.A.B.A.- 2) Denominación social: "SPAZIO DIGITAL SOLUTIONS S.R.L."; 3) sede social: Galileo 2446, 4° piso, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Desarrollar, operar, mantener y comercializar plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, sitios web y/o sistemas informáticos destinados a la prestación de servicios digitales de gestión, procesamiento y ejecución de pagos electrónicos y transferencias de fondos entre usuarios, comercios, entidades financieras y/o proveedores de servicios, tanto en moneda de curso legal como en monedas digitales, incluyendo billeteras virtuales y/o medios de pago electrónicos. 2) Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP), conforme lo establecido por las normas del Banco Central de la República Argentina o la autoridad que en el futuro la reemplace, pudiendo procesar, administrar, custodiar y transferir fondos de terceros, y prestar servicios vinculados a la recaudación, liquidación, conciliación y distribución de pagos. 3) Prestar servicios de adquisición y liquidación para comercios adheridos, emisión de instrumentos de pago, procesamiento de cobros recurrentes, pagos con código QR, enlaces de pago, y otras modalidades electrónicas presentes o futuras. 4) Brindar servicios complementarios como identificación digital, validación de identidad, firma electrónica, gestión de usuarios, servicios de facturación electrónica, y toda solución tecnológica asociada a operaciones comerciales o financieras. 5) Realizar desarrollo de software y

provisión de servicios informáticos para terceros, incluyendo mantenimiento, licenciamiento, y/o comercialización de tecnologías propias o de terceros. 6) Desarrollar, implementar y/o comercializar servicios de marketing digital, publicidad en línea, posicionamiento en buscadores, campañas de email marketing, publicidad programática, analítica digital, estrategias de captación de usuarios y toda otra actividad vinculada a la promoción, difusión y posicionamiento comercial de productos, servicios o marcas mediante medios digitales y/o electrónicos, propios o de terceros. 7) Importar, exportar, distribuir, representar, comercializar y/o licenciar todo tipo de productos, servicios o soluciones tecnológicas vinculadas al giro principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 1.500.000, dividido en 150.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Cecilia LOZA SEMPRUN suscribe la cantidad de 50.000 cuotas es decir \$ 500.000.-; Facundo Manuel LAFUENTE suscribe la cantidad de 50.000 cuotas es decir \$ 500.000.- y Nicolás Miguel CERECEDO suscribe la cantidad de 50.000 cuotas es decir \$ 500.000.- Integración: 25% por \$ 375.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 1.125.000.- dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTES: Cecilia LOZA SEMPRUN, Facundo Manuel LAFUENTE y Nicolás Miguel CERECEDO, por todo el término de duración de la Sociedad, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 30/04/2025 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31847/25 v. 15/05/2025

TECSA – TECNICA Y SOLUCIONES S.R.L.

Por Escritura N° 63 del 14/05/2025, se constituye Daniel Cristóbal LEAL SANTOS, 27/01/1985, DNI 95.930.081, soltero, ingeniero, domicilio Maure 3541, 5° “C”, CABA; Jonathan GIL PINZON, 15/06/1971, DNI 95.935.286, casado, técnico superior en mecánica, domicilio Sarmiento 3849, depto. “4”, CABA; Gianni Javier VELASQUEZ BERROTERAN, 31/01/1982, DNI 95.935.251, soltero, ingeniero mecánico, domicilio Acevedo 802, CABA; Juan Carlos PARTIDAS RODRÍGUEZ, 26/08/1977, DNI 95.948.212, soltero, ingeniero mecánico, domicilio Av. Francisco Beiro 3625, CABA; Rómulo Gerardo PACHECO BARRIOS, 26/09/1973, DNI 95.684.013, casado, técnico superior en mantenimiento industrial, domicilio Av. Monteverde 2470, edificio “5”, 2° “C”, Burzaco, Almirante Brown, Prov. Bs. As. y Víctor Hugo RIVERO MIQUILENA, 23/12/1968, DNI 95.975.316, soltero, licenciado en procesos gerenciales, domicilio Pinto 4655, CABA. Todos venezolanos. GERENTE: Víctor Hugo RIVERO MIQUILENA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Maure 3541, piso 5°, departamento “C”, CABA. 1) TECSA – TECNICA Y SOLUCIONES S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) CONSTRUCTORA: Construcción, desarrollo, consultoría, formación, capacitación y asesoramiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, industriales o eléctricas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la compra, venta, importación, exportación de materiales y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. C) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. D) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso C). Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 6.000.000, 6.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Daniel Cristóbal LEAL SANTOS, Jonathan GIL PINZON, Gianni Javier VELASQUEZ BERROTERAN, Juan Carlos PARTIDAS RODRÍGUEZ, Rómulo Gerardo PACHECO BARRIOS y Víctor Hugo RIVERO MIQUILENA: 1.000.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31953/25 v. 15/05/2025

TRANS CARCHEDI GROUP S.R.L.

Aviso Complementario: rectificación de publicación N° 17879/25 de fecha 26/03/2025. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DEBIDO A OBSERVACIÓN DE IGJ POR HOMONIMIA. 1) LA SOCIEDAD llamada GRUPO CARCHEDI S.R.L PASA A LLAMARSE "TRANS CARCHEDI GROUP S.R.L." Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 13/03/2025

LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31608/25 v. 15/05/2025

VIDA Y ESTILO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71856766-8 comunica que con fecha 11/4/2025 los socios resolvieron por Escritura de Cesión y Acta de Reunión de socios: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una, quedó suscripto por los socios: Danilo Alberto FERRAZ, 10.000 cuotas; Javier Omar ESPOSITO, 10.000 cuotas y Cristian Jorge RUSSO, 10.000 cuotas. Cuotas transferidas 20.000 cuotas. Adquirentes: Javier Omar ESPOSITO, DNI 21.919.554 (10.000 cuotas) y Cristian Jorge RUSSO, DNI 22.147.570 (10.000 cuotas). CEDENTES: Javier Gustavo LABAKE, DNI 20.302.547 (9.750 cuotas), Esteban KAPRIELIAN, DNI 14.927.738 (9.000 cuotas) y Danilo Alberto FERRAZ, DNI 17.546.639 (1.250 cuotas).- 2) Aceptar y aprobar la renuncia del gerente Javier Gustavo LABAKE y designar nuevo gerente a Danilo Alberto FERRAZ, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 3) Ampliar el objeto social reformando el artículo 3° del estatuto, agregando el siguiente párrafo al objeto inscripto: " Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales, y/o similares de automotores y de toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior, como ser lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores, como asimismo de los insumos necesarios para llevar adelante la actividad.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante" y 4) Cambiar la sede social y fijarla en GURRUCHAGA 274 PISO 5 DPTO 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31557/25 v. 15/05/2025

VIRACOMMERCE S.R.L.

Constitución: 08/05/2025.Socios: Viviana CABRAL, argentina, DNI 17.644.344, CUIT 27-17644344-3, nacida el 2 de diciembre de 1965, domiciliada en Bollini 6906, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Kevin Omar OCARANZA CABRAL, argentino, DNI 44.963.615, CUIT 20-44963615-6, nacido el 25 de octubre de 1999, domiciliado en Bollini 6856, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una.Capital: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 99 años.Sede social: Avenida Córdoba 1351, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Cierre ejercicio: 31/12.Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar, tanto en establecimientos físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce; y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Kevin Omar OCARANZA CABRAL, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/05/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31787/25 v. 15/05/2025

WFPP S.R.L.

CUIT. 30718637771. Según Esc 151 del 12/05/2025 Reg. N° 1960 se formalizó un instrumento de cesión de cuotas. El capital social de la sociedad es de PESOS SETECIENTOS MIL, representado por 700 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Ramón Vazquez Mansilla 1400 cuotas; Fernando Martin Pampin Picasso 1400 cuotas; Emiliano Nahuel Zinni 350 cuotas; José Hernán Cardillo 700 cuotas; Franco Palpacelli 1050 cuotas; Darío Hernán Díaz 1050 cuotas y Manuel Schnaider 1050 cuotas. El Sr. Fernando Martin Pampin Picasso CEDE la totalidad de las cuotas que tiene, representativas de \$ 140.000 a Ramón Vazquez Mansilla 350 cuotas; A Emiliano Nahuel Zinni 175 cuotas; A José Hernán Cardillo 175 cuotas; A Franco Palpacelli 175 cuotas; A Darío Hernán Díaz 350 cuotas y A Manuel Schnaider 175 cuotas todas de valor cien pesos cada una (\$ 100) Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1960 SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31794/25 v. 15/05/2025

XNIX S.R.L.

Por Esc. 30, F° 94, del 07/05/2025, Registro 2048, C.A.B.A, se constituyó: "XNIX SRL." Socios: In Hwan WON, coreano, comerciante, casado en primeras nupcias con Joo Yeon Byun, 01/04/1969, DNI 92.905.631, CUIT 20-92905631-1, domiciliado en Argerich 545, 7° "A" CABA y Joo Yeon BYUN, coreana, casada en primeras nupcias con In Hwan Won, nacida el 7 de Septiembre de 1973, DNI 92.754.976, CUIL 27-92754976-5, con domicilio en calle Loreto 275, Departamento 400 "A", comuna de Recoleta, Región Metropolitana, Chile. Sede Social: Avenida Rivadavia 4543, Piso 10° CABA. Objeto: 1) comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas prendas de vestir, de indumentaria, de accesorios, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para el rubro 2 y 2) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.- Plazo 99 años Capital: \$ 1.200.000. Órgano de administración: uno o más gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta. Duración: término de duración de la sociedad. Gerente: In Hwan WON, con domicilio especial en sede social: Avenida Rivadavia 4543, Piso 10° CABA. Cierre ejercicio: 31 de Enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 2048 Daniela Pelizza - Matrícula: 4451 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31790/25 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

OTRAS SOCIEDADES

BESTWELL S.A.S.

En aviso del 09/04/2025 (tramite n° 21565/25) se rectifica en punto 1) 1.- NATALIA LETICIA AYALA VAZQUEZ: MAYOR ARTURO LUISONI 2510, 501, CIUDAD DE BUENOS AIRES; y SANTIAGO FICCADENTI: MAYOR ARTURO LUISONI 2510, 501, CIUDAD DE BUENOS AIRES. 3.- COMODORO PEDRO ZANNI 351, 501, CIUDAD DE BUENOS AIRES. 4.- creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: investigación, desarrollo, producción, difusión, comercialización y prestación de servicios relacionados con las terapias regenerativas y de tratamiento del dolor, estética y antiage y longevidad. A) desarrollo y prestación de tratamientos a la Regeneración y Dolor, Estética y Antiage y Longevidad; Realizar terapias de expansión y diferenciación; construir, instalar, administrar y explotar cualquier clase y tipo de establecimientos hospitalarios, por cuenta propia o ajena y prestar toda clase de servicios médicos o de salud; realizar tareas de consultoría y asesoramiento, tanto a pacientes y familiares, como a profesionales e instituciones. B) producción de productos biológicos para terapias regenerativas (células, tejidos, factores de crecimiento) y antiage; producción, comercialización y distribución de otro tipo de producto, insumo, medicamentos, suplementos y servicio; conservación, reproducción, mejoramiento y mantenimiento de células madres; servicios de SPA y belleza; actividades de promoción y prevención de la salud; ser titular de representaciones nacionales y extranjeras; la prestación integral de servicios de salud a través de uno o más establecimientos, instituciones hospitalarias, clínicas, sedes ambulatorias, programas domiciliarios y servicios virtuales. C) colaborar con instituciones académicas y hospitales para realizar estudios clínicos y evaluar la eficacia de nuevos tratamientos; desarrollar y perfeccionar protocolos de tratamiento personalizados utilizando células madres y nuevas terapias y tratamientos; realizar estudios en laboratorio para comprender mejor los mecanismos de acción de las células madre y su potencial terapéutico; obtención de patentes y protección de la propiedad intelectual. D) organizar y brindar cursos, talleres, seminarios, ateneos y toda otra actividad formativa, educativa y de capacitación; organizar conferencias y eventos académicos, científicos, profesionales, de difusión y comerciales; disponer sistemas de pasantía y establecer programas de residencia para médicos y científicos que deseen especializarse en medicina regenerativa. 7.- Administrador titular: NATALIA LETICIA AYALA VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, COMODORO PEDRO ZANNI 351, 501, CPA 1104; SANTIAGO FICCADENTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, COMODORO PEDRO ZANNI 351, 501, CPA 1104; y Administrador suplente: JUAN MANUEL SALDAÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, COMODORO PEDRO ZANNI 351, 501,, CPA 1104. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 23/01/2025
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31710/25 v. 15/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



MADEBECA S.A.S.

CUIT 30-71665154-8. Se hace saber que por Acta del Órgano de Administración N° 7 de fecha 01/04/2025 la totalidad de los socios resolvieron modificar el artículo tercero del objeto social con la siguiente redacción: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO": La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte (l) a la Industria Gastronómica y Alimenticia general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semi elaborados, y específicamente a la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado ensamblaje, importación, exportación, compra y venta de productos estimulantes o frutivos tales como el cacao, chocolate, café, café verde, café crudo, y sucedáneos y derivados, ya sea en granos, en formato cápsulas, y en todas sus presentaciones, así como también de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, y específicamente de máquinas impresoras de alimentos comestibles, todo ello vinculado a la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados, (m) Industria de la Indumentaria, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, y específicamente a la fabricación, diseño, confección, producción, transformación, tratamiento, importación, exportación, compra y venta de indumentaria, telas y materiales para la industria indumentaria en todas sus presentaciones, cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertor, colchas, colchón, almohadas, bolsas y fundas de material textil; artículos de lona, adornos de tela, bordados, estandartes, banderas e insignias, trabajos de pespunte, plisado y encarrujado, lanas, algodón, rayón, sedas, poliamidas y fibras, natural o artificial; estampadas o teñidas, tejido de telas e hilados y confección de prendas de vestir, masculinas o femeninas, para personas mayores o menores, guardapolvos, bolsos, mochilas y útiles escolares.; prendas de tejido de punto, géneros y encajes de tejido de punto, y su blanqueo, teñido y acabado y actividades afines. (n) Industria de la imprenta, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, y específicamente a la fabricación, diseño, confección, producción, transformación, tratamiento, importación, exportación, compra y venta de todo tipo de artículos de librerías, escolares, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, gráfica, agendas, tarjetas personales, artículos de cuero y acrílicos, artículos de escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, elementos de escritura incluidos sus envoltorios, embalajes, impresoras, máquinas para imprenta, y repuestos para impresoras. Realización de impresiones gráficas, fotocopias, ampliaciones, reducciones, duplicaciones, copias heliográficas en general y todo tipo de impresión láser y/o digital. Confección de formularios continuos, fichas y cintas magnéticas. Compra venta de libros al por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo. Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con el objeto social, artículos de cueros, de regalaría y librería en todas sus variantes, gráficas, incluidas máquinas para la realización de cualquier tipo de grabado e impresión fotocopiadoras, impresoras y pantógrafos; (ñ) Industria médica así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, y específicamente a la fabricación, importación, exportación de aparatos, equipos e instrumental médico, quirúrgico y de cualquier otro elemento para el uso y practica de la medicina, así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales y establecimientos de salud o sociales para la modalidad contractual "Turney Key" (llave en mano). (o) Industria de artículos deportivos así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, y específicamente la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, ensamblaje, importación, exportación, compra y venta de artículos deportivos y accesorios fitness tales como pesas, mancuernas, barras y vinculados y derivados, indumentaria y accesorios para realizar todo tipo de deportes. (p) Industria de la juguetería infantil así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, y específicamente a la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, ensamblaje, importación, exportación, compra y venta, acondicionamiento y distribución de artículos de juguetería y de entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa cotillón, navidad, y sus accesorios. (q) Industria farmacéutica, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, y específicamente la compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, productos químicos, productos biomédicos, instrumental, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas y de aplicación en la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, y (r) a la Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, depósito, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor de productos de bazar; artículos de iluminación, para el hogar y afines; platería, cristalería; artículos personales y para regalos; adornos, relojes, portarretratos; artículos de decoración; artículos de limpieza;

pilas y baterías; tabaco y artículos para el fumador. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todos los actos y operaciones que no contrarían las leyes vigentes o se opusieran a lo establecido en este estatuto la sociedad y podrá: i) realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, ii) realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasado y comercialización de todos los productos de su actividad y/o de terceros, las materias primas necesarias para su elaboración como así también las necesarias para abastecer otras industrias y/o comercios; tanto al por mayor como al por menor, tanto en el ámbito nacional como internacional. iii) realizar la importación, exportación de mercaderías, productos, maquinarias y demás elementos relacionados con las actividades aludidas. iv) ejercer representaciones y comisiones, y representación de negocios o productos de firmas nacionales y/o extranjeras. v) realizar la prestación de servicios relacionados con el comercio, tales como intermediación comercial, asesoría, consultoría, marketing, logística y distribución. vii) explotar, desarrollar, promocionar, gestionar y comercializar de franquicias, marcas y patentes. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades accesorias o complementarias que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto social. Asimismo, podrá constituir filiales, participaciones o realizar alianzas estratégicas con otras entidades, en el ámbito nacional e internacional, que le permitan el cumplimiento de su objeto social. Autorizado por acta del Órgano de Administración N° 7 de fecha 01/04/2025. Andres Sebastian Bertelegni T° 183 F° 83 CPACF Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N° 7 de fecha 01/04/2025

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31766/25 v. 15/05/2025

SOLVANT CAPITAL S.A.S.

30716619547-Por acta de reunión de socios del 29/04/2025 se resolvió reformar el artículo tercero del instrumento constitutivo que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19.500, la Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"): A) Comerciales: I. De Agente de Negociación, por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria mediante los Sistemas informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente Productor inscripto ante la Comisión Nacional de Valores y habilitado por esa entidad de contralor para operar en el mercado de capitales como tal, siempre que no sea incompatible con otras categorías de inscripción CNV habilitadas bajo las cuales la sociedad se encuentre inscripta. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable, incluyendo enunciativamente: (i) Agente de Custodia, Registro y Pago; (ii) Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva (Fondos Comunes de Inversión); (iii) Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva (Fondos Comunes de Inversión); (iv) Agente de Colocación y Distribución De Fondos Comunes de Inversión; (v) Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión; (vi) Fiduciario Financiero; y (vii) Fiduciario no Financiero. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores) requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores y el cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Cualquiera que sea la categoría en la que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes enunciados, conforme la Normativa Aplicable. B) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, consultoría y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no Financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, como Agente colocador de cuotapartes de Fondos Comunes de

Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores del país. C) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito, tomar préstamos con títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la Normativa Aplicable. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la ley 19.550 y este estatuto.”

Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Av. Libertador 5740 Piso 8° Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/04/2025
AGUSTINA SEGAT - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31614/25 v. 15/05/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACYTRA S.A.I.C.

CUIT 30-50218578-7. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2025 a las 10 horas, en la sede social de la Av. San Martín ° 5694, Piso 9, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino. 4º) Fijación y elección de los miembros del directorio por finalización de mandato. 5º) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 15/2/2022 Reg. N° 1751 MYRIAM HEBE BILLINO - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31894/25 v. 21/05/2025

B.FLORES Y CIA S.A.

CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 04/06/2025 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/24 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2024 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2024. 5) Determinación del N° de directores y elección de los mismos por tres ejercicios 6) Gestión tendiente a la renovación de contrato de alquiler. 7) Estudio de factibilidad de venta del Paname. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/07/2022 ADA BEATRIZ MARTINEZ - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31793/25 v. 21/05/2025

BOLDT IMPRESORES S.A.

30-70996825-0. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 2025, a las 15:00 horas, reunión que se realizará de modo presencial en la sede social sita en la calle Avenida Caseros 3039, Piso 9, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva Facultativa" para su distribución entre los accionistas como dividendos. Los accionistas deberán presentarse en Avenida Caseros 3039, Piso 9, CABA a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días antes a fin de su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de junio de 2025 a las 18:00 horas inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/2/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31926/25 v. 21/05/2025

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CUIT: 33-67730522-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 5 de junio de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2º) Designación de accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 29 cerrado al 30 de junio de 2023. 4º) Destino del resultado del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. 6º) Aprobación de la gestión del directorio. 7º) Fijación de directores titulares y suplentes y su designación por el período estatutario.

Designado según instrumento publico escritura 145 de fecha 02/06/2022 registro 192 HECTOR JULIO DARRITCHON - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31920/25 v. 21/05/2025

HYDROTUB S.A.

El directorio de Hydrotub S.A. 30-58606755-5 convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 02 de Junio de 2025, a las 11 horas en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540 Piso 7 Dpto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio. 4) Elección de los miembros del directorio titulares y suplentes. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 50 de fecha 12/06/2023 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31717/25 v. 21/05/2025

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

30710503490. Conforme lo prevé el art. 14 del Estatuto Social, convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de junio de 2025, a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs del mismo día, a celebrarse en el domicilio sito en Hipólito Yrigoyen N° 850, 2º piso Of. 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de acuerdo a lo informado en nota final, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2. Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente al ejercicio N° 18, cerrado el 31/12/2024. 4. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5. Consideración y destino para dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 6. Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO. Nota: Conforme art. 238 Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social o por correo electrónico a la casilla: info@nrse.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 5/6/2023 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 15/05/2025 N° 31919/25 v. 21/05/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

360 ENERGY SOLAR S.A.

CUIT 30-71120405-5 – Por Asamblea del 30/4/2025: (a) se fijó en 9 miembros a los directores titulares y en 2 miembros a los directores suplentes; (b) se Sres. Directores Titulares Alejandro Pedro Ivanissevich, Nicolás Pedro Ivanissevich, María José Sbarbi Osuna, Ana Ivanissevich, Lucia Ivanissevich y Pablo Cesar Arce correspondiente a dos tercios de los miembros del Directorio; (c) designar al Director Suplente Alejandro Daniel Lew y (d) ratificar la designación de los Sres. Directores Titulares Juan Manuel Arias, Alejandro Hontakly y Diego Ariel Sabena y del Director Suplente Tomás José Ivanissevich correspondiente al tercio restantes de los miembros del Directorio Todos ellos constituyen domicilio legal a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en (i) los Sres. Alejandro Ivanissevich, Nicolas Ivanissevich, María José Sbarbi Osuna, Ana Ivanissevich, Lucia Ivanissevich, Juan Manuel Arias, Alejandro Hontakly, Alejandro Daniel Lew y Tomás José Ivanissevich en Talcahuano 778, 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) los Sres. Pablo Cesar Arce y Diego Sabena en Carlos M. de la Paollera 264, piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31951/25 v. 15/05/2025

ABNA S.A.

CUIT 30-71747866-1. Asamblea General Ordinaria del 14/05/25. Se designó Presidente a Marcelo Ciro LAREDO y Director Suplente a Nahuel Antonio VALMARROSA, ambos con domicilio especial en Carhué 1284, piso 2, departamento 5, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 15/05/2025 N° 31964/25 v. 15/05/2025

AGERAUSTRAL S.A.

CUIT N° 30711482187 Por Instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 35 del 15/04/2025, se designa directora titular con el cargo de Presidente a la Señora Claudia Alejandra Toth, director titular con el cargo de Vicepresidente al Señor Pedro Lacau y director suplente al Señor Axel Matías Hinsch. Todos fijan domicilio especial en la sede social en Florida 470 5° Piso Of. 508 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 35 de fecha 15/04/2025

María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31769/25 v. 15/05/2025

AGRIARGENTINA S.A.

CUIT 30-68244079-8. Por Asamblea Ordinaria de fecha 18 de febrero de 2025 se resolvió: (i) mantener en tres el número de Directores Titulares, y en dos el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Marco Botta como Director Titular y Presidente; a Santiago Jesús Sturla como Director Titular y Vicepresidente; a Walter Atilio Ferracuti como Director Titular; y a Jean-Claude Santoro y Camillo Scocco como Directores Suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio. Todos los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025

ABRIL QUETGLAS - T°: 150 F°: 932 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31936/25 v. 15/05/2025

AGROEXPORTADORA MN S.R.L.

CUIT 30-71018317-8. Por reunión de socios del 25/04/2025 renuncian como gerente Stefania VILLA. Se designo como gerente a Nicolas FERNANDEZ, con domicilio especial en Avenida Bernardo Irigoyen 630, Piso 13, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/04/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31599/25 v. 15/05/2025

AGUILAR 2821 S.R.L.

CUIT: 30-71516871-1. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 04/04/2025, se resolvió: I) Aceptar la renuncia del Sr Héctor González al cargo de Gerente de la sociedad II) Designar Gerentes a: Leandro Víctor CYDERBOIM y Gastón Alexander JUAN; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Av. Álvarez Thomas 1848, CABA III) trasladar la sede Social de la calle Cangayé 1156, CABA, a la Av. Álvarez Thomas 1848, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/04/2025. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31774/25 v. 15/05/2025

AIR & SPACE S.R.L.

30-70763030-9. Se hace saber por un día que por Acta N° 47 del 18/03/2024 se informó la renuncia efectuada por el Gerente, Cristian Nicolas Murua, y se designó como nuevo gerente a Jumana Karolyn Danuzzo Barakat quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta N° 47 de fecha 18/03/2024. MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31610/25 v. 15/05/2025

ALBUPESI S.R.L.

CUIT: 30-71330000-0. Por Acta del 09/05/2025 se decide fijar nueva sede social en GENERAL LUCIO NORBERTO MANSILLA 2568, PISO 7°, DEPARTAMENTO "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/05/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31834/25 v. 15/05/2025

ALFAJORES JORGITO S.A.

CUIT. 33-51603319-9 Comunica que por Acta Asamblea N°573 y Acta Directorio N°575 ambas del 11/11/2024, protocolizada el 12/5/2025, escritura 45 Registro 1727, CABA; eligen autoridades, distribuyen, aceptan los cargos: PRESIDENTE: Jesus Antonio SAAVEDRA; VICEPRESIDENTE: Carlos Héctor FERNANDEZ; DIRECTORES TITULARES: Carlos SAAVEDRA, Salvador Eduardo TROTTA y Alejo FERNANDEZ COVELLI; DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Edith FERNANDEZ de TROTTA. Todos los los Directores constituyen domicilio especial: Salcedo 3982, CABA. Autorizado a publicar en BO.Esc. 45 del 12/05/2025 Reg. 1727 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 12/05/2023 Reg. N° 1727 Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31619/25 v. 15/05/2025

ALFONSO GIUDICI S.R.L.

CUIT 30-53147745-2. Se hace saber que por escritura del 21/04/2025, pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 850 del registro notarial 1982 de CABA, se instrumentó una cesión de cuotas, por la cual la Sra. Laura Elsa Giudici transmitió 15.000 cuotas sociales a favor de Sr. Marcos Giudici. En razón de la cesión instrumentada el capital social de \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: 135.000 cuotas corresponden a Flavio Estanislao Giudici y 15.000 cuotas corresponden a Marcos Giudici. La cesión no implica reforma del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31600/25 v. 15/05/2025

ANTONIO PASCUAL S.A.

CUIT 30537622632. La asamblea del 02.01.2024 aumentó el capital a \$ 19.581.672 sin reforma de estatuto. Acciones de \$ 1 y de 1 voto cada una repartidas en partes iguales entre Patricio Antonio Pascual Fernández y Hamina Andrea Manuela Pascual Dos Santos y, la asamblea del 15.8.2024 designó presidente a Patricio Antonio Pascual Fernández (con domicilio especial en Lavalle 1537 planta baja oficina J CABA) y director suplente a Hamina Andrea Manuela Pascual Dos Santos (con domicilio especial en Chile 1141 CABA). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31744/25 v. 15/05/2025

APLIANCOR S.R.L.

CUIT 30616560642. Esc. 164.6/5/25, reg. 1453. Se designa a Rosana E. D'orto, domicilio especial: Juana Azurduy 2358, 1° piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31910/25 v. 15/05/2025

ARGUS MEATS S.A.

CUIT: 30-71657645-7. Por asamblea extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2025 se decidió por unanimidad elegir PRESIDENTE: Marcelo Fabián Manes, DNI. 16.288.462, C.U.I.T.: 20-16288462-0, con domicilio en la Avenida Independencia 3270, Torre 1, Piso 17, Departamento "C", C.A.B.A., argentino, 22/07/1963, divorciado, empresario. DIRECTORA SUPLENTE: Ivanna Cecilia Barrera, DNI. 32.201.298 C.U.I.T.: 27-32201298-0, con domicilio en la calle Migueletes N° 681 C.A.B.A., argentina, 27/03/1986, soltera, técnica en nutrición. Todos ellos, aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 13/05/2025

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31963/25 v. 15/05/2025

ATS LATIN GROUP S.A.

CUIT 30-70888543-2 Por acta de Asamblea del 04/02/2025 que me autoriza a publicar, se reelige como Presidente a Mario Oscar Varesini D.N.I. 8.392.647 y como Director Suplente a Ana María Garati D.N.I. 4.973.330. Ambos fijan sus domicilios especiales en Corrientes 1257 Piso 8 Depto. 1 C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 04/02/2025

MIGUEL ANGEL MURGA - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31796/25 v. 15/05/2025

AVEPAMPA S.A.

30-71047763-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2024, se trasladó la sede social a Tucumán 1455, piso 12, departamento E, Ciudad de Buenos Aires y se designó por plazo de 3 ejercicios: Presidente: Carlos Hector Garavelli Diaz Velez y Director Suplente: Marcelo Martín Bragagnolo, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social antes indicada Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2024

ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31873/25 v. 15/05/2025

AYRES NEGOCIOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-70990617-4, SE HACE SABER QUE LA SRA. JULIETA SOSA MIÑO CON DNI: 36.570.765 HA SIDO DESIGNADA GERENTE NO SOCIA DE LA SOCIEDAD, QUIEN TIENE Y FIJA DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE BUENOS AIRES N° 8049 JOSE LEON SUAREZ GRAL. SAN MARTIN BS. BS.ARGENTINA NACIDA EL 06 DE DICIEMBRE DE 1991 SOLTERA, OCUPACION ADMINISTRATIVA. Instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/05/2025 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/05/2025

Jaquelin Edith Izal - T°: 72 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31567/25 v. 15/05/2025

BA MALL S.A.U.

(CUIT: 30-70989881-3) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025, se resolvió fijar en 5 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli; Vicepresidente: Rubén Félix Baccá; Directores Titulares: Diego Chevallier Boutell, Jerónimo José Bosch y German Miguel Herrera. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio, aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31775/25 v. 15/05/2025

BACKBONE HOSTING SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71719106-0, informa que, mediante la reunión de directorio de fecha 07/04/2025 se resolvió trasladar la sede social actual, sita en la calle Florida 537, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la siguiente Dirección: Av. Eduardo Madero 942, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de directorio de fecha 07/04/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31645/25 v. 15/05/2025

BAIRES CATERING S.A.

CUIT: 30-71610921-2 Por Asamblea General Ordinaria de 20/08/2024 se designa el siguiente directorio por tres ejercicios: Director: FACUNDO SALA GIMENEZ, DNI 30781035 y Director Suplente: RAMIRO SALA GIMENEZ, DNI 36153998. Todos con domicilio especial en Cerrito 782 piso 1, CABA. Por renuncia y cesan en el cargo: Presidente: Gustavo Marcelo Nelli; y Director Suplente: Dantur Fredy Omar.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2024

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31830/25 v. 15/05/2025

BATIAL S.A.

33709177449 Por Asamblea del 21/04/2025 se designan autoridades: Presidente: Stella Maris MORALES, Director Suplente: Leonardo Cesar PEREZ MORALES. Ambos constituyen domicilio en Parera 25, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2025
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31952/25 v. 15/05/2025

BERT-CAM S.A.

CUIT: 30-70910729-8. Por asamblea extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2025 se decidió por unanimidad elegir PRESIDENTE: Pablo Alejandro Durante, argentino, casado, 15/12/1969, DNI 20.763.332 CUIT 20-20763332-2, con domicilio en la calle Barrio Las Caletas lote 96, localidad de Nordelta, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, empresario. DIRECTORA SUPLENTE: María Lidia Bertola, argentina, casada, 05-07-1944, DNI 4.831.338, C.U.I.T.: 27-04831338-3, con domicilio en la Av. del Libertador 2424, piso 11, Depto. 4 CABA, productora Agropecuaria. Todos ellos, aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 13/05/2025
Florescia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31938/25 v. 15/05/2025

BOSQUE DEL RECUERDO S.A.

CUIT 30-68494597-8 Por Asamblea unánime de accionistas de fecha 09/05/2025 y Acta de Directorio de fecha 10/05/2025 se designó director suplente a Dora Bertolotti, quedando el directorio conformado. Presidente: Eduardo José Dragui; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Dragui; Director Suplente: Dora Bertolotti. Todos con domicilio especial en Alejandro Margariños Cervantes 1725 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria n° 37 de fecha 09/05/2025
Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31937/25 v. 15/05/2025

BOUTIQUE PLAZA S.A.

33-71643511-9. Se hace saber por un día que se procedió a: 1) Renuncia y Designación de Autoridades: Por Acta de Directorio del 24/07/2024 se informó la renuncia efectuada por el Presidente del Directorio, Jorge Eduardo Shaferstein y del Director Suplente, Edmundo Pedro Gandini. Por Acta de Asamblea unánime del 31/07/2024 se aceptan las renunciaciones y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio y se designan como directivos: Presidente: Gustavo Cesar Crespi. Director Suplente: Santiago Luis Crespi; ambos por misma acta aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Av. Vuelta de Obligado 4195, PB, "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024
MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31609/25 v. 15/05/2025

BRILLSER S.R.L.

CUIT 30-71046009-0. Por acta de reunión de socios de fecha 30/04/25 cambió SEDE a la AVENIDA LARRAZABAL número 516, piso 2, unidad "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 30/04/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31896/25 v. 15/05/2025

CADEFI S.A.

CUIT 33-61705810-9. Por Acta de Asamblea del 13/12/2024 se resuelve designar autoridades: Presidente: Concepción Cochrane Blaquier; Vice Presidente: Dolores Blaquier, Director Titular: Juan José Blaquier, Sindico: Francisco Javier Massafra, todos fijan domicilio especial en Gelly Obes 2207, piso 4º, departamento I CABA. - Ruth Fernanda Rugoso - Matrícula: T° 133 F° 410 C.P.A.C.F., Autorizada según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 564.

RUTH FERNANDA RUGOSO - T°: 133 F°: 410 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31898/25 v. 15/05/2025

CAIMED S.A.

CUIT 30709481394. Acta Asamblea General Ordinaria N° 21 del 12/12/2024. Se aprueba por unanimidad designar por 2 años Presidente a Ruben Fabian Ginocchio y Director Suplente a Analía Silvia Milillo, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 46 de fecha 24/04/2025

KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31743/25 v. 15/05/2025

CAIMED S.A.

CUIT 30709481394. Acta Asamblea General Ordinaria N° 18 del 12/12/2022. Se aprueba por unanimidad designar por 2 años Presidente a Ruben Fabian Ginocchio y Director Suplente a Analía Silvia Milillo, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 46 de fecha 24/04/2025

KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31719/25 v. 15/05/2025

CAIREL S.A.

CUIT 30630571002 comunica que: (i) por reunión de Directorio del 25/11/2024 se resolvió fijar la sede social en Av. del Libertador 602, piso 2, CABA; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2024 se resolvió designar al siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Luis Ariel Saud, Director Suplente: Santiago Van Gelderen. Los nombrados aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31783/25 v. 15/05/2025

CALICO S.A.

C.U.I.T. 33-59668367-9. Por Asamblea del 21/04/2022 y Reunión de Directorio del 22/04/2022 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rosa Liliana Gulizia; Vicepresidente: Diego Sebastian Verna; Director titular: Carlos Alberto Calo; Director Suplente: Ricardo Escariz. Todos por 2 ejercicio social y con domicilio especial en Av. Callao 661, Piso 14 Dto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Directorio del 22/04/2025 Andrea Silvia Marino T° 149, F° 115 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 22/04/2025

ANDREA SILVIA MARINO - T°: 149 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31700/25 v. 15/05/2025

CALICO S.A.

C.U.I.T. 33-59668367-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas de fecha 30/01/2025 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Sebastian Verna; Vicepresidente: Priscila Giselle Holub; Director titular: Ricardo Manuel Gutierrez; Director Suplente: Ricardo Escariz. Todos por 2 ejercicio social y con domicilio especial en Av. Callao 661, piso 14 B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Directorio del 22/04/2025 Andrea Silvia Marino T° 149, F° 115 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 22/04/2025
ANDREA SILVIA MARINO - T°: 149 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31707/25 v. 15/05/2025

CALICO S.A.

C.U.I.T. 33-59668367-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas de fecha 29/04/2024 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rosa Liliana Gulizia; Vicepresidente: Diego Sebastian Verna; Director titular: Carlos Alberto Calo; Director Suplente: Ricardo Escariz. Todos por 2 ejercicio social y con domicilio especial en Av. Callao 661, Piso 14 Dto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Directorio del 22/04/2025 Andrea Silvia Marino T° 149, F° 115 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 22/04/2025
ANDREA SILVIA MARINO - T°: 149 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31709/25 v. 15/05/2025

CASA DE URIBE S.R.L.

CUIT 30-71523534-6. Por decisión de la Gerencia mediante Acta de Reunión de Socios del 31 de marzo de 2025, que obra a fojas 11 del Libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios número 1, rubricado con el número 9670-16 del 23 de febrero de 2016, la sociedad llevo a cabo los siguientes actos: a) b) c) Procedió al cambio de sede social., el cual pasa de ser Esmeralda 1066, piso 7, oficina B, ciudad Autónoma de Buenos Aires, a ser Pasaje El Maestro 168 piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde efectivamente funciona el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad. Asimismo, en el mismo acto, el señor Carlos Gabriel SPINAZZOLA renuncio a su cargo de gerente de la sociedad, y se designa gerente a Agustin DEZZA, argentino, nacido el 20 de febrero de 1996, DNI 39.560.362, CUIT 20-39560362-1, contador, soltero, con domicilio real en Pasaje El Maestro 168 piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fija su domicilio especial en Pasaje El Maestro 168 piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios pasada a foja 11 del Libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios número 1, rubricado con el número 9670-16 del 23 de febrero de 2016 de fecha 31/03/2025
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31562/25 v. 15/05/2025

CCYA OBRAS S.A.S.

CUIT 30-71652055-9. Por Acta de reunión de socios del 13/05/2025 renuncia a su cargo de administrador titular Carol Cobbe Lopez. Se designa como administrador titular a Pedro Hernandez por tiempo indeterminado. Todos fijan domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Oficina 23, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 13/05/2025
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31977/25 v. 15/05/2025

CEDCOM S.R.L.

CUIT: 30716317249: por contrato de cesión de cuotas 04/03/2021 Kevin Alexander PASTRANA ESPINOSA cede 140 cuotas de \$ 10 v/n c/u con derecho 1 voto por cuota, equivalente a \$ 1400 a Karelis Yamile DE JESUS ANANGONO. El capital social queda de la siguiente forma: Christian Ernesto DE JESUS ESPINOZA suscribe 2860 cuotas de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 por cuota, equivalente a \$ 28.600 y Karelis Yamile DE JESUS ANANGONO suscribe 140 cuotas de \$ 10 v/n c/u con derecho 1 voto por cuota, equivalente a \$ 1400. Por acta de reunión de socios de 29/07/2024 se aprueba cambio de sede: Argerich 5362 depto 2 CABA. Se aprueba la reforma Artículo CUARTO; queda redactado de la siguiente forma: CUARTA CAPITAL: El capital social es de pesos treinta mil dividido en tres mil cuotas de capital de valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10) cada uno con derecho a un voto, suscriptas totalmente por los socios según se detallará. Christian Ernesto DE JESUS ESPINOZA suscribe 2860 cuotas de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 por cuota, equivalente a \$ 28.600 y Karelis Yamile DE JESUS ANANGONO suscribe 140 cuotas de \$ 10 v/n c/u con derecho 1 voto por cuota, equivalente a \$ 1400. Se informa la renuncia al cargo de gerente de Kevin Alexander PASTRANA ESPINOSA y continua en el cargo de gerente: Christian Ernesto DE JESUS ESPINOZA, constituye domicilio especial Argerich 5362 depto 2 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 04/03/2021
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31634/25 v. 15/05/2025

CENTRAL DE SALUD BAIRE S.A.

CUIT 30-71654042-8. Por acta de asamblea 18/08/2024, cesa en su cargo de Presidente Walter Montero. Acto seguido, se designa como Presidente a Mayra Carrizo y como Director Suplente: Jose Renato Tiberio. Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2024
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31949/25 v. 15/05/2025

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS C.E.M. S.A.

CUIT 30-67620326-1 Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2025 se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Manuel Marambio y Director Suplente: Gonzalo Martín Padilla, ambos fijando domicilio especial en la calle 25 de mayo 516, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2025
GIANLUCA LENGE - T°: 148 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31857/25 v. 15/05/2025

CEOSIL S.A.

CUIT 30-71846156-8. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 29/04/2025 se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Armando Javier Lopez a su cargo de Presidente y Director Titular y la de Pablo Florencio Sanchez Chacama a su cargo como Director Suplente; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Nicolás Trujillo Nuñez y como Director Suplente al Sr. Christian Alejandro Trujillo Sarmiento, por el mandato de tres años. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Rivadavia 6325 2° B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2025
Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31597/25 v. 15/05/2025

CHEP ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69620713-1. Por asamblea general ordinaria de fecha 20/03/2025 y reunión del directorio del 01/04/2025 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ángel Spadaro; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Máximo José Bomchil; y director suplente: Patricio Alberto Martín, quienes constituyeron domicilio en Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/03/2025 Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31890/25 v. 15/05/2025

CIMADOGGIO S.A.

CUIT 30-61783232-8. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2024 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato. Presidente: Eduardo Esteban ROTTARI; Director Suplente: Teresa ROTTARI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sanchez de Bustamante N° 2173, piso 10, departamento "J", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2024. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31785/25 v. 15/05/2025

CONSORCIO INDUSTRIAL ENSENADA S.A.

CUIT 30-70778414-4 Por Asamblea General Ordinaria unánime N° 21 del 27/03/2023 se designó nuevo Directorio presidente Francisca Miguel Catany, DNI 6.698.818, CUIT 27-06698818-5 Vicepresidente Verónica Guzmán Miguel DNI 27.314.536, CUIT 27-27314536-8. Por tres ejercicios, el directorio constituye domicilio especial en la sede social Tres de Febrero N° 1931 piso 28 Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 37 de fecha 10/02/2025 MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31881/25 v. 15/05/2025

CORAFAL NORTE S.A.

CORAFAL NORTE S.A CUIT 30-55084758-9 por acta de directorio de fecha 17/02/2025 a fs. 166 SE MODIFICA LA SEDE SOCIAL DE LA CALLE FRANCISCO BEIRO 4385 CABA A LA CALLE JOSE CUBAS 4435 CABA Autorizado según instrumento privado si de fecha 17/02/2025 Autorizado según instrumento privado - de fecha 17/02/2025 José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31606/25 v. 15/05/2025

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0. Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2025. Se designa directorio por un año. Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab, Vicepresidente: Elías Marcelo Canan, Director Titular: Hilda Irene Kullok, Director Titular: Liliana Beatriz Allami. Síndico Titular: Rodolfo Hugo Aguiar y Síndico Suplente: Luis Ramón Lezcano. Todos constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 584 - Piso 4 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2025 RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31976/25 v. 15/05/2025

CULTIVARTE S.A.

30-71643480-6 Asamblea 02/04/2025 se designa Presidente: Alejandro Ariel Sierra, DNI 27183124 y Director Suplente: Sebastián Basalo, DNI 30819649; ambos domicilio especial Humahuaca 3947 piso 2 Of A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/04/2025
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31884/25 v. 15/05/2025

CURRUE S.A.

30715517007. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de Accionistas, de fecha 05/02/2025, ante el vencimiento del mandato de: Ricardo José Sánchez como Director Titular y Presidente, y Juan Carlos Villalba como Director Suplente, se renuevan sus cargos designando nuevamente como autoridades a: Ricardo José Sánchez como Director Titular y Presidente, y Juan Carlos Villalba como Director Suplente, por un plazo de 3 ejercicios sociales. Ambos Directores aceptaron sus cargos en la misma Acta, y constituyeron domicilio especial en Miranda 3913, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de Accionistas de fecha 05/02/2025
LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31906/25 v. 15/05/2025

DAIKO S.R.L.

CUIT 30716400669 Por Acta de Reunión de Socios N° 9 unánime del 14/04/25 se resolvió aprobar el Cambio de Sede Social de Azcuénaga 219, piso 2 CABA, a la calle White 5, piso 3, depto D, CABA. Autorizado según Instrumento Privado Acta de fecha 14/04/25
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31856/25 v. 15/05/2025

DEAN R S.A.

CUIT 30-71445632-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 16 y Acta de Directorio N° 43 ambas del 12/03/2025 se resolvió designar nuevas autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando: Directora Titular y Presidente: Natalia Alexis DEAN, argentina, nac. el 26/09/1987, soltera, Profesión/Ocupación: Comerciante, DNI 32.114.268, CUIT/CUIL 27-32114268-6, con Domiciliado Real en Calle 59 N° 894, 6° piso, dpto. "B", La Plata, Pcia. de Buenos Aires; y Directora Suplente: Margarita BOSCH, argentina, nac. el 7/07/1954, casada en primeras nupcias con Rafael Ángel Dean, Profesión/Ocupación: Jubilada, DNI 10.975.687, CUIT/CUIL 27-10975687-9, con Domiciliado Real en Laura Giagnacovo N° 213, San Miguel del Monte, Partido de Monte, Pcia. de Buenos Aires. Ambas constituyeron Domicilio Especial en Lavalle 715, 2° piso, dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 43 de fecha 12/03/2025
ROMINA ELISABET BRACHINGER - T°: 132 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31808/25 v. 15/05/2025

DEBEST S.A.

30-71034710-3. En asamblea del 7/04/2025, (1) por vencimiento de mandato designó nuevo directorio: Director titular presidente: Luis María Scarella, dni 28092331, cui 20280923312 y directora suplente: Rosario Coronel Quesada, dni 30278406, cui 27-30278406-5. Ambos domiciliados en Italia 222 América (Pcia. Bs.As.). Aceptaron los cargos (el presidente en la misma asamblea) y constituyeron domicilio especial en Roque Saenz Peña 740 piso 7 CABA. (2) trasladó la sede social a Avenida Roque Saenz Peña 740 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/04/2025
FERNANDO RAUL ARMENDARIZ - T°: 32 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31897/25 v. 15/05/2025

DELIVERDIET S.R.L.

CUIT 30 71887378 5. Por acto privado de fecha 14-01-2025, RODOLFO ARIEL CAMPOS SALVA titular de 30.000 cuotas de \$ 10 cede la totalidad de las mismas a los Señores MARTÍN DIAZ DE VIVAR y EMILIO FAJRELDINES, quienes las adquieren en la siguiente proporción: el Sr. MARTÍN DIAZ DE VIVAR 10.000 cuotas de \$ 10 valor cada una y el Sr. EMILIO FAJRELDINES 20.000 cuotas de \$ 10 valor cada una. En consecuencia, el capital social de "DELIVERDIET S.R.L." queda distribuido de la siguiente manera: el Sr. DIAZ DE VIVAR posee 50.000 cuotas, es decir, \$ 500.000 que representan el 50% del capital social y el Sr. FAJRELDINES posee 50.000 cuotas, es decir, \$ 500.000 que representan el 50% del capital social. El precio de la presente cesión asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000). Los cesionarios realizaron el pago antes de este acto. El cedente subroga a los cesionarios en todos los derechos y acciones que le correspondan en la sociedad y declara que no tiene ningún saldo a su favor, ni nada que reclamar por ningún concepto y da por notificada a la sociedad de conformidad con lo prescripto por el artículo 152 de la LSC. En consecuencia, transfiere a los cesionarios todos los derechos y obligaciones que le correspondían en su carácter de propietario de las cuotas cedidas. Los cesionarios aceptan la presente cesión por encontrarse redactada de acuerdo a lo convenido y puntualizan que conocen y aceptan el activo y el pasivo de la sociedad. Las partes y gerencia prestan conformidad con la cesión de cuotas instrumentada en este acto. Presente en este acto, la Señora Nelsa Yamila Gallardo Borges Dos Santos, argentina, D.N.I. 35.890.802, nacida el 17 de Febrero de 1992, domiciliada en Guevara 1623, piso 4°, Dto. "D", Capital Federal, casada en primeras nupcias con el cedente RODOLFO ARIEL CAMPOS SALVA, viene por el presente a otorgar la conformidad a su cónyuge con la cesión que se instrumenta en este documento, de conformidad con los artículos 470 y concordantes del Código Civil y Comercial. El Sr. Campos Salva renuncia a su cargo de gerente; Los Sres. DÍAZ DE VIVAR y FAJRELDINES en su carácter de gerentes se notifican de la presente cesión y aceptan la renuncia del Sr. Campos Salva a la gerencia de la sociedad; Se autoriza en forma indistinta a los Dres. Francisco Javier Ravazzola y/o Esteban Martín Borgani y/o Eduardo Jorge Lapadula, para tramitar la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/01/2025 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/01/2025
Esteban Martín Borgani - T°: 49 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31832/25 v. 15/05/2025

DEMIBELL S.A.U.

CUIT 30-51741802-8. Por Asamblea del 13/03/2025, se aceptó la renuncia de Josefina Helguera como directora suplente y se designó en su lugar a Leandro Martín Ochoa, quien fijó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2025
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31779/25 v. 15/05/2025

DON PUPE S.A.

30716962535. Por asamblea del 3/10/24 se resolvió a) aprobar la renuncia del Vicepresidente Paul Martin Edward, Director Titular Guillermo Edward y Directora Suplente Eugenia Fernández Madero. b) Designar Presidente Pablo Uriburu y Director suplente Matías Costa Córdoba. Constituyen domicilio en Suipacha 1111 piso 17 Dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2024
María Florencia Zungrí - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31858/25 v. 15/05/2025

ECONOMETRICA S.A.

CUIT: 30582591020

Por escritura del 07/04/2025, f° 114, Protocolizo Actas 24/06/2024, Designando Directores: Titular y Presidente: Ramiro Ezequiel CASTIÑEIRA. Suplente: Adrian RAMOS.- Domicilio especial de Directores: Lavalle 465, piso 2, CABA

Por Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31647/25 v. 15/05/2025

ELDEN S.A.

CUIT: 30-54073298-8. Por acta del 28/05/24 se designan Presidente: Gonzalo Martín Gutierrez; Vicepresidente: Paul Hartley y director titular: Agustina Gutierrez, y Director Suplente: Agustín Seratti, todos fijan domicilio especial en Esmeralda 634, piso 3, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/05/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31720/25 v. 15/05/2025

EMPREDIMIENTOS HOUSEIN S.A.

CUIT 30-71489010-3 EMPREDIMIENTOS HOUSEIN S.A Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 11 de fecha 08 de noviembre de 2024 labrada en folio 14, de Directorio número 14 de fecha 25 de octubre de 2024 labrada en folio 18 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08 de noviembre 2024, labrada en folio 12 del Registro de Asistencia, con la designación del nuevo directorio: Presidente: Rafael Alejandro KOTT, argentino, nacido el 07/01/1975, casado en primeras nupcias con Julieta Blumberg, DNI 24.308.952, CUIT 20-24308952-3, Director Suplente: Veronica Laura KOTT, argentina, nacida 20/08/1970 ambos domicilio legal y especial en la calle Terrada 2186 piso 4 Depto. A de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1883

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31833/25 v. 15/05/2025

ENRATIO S.A.

Cuit 30-70763348-0 Por asamblea del 7/5/2025 se designa directorio: Presidente: Nicolas Di Bona, Vicepresidente: Emiliano Di Bona, Directores Titulares: Leandro Ezequiel Sivila y Fernando Ariel Balda, Directora Suplente: Maria Marta de los Dolores Sintés. Fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/05/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31677/25 v. 15/05/2025

EPIDATA S.A.

CUIT 30-70885145-7 Por Asamblea del 30/4/25 se ratifica al Director Titular y Presidente Valerio Adrian Anacleto y Directora Suplente a Deborah Karina Grinberg ambos domicilio especial en Bartolomé Mitre 739 Piso 6° CABA Autorizado acta 30/04/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31932/25 v. 15/05/2025

FINCA AGNELLO S.A.

FINCA AGNELLO S.A. CUIT 30-71225487-0. Por asamblea ordinaria y del acta de directorio ambas del 13/02/2025 renuncio como Director Titular Joaquín Cereijo y como Director Suplente Juan Francisco Cereijo. Se designó como Presidente María Cruz DE ANGELIS, Vicepresidente Santiago Humberto DE ANGELIS, Director Titular Juan Blas DE ANGELIS, y como Director Suplente Carlos Alberto DE ANGELIS, todos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 6343, Piso 9, Departamento A, CABA. Autorizado por escritura N° 65 del 12/05/2025 registro 2049 Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 2049

ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31617/25 v. 15/05/2025

FLUMENAR S.R.L.

CUIT 30718078411 Por reunión de socios del 29/04/2025 se resolvió por unanimidad la disolución FLUMENAR SRL de manera voluntaria (artículo 94 inc 1 ley 19550), designando como liquidador titular a Federico Gabriel Davia y liquidador suplente a Edgardo Enrique Davia, ambos con domicilio constituido en la calle Tronador 3791 piso 4 depto C C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/04/2025
Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31821/25 v. 15/05/2025

FRIGORIFICO DIGAR S.R.L.

30-71794877-3 Contrato cesión de cuotas 11/4/25 CAMPO DI BARI SRL cede 200 cuotas a Pablo Nicolás Fernández, argentino, DNI 27.777.165, casado, empresario, 8/12/79, Agrelo 214 Ituzaingo Pcia Bs As y 200 cuotas a Nahuel Martín Padulo, argentino, DNI 25.996.026, empresario, 17/6/77, soltero, Murguiondo 1988 CABA. Cuadro de suscripción posterior: Pablo Nicolás FERNANDEZ 1160, Tomás MARTINO 540 y Nahuel Martín PADULO 300 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas de fecha 11/04/2025.
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31576/25 v. 15/05/2025

GEN-ARGAS S.A.

CUIT 30-64333427-1. Por Asamblea General Ordinaria de regularización societaria del 16/04/2025 elevada a escritura pública, se resolvió renovar autoridades y solicitar rúbrica de libros (Art. 77 Res. IGJ 15/2025), como así también el cambio de sede social, resultando: 1) Por el término de dos (2) ejercicios: Directora Titular y Presidente: María Graciela LEONE, argentina, nac. el 24/10/1958, divorciada de sus primeras nupcias con Marcelo Pablo Garbero, Profesión/Ocupación: Empresaria, DNI 12.676.961, CUIT/CUIL 27-12676961-5, domicilio real en Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Directora Titular y Vicepresidente: Andrea Vilma RODRÍGUEZ, argentina, nac. el 26/09/1969, casada en primeras nupcias con Fernando Christian Rodríguez, Profesión/Ocupación: Licenciada en Administración de Empresas, DNI 20.762.758, CUIT/CUIL 27-20762758-0, domicilio Real en Avenida Ricardo Balbín 4613, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Fernando Christian REY, argentino, nac. el 6/03/1971, casado en primeras nupcias con Andrea Vilma Rodríguez, Profesión/Ocupación: Contador Público, DNI 22.046.084, CUIT/CUIL 20-22046084-4, domicilio Real en Avenida Ricardo Balbín 4613, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos constituyen Domicilio Especial en Avenida Ricardo Balbín 4613, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Cambio de Sede Social de la actual ubicada en Añasco 2544, piso primero, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Balbín 4613, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, la socia Andrea Vilma RODRÍGUEZ, manifiesta que ya no es viable continuar en las instalaciones de la sede social actual, por lo cual propone trasladarla a Avenida Balbín 4613 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que este traslado implique reforma de estatuto. Analizada la moción, se resuelve por unanimidad su aprobación trasladando la sede social de "GEN-ARGAS S.A." a Avenida Balbín 4613 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 456
carolina andrea bigliani - Matrícula: 5184 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31807/25 v. 15/05/2025

GLOBALLOGIC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70731490-3. Por reunión de socios del 28/03/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Atilio Fabio Gasparri a su cargo de gerente titular; y (ii) designar a Juan Carlos Terragno en su reemplazo, por el plazo de 3 ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/03/2025
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31852/25 v. 15/05/2025

GOLD ELECTRIC S.A.

CUIT 30711771154. I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/01/2025 se resolvió Designar nuevo directorio quedando conformado: Presidente y Director Titular: Andres Franks DNI 35.958.866, y Director Suplente: Alejandro Franks, DNI 16.164.028. Los directores fijan domicilio especial en Paraná 118, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/01/2025
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31971/25 v. 15/05/2025

GOSSIP S.A.U.

CUIT 30-70182101-3. Por Asamblea del 13/03/2025, se aceptó la renuncia de Josefina Helguera como directora suplente y se designó en su lugar a Leandro Martín Ochoa, quien fijó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2025
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31778/25 v. 15/05/2025

GREEN NRG S.A.

Cuit: 30-71521429-2. Por Asamblea del 23/12/24, se ha resuelto: (i) Disolución Anticipada de la sociedad y su liquidación(ii) Designar como Liquidador Ignacio José María Sáenz Valiente, con domicilio especial en Florida 954, CABA. Autorizado por Esc. N° 192 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31849/25 v. 15/05/2025

GRISSINO TORINESE S.A.

CUIT 30-50423967-1 Por Asamblea General Ordinaria del 8/05/2025 se designó por plazo de 2 ejercicios: Presidente: Paola Luisa Blengino Vicepresidente: Pedro Mario Blengino, Director titular: Pablo Carlos Casarsa,; todos aceptando sus cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Calvo 1462, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2025
ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31874/25 v. 15/05/2025

GRUPO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS S.A.

30-70852277-1

Por Asamblea del 25-04-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Santiago Saravia y Director Suplente: Mariano Gomez Alzaga; ambos con domicilio especial en Peña 2128 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/04/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2025 N° 31846/25 v. 15/05/2025

GRUPO FANCITY S.A.S.

CUIT 30715912046. La reunión de socios del 31.3.2025 trasladó la sede social a Burela 2392 piso 7 departamento A CABA; designó administrador titular a Genaro Spadari y designó administrador suplente a María Lucila Vidal Imizcoz todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 31/03/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31789/25 v. 15/05/2025

GRUPO MATRIX S.A.

CUIT 30-70753541-1. Se hace saber que: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/04/2025, se decidió por unanimidad designar como único Director Titular por un período de tres ejercicios a la Sra. María Cecilia GARINO, argentina, empresaria, DNI 24.662.400, CUIT 27-24662400-9, con domicilio real en Monasterio 1278, Vicente López, provincia de Buenos Aires y como único Director Suplente por un período de tres ejercicios al Sr. Sebastián Cesar GARINO, argentino, empresario, DNI 23.904.889, CUIT 20-23904889-8, con domicilio real en Monasterio 1278, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Los Sres. María Cecilia GARINO y Sebastián César GARINO aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Alsina 756, piso 11 de esta Ciudad, CABA. Asimismo, se resolvió fijar nueva sede social en la calle Alsina 756, piso 11 de esta Ciudad, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Unanime de fecha 14/04/2025 Francisco Nores - T°: 107 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31809/25 v. 15/05/2025

HEXACTA S.R.L.

CUIT 30-70704683-6. Por reunión de socios del 28/03/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Atilio Fabio Gasparri a su cargo de gerente titular; y (ii) designar a Juan Carlos Terragno en su reemplazo, por el plazo de 3 ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Clay 2954, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/03/2025 AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31851/25 v. 15/05/2025

HOSTERIA PATAGONICA USHUAIA S.A.

CUIT 30710051468. Esc. 550.13/12/24, reg. 47 San Isidro. Acta: 20/10/22. Cesacion y designacion: Presidente: Rodrigo Braun; Titular: Alejandro Moyano Walker y Suplente: Alejandro Moyano(h), todos domicilio especial: Uruguay 775, 8° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31979/25 v. 15/05/2025

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL S.A.

CUIT 30663319627. Por Asamblea del 21 de abril de 2025 el Directorio quedó integrado por: Presidente: Carlos Alberto Barrera y Director Suplente: Dolores María Barrera, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1302, 9° piso "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2025 Fernando Martín Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31924/25 v. 15/05/2025

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

30-69076660-0. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2024 se resolvió aceptar la renuncia del director suplente John Paul Roger Newland y designar en su reemplazo a Robert O'Sullivan, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Se deja constancia que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Rivera Leal, Vicepresidente: Mariano Gastón Decillis Hidalgo, Director Titular: Mariela Eugenia Besada y como Director Suplente: Robert O'Sullivan. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2024 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31911/25 v. 15/05/2025

JOTAPE S.A.

CUIT 30-50836545-0. Asamblea 8/4/2025 se designó como Director titular a Diego Martín Parrado (Presidente) y Directora Suplente a Teresa Beatriz Scaccheri. Todos con domicilio especial en Godoy Cruz 3046, Torre Bosque piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1532
JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31877/25 v. 15/05/2025

KABNER S.A.

30-70940921-9, Por acta de asamblea y de directorio del 17/11/2024 renuncian a sus cargos Jorge Alberto Pocovi, Victoria Eugenia Pocovi y Kevin Pocovi. Se designa nuevo directorio a PRESIDENTE: Augusto POCОВI ;VICEPRESIDENTE: Victoria Eugenia POCОВI y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo POCОВI, y constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 430, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°70 de fecha 07/05/2025 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/05/2025 N° 31818/25 v. 15/05/2025

KALLISTON S.A.

30-71862959-0 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/04/2025 se aumentó el capital social de \$ 555.000.000 a \$ 555.100.000 y se emitieron 100.000 acciones suscriptas: 60.000 acciones escriturales Clase A con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción por Vreme S.A; 20.000 acciones escriturales Clase B con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción por Invent S.A.; y 20.000 acciones escriturales Clase C con derecho a dos votos por acción y de valor nominal \$ 1 por acción por Invent S.A., todas integradas mediante capitalización de bienes de cambio aportados por los accionistas. El aumento no implica reforma estatutaria por ser inferior a su quíntuplo, conforme art. 188 LGS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2025
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31770/25 v. 15/05/2025

KRAH AMERICA LATINA S.A.

CUIT 30708838825. La asamblea del 5.3.2025 y el directorio del 7.3.2025 designaron presidente a Gustavo Fabián Mastelono y directora suplente a Mariluz del Rocío Olivares Collado todos con domicilio especial en 25 de Mayo 596 piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/03/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31768/25 v. 15/05/2025

LA IDEAL DE VILLA DEVOTO S.R.L.

cuit 30-71642773-7. Escritura 47 del 22/04/20254, Folio 148, Registro 1024 CABA, Paula Lorena ALVAREZ: a) cede 3.000 cuotas a Eduardo Horacio FERRARIS, argentino, nacido 2/12/1980, casado, comerciante, DNI 28.508.806, C.U.I.T. 20-28507806-8, Avenida Asamblea 130 piso 2 CABA; b) cede 2.000 cuotas a Carlos Alberto FERRARIS, argentino, nacido 06/1/1952, casado, comerciante, DNI 10.492.594, C.U.I.T. 20-10492594-5, Quintana 507 de localidad de Lanus, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1024
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31593/25 v. 15/05/2025

LA MARIUCHA S.A.

CUIT 30-62016821-8 N° correlativo I.G.J. 460667. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 6/11/24, se han renovado –exactamente igual a los anteriores- los cargos del directorio, por vencimiento de mandato: Presidente: Héctor Jorge Lausi, Director Titular: Jorge Eduardo Lausi y Director Suplente: María Sol LAUSI, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial –al igual que los del mandato anterior- en Juncal número 691, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31776/25 v. 15/05/2025

LABORATORIO VARIFARMA S.A.

CUIT 30-68266770-9. La Asamblea Gral. Ordinaria del 20/3/2025 designo: Presidente: Marcelo Pablo CONTI, Vicepresidente: Aldo Marcelo Italo CONTI, Director Titular: Luis Armando ISRAEL, Director Titular: Susana Elvira Esther CASASCO, Director Titular: Alejandro César CONTI, y Director Suplente: Florencia Lucia CONTI. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1255, PISO 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 1851

Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31901/25 v. 15/05/2025

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C.

CUIT: 30-53888352-9. Por acta de asamblea del 21/02/2025 se designó Presidente Anabel Estela Fernandez Acosta, Vicepresidente Maximiliano Ezequiel Fernandez Acosta, Director Titular Alejandro Javier Fernandez Acosta, Directora Suplente Marta Ofelia Acosta, todos con domicilio especial en Alfredo R. Bufano 1265 CABA. Cesó por fallecimiento Presidente Ricardo Félix Fernández Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/02/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31625/25 v. 15/05/2025

LAGONDA 1937 S.R.L.

LAGONDA 1937 S.R.L. – CUIT 30-71620489-4

Se hace saber que por escritura pública n° 22 del 30/04/2025, pasada ante la Esc. Mariana M. Marsicano, al F° 59 del Registro 2080 de CABA: 1. Fabián MACOME, VENDE a Jorge Marcelo PANNUNZIO 114.750 CUOTAS SOCIALES de Un Peso (\$) 1) valor nominal cada una; y a Silvia Cristina GALDA, 12.750 CUOTAS SOCIALES de Un Peso (\$) 1) valor nominal cada una 2. Alejandro MACOME, VENDE a Jorge Marcelo PANNUNZIO 114.750 CUOTAS SOCIALES de Un Peso (\$) 1) valor nominal cada una; y a Silvia Cristina GALDA, 12.750 CUOTAS SOCIALES de Un Peso (\$) 1) valor nominal cada una.- 3. Composición societaria queda así: Jorge Marcelo Pannunzio CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES de Pesos 1 valor nominal cada una con derecho a Un Voto por cuota y Silvia Cristina Galda, VEINTICINCO MIL QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES de Pesos 1 valor nominal cada una con derecho a Un Voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 30/04/2025 Reg. N° 2080

Mariana de los Milagros Marsicano - Matrícula: 4352 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31620/25 v. 15/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LAS BLONDAS S.A.

CUIT 30-70263789-5. Por Asamblea del 13/03/2025, se aceptó la renuncia de Josefina Helguera como directora suplente y se designó en su lugar a Leandro Martín Ochoa, quien fijó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31780/25 v. 15/05/2025

LAS OVERAS S.A.

30620286997. Por Asamblea de fecha 06/05/2025 se designaron como Presidente Martín Maurette, como Vicepresidente Soledad Ayerza, como Directores suplentes Agustín Maurette y Tomás Maurette. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Paraná 655 piso 2 Dpto. B de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2025

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31883/25 v. 15/05/2025

LAT RESEARCH S.R.L.

CUIT 30-71150258-7.- Por Esc. 75 del 01/04/2025 Registro 573 C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Socios de fechas 2 de enero de 2024 y 3 de enero de 2025, que resolvieron aceptar las renunciaciones de Leylen Colmegna y Pablo Di Blasi, respectivamente al cargo de Gerentes y designar en el cargo a Gabriel José Vidal con DNI 24.122.102, quien fijó domicilio especial en la sede social sita en Avenida Congreso 2171 piso 11 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31767/25 v. 15/05/2025

LENNIK S.A.

CUIT 30717138844 Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 6 del 23/04/2025 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a Avenida Corrientes 4709 piso 2 departamento 29 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria nro. 6 de fecha 23/04/2025

Maria Jose Nesprías - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31781/25 v. 15/05/2025

LOS BEBOS S.A.

30717448282. Por Asamblea del 30/4/24 se resolvió renovar los cargos del Directorio: Director titular y presidente, Marcelo Daniel Varela, DNI 18.253.530; Directora Suplente: Marta Margarita Fernández Gómez, DNI 93.465.533. Ambos constituyeron domicilio especial Carlos Pellegrini 1163 piso 13, CABA. Por Reunión del Directorio del 2/7/24 se trasladó la sede social a Arévalo 1361, CABA. Por Asamblea del 1/4/25 se reemplazó a los miembros del Directorio y se designó: Director Titular y Presidente: Sebastián Javier Ríos, DNI 25.770.346, argentino, casado, empresario, Av. del Libertador 88, piso 8, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; Directora Suplente: Rosa María González Sorey, DNI 22.651.642, Argentina, casada, empresaria, Valle 1373 piso 5 "A", CABA. Ambos constituyen domicilio especial en Arévalo 1361 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2025

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31587/25 v. 15/05/2025

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.C.I.F.

CUIT 30521602739. Por Asamblea Ordinaria del 12/2/2025 se designó: Presidente: Hernán Ariel Recalde; Vicepresidente: Hernán Domingo Yañez; Director Titular: José Manuel Jorge y Director Suplente: Braulio Mouzo Domínguez, constituyendo todos domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/02/2025
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31621/25 v. 15/05/2025

LUJAN DEL MILAGRO S.A.

CUIT: 30-71124649-1

Por Asamblea del 07-03-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente a Adriana Martinez Vivot; y Director Suplente a Carlos Alberto Datria; ambos con domicilio especial en Uruguay 1240 Planta Baja, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 07/03/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2025 N° 31844/25 v. 15/05/2025

MANUFACTURA ARRECIFES S.A.

CUIT: 30-70704852-9.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 11/04/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Juan Pedro Perano y Director Suplente: Emilio Nápoli, quienes aceptan los cargos y ambos fijan domicilio especial en Estados Unidos 2029, Piso 2°, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2025
César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31588/25 v. 15/05/2025

MEDICAL CROSS S.A.

30714555967. Por Acta de Directorio del 7/10/24 se traslada la sede social a la Av. Corrientes 1820, piso 2°, oficina "C", CABA.- Por Acta de Asamblea del 24/4/25 se renovó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Fabián Edgardo CHIMMALEZ; VICEPRESIDENTE: Gabriel Fernando CHIMMALEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas CHIMMALEZ, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/10/2024
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31742/25 v. 15/05/2025

MEGANIK S.R.L.

C.U.I.T. 30-71028714-3. Escritura del 29/04/2025 N° 32 F° 73 Registro 895 CABA. CAPITAL SOCIAL \$ 12.000. CESION DE CUOTAS: 1.200 \$ 10 Valor Nominal equivalente a \$ 12.000. CEDENTES Leticia Beatriz MESSINA. CUIL 27-25574003-8, y Fabio Gabriel GANIKO. C.U.I.L. 20-22237238-1, quien RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE. CESIONARIOS 600 Cuotas cada uno equivalentes a \$ 6.000: Nelson Rubén RODRIGUEZ, argentino, nacido 30/10/1989, soltero, comerciante, DNI 34.873.801, C.U.I.L. 20-34873801-2, domicilio Soldado Argentino 164, Los Viveros, General Rodríguez, Prov. Bs.As. y Ramón Cesar CISTERNA, argentino, nacido 3/09/1952, soltero, comerciante, con DNI 10.462.953, C.U.I.T. 20-10462953-9, domicilio en Rodríguez Peña 635, de esta Ciudad quien ASUME EL CARGO DE GERENTE por el plazo de duración de la sociedad. DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Paraná 601 PB CABA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Antes Uruguay 471 PB CABA. Sede actual Paraná 601 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 895
graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31607/25 v. 15/05/2025

MENARD PROPERTIES S.A.

30709074446 por medio de asamblea del 20/02/2025 se designo a Daniela Sabrina Naiberg como Directora Titular y Presidenta y a Miguel Fernando Menard como Director Suplente. Estos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/02/2025
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31961/25 v. 15/05/2025

NAUTILUS SHIELD S.A.

30-71731352-2 Por Esc. N° 315, Reg. 494 fecha 09/05/2025 cesan por vencimiento del mandato: Presidente Adolfo Andrés Visciglio y Director Suplente Oscar Fabian Cuchiatti; y se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Andrés Tomas VISCIGLIO y Director Suplente: Pablo Gonzalo CARRASCO, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 893, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 494
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31554/25 v. 15/05/2025

NB GROUP S.A.

CUIT 30-71659046-8. Por Escritura N° 64 del 14/05/2025 protocolizan: 1) Acta de Directorio del 02/08/2024 y Acta de Asamblea del 23/08/2024 en las que aceptan renunciaciones de Carlos Martin Gimenez, Javier Martin Speziale y Christian Pablo Landriscina y designan PRESIDENTE: Christian Pablo Landriscina y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Martin Giménez. Ambos denuncian domicilio especial en José Benjamín Gorostiaga 2248, 7° "A", CABA. 2) Acta de Directorio del 20/03/2025 en la que fijan nueva sede social en JOSÉ BENJAMÍN GOROSTIAGA 2248, PISO 7°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31978/25 v. 15/05/2025

NEUSS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71487142-7. Por Asamblea del 23/7/2024. Se ha resuelto Designar el Siguiete Directorio: Presidente: Germán Jorge Neuss; Directores Titulares: José Mauricio Reina y Víctor Andrés Macrae Moir, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 23"B", CABA.- Autorizado por Esc. N° 145 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31933/25 v. 15/05/2025

NEWPAY S.A.U.

30-71786245-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2025 y reunión de Directorio de fecha 13/03/2025, se designaron los miembros del Directorio y de la Sindicatura, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente: Nicolás SUJOY. Vicepresidente: Juan Pablo ZUCCHINI. Director Titular: Martín KAPLAN. Director Alterno: Juan Cruz ALVAREZ. Director Alterno: Jacky FINKELSTEIN. Todos por el término de 1 ejercicio. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavardén 247, CABA. SINDICATURA: Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO. Síndico Suplente: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Ambos por el término de 1 ejercicio. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31578/25 v. 15/05/2025

OPUVO S.A.

CUIT 30-71005669-9 Por Acta del 26/08/24 Reelige Presidente Maria Eugenia Nano y Suplente José Maria Mugica ambos con domicilio especial en Uruguay 978 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/08/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31878/25 v. 15/05/2025

ORGANICS DIGITAL S.R.L.

30-71682744-1 Comunica que por Acta de reunión de socios del 4/1/2025 se resolvió modificar el art. 4 del estatuto social, quedando así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos (\$ 300.000.-), dividido en treinta mil cuotas de valor pesos diez (\$ 10). -) cada una)". Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 04/01/2025

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31718/25 v. 15/05/2025

PAYWAY S.A.U.

30-71766440-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2025 y reunión de Directorio de fecha 12/03/2025, se designaron los miembros del Directorio y de la Sindicatura, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente: Nicolás SUJOY. Vicepresidente: Juan Pablo ZUCCHINI. Director Titular: Martín KAPLAN. Director Alterno: Juan Cruz ALVAREZ. Director Alterno: Jacky FINKELSTEIN. Todos por el término de 1 ejercicio. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavardén 247, CABA. SINDICATURA: Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO. Síndico Suplente: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Ambos por el término de 1 ejercicio. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31579/25 v. 15/05/2025

PELCO S.A.

CUIT 30-60606312-8.- Por Acta de Directorio del 12/05/2025 se resolvió cambiar la sede social a Juan María Gutiérrez 3765 piso 6° Oficina "603" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31605/25 v. 15/05/2025

PETROLEO Y ACEITE S.R.L.

Cuit: 30-71876135-9. Por Acta de Socios del 24/04/2025, Matías Nicolás Nieva y Juan Pablo Rivas ceden 5.000 cuotas a Gabriel Ezequiel De Simone. El capital social es de \$ 1.500.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 cada una totalmente suscripto e integrado, Así Matías Nicolás Nieva 5.000 cuotas; Juan Pablo Rivas 5.000 cuotas y Gabriel Ezequiel De Simone 5.000 cuotas.- Autorizado por Acta de Socios del 24/04/2025

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31954/25 v. 15/05/2025

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Por Asamblea y reunión de Directorio del 28/04/2025 se designaron los Directores y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Ricardo Alberto Edelstein. Directores Titulares: Hector Armando Domeniconi, Gustavo José Stafforini, Lisandro Adrián Peralta y Gabriel Alberto Balbo. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 05/05/2025 Reg. N° 231 Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 05/05/2025 Reg. N° 231 Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31601/25 v. 15/05/2025

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U.

30-59891004-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2025 y reunión de Directorio de fecha 12/03/2025, se designaron los miembros del Directorio y de la Sindicatura, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente: Nicolás SUJOY. Vicepresidente: Juan Pablo ZUCCHINI. Director Titular: Martín KAPLAN. Director Alterno: Juan Cruz ALVAREZ. Director Alterno: Jacky FINKELSTEIN. Todos por el término de 1 ejercicio. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavardén 247, CABA. SINDICATURA: Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO. Síndico Suplente: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Ambos por el término de 1 ejercicio. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 2097 María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31580/25 v. 15/05/2025

PROFESAR S.A.

CUIT 30-70944075-2. Por Reunión de Directorio del 7/05/2025, se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Figueroa Alcorta N° 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/05/2025 SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31640/25 v. 15/05/2025

PUNTO CRUZ S.A.U.

CUIT 30-64086109-2. Por Asamblea del 13/03/2025, se aceptó la renuncia de Josefina Helguera como directora suplente y se designó en su lugar a Leandro Martín Ochoa, quien fijó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2025 LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31782/25 v. 15/05/2025

RESULTS INTERNATIONAL CONSULTING S.A.

(CUIT 30-69352995-2). Por Acta de Asamblea y Directorio, ambas del 10/01/2023 se decidió, ante la cesación de mandato por vencimiento de su anterior (a saber; Titulares: Presidente, Hugo Eduardo Tejero. Matias Hernán Tejero. Lucas Santiago Mervich. Suplente: María Cristina Scopesi), elegir nuevas autoridades, por 3 años, designado como DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Matías Hernán TEJERO, domicilio especial Arce 851, piso 14 dto. B, CABA. Martiniano GALLI domicilio especial Bacacay 2471, piso 1°, departamento 9, CABA. Hugo Eduardo TEJERO, domicilio especial Yermal 2284, piso 8°, dto. A, CABA. Nelson José ESCALONA TORRES, domicilio especial Av. Corrientes 2024, piso 4°, dto. D, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Santiago MERVICH, domicilio especial calle Año 1852 N° 2893, Ciudad Jardín, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 13/02/2024 María Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31908/25 v. 15/05/2025

RSG CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71409712-8.- Publicación conforme Art 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por instrumento privado de fecha 13/05/2025, Cesar Nicolás ALFAYA cedió la cantidad de 8.375 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, a favor de Marcelo Gustavo SOLER CUIT 23-13432086-9 y Augusto MOREIRA CARNEIRO LEAO CUIL 20-94919465-6.- Cuadro de suscripción: Marcelo Gustavo SOLER 12.500 cuotas sociales y B) Augusto MOREIRA CARNEIRO LEAO 12.500 cuotas sociales.- CAPITAL SOCIAL: \$ 25.000, 25.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/05/2025 RENUNCIA DE GERENTE: Cesar Nicolás ALFAYA, CUIL 20-30278851-1, renuncia a su cargo de gerente lo que fue aceptado por los socios.- Se reforma el artículo 4°, el que queda redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), dividido en 25.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, que los socios suscriben de acuerdo al cuadro de suscripción que más adelante se detallará. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2025

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31792/25 v. 15/05/2025

SAN CAYETANO PROPIEDADES S.A.

30-71028345-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 13/09/2024, se resolvió designar Director Titular y Presidente: Fernando Marcelo Fernández, y Director Suplente: Federico Careno. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 13/09/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31970/25 v. 15/05/2025

SAN PEDRO SUR S.A.

30-70850293-2 Rectifica edicto 26165/25 del 25/04/2025 corresponde: domicilio especial en Alberdi 179 Ciudad de Laboulaye, Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2025

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31711/25 v. 15/05/2025

SEPTIMO PISO S.A.

CUIT 30-70996507-3 Por Asamblea del 19/10/24 se designó Presidente a Sara Leonor Kolomietz Director Suplente a Diego Julian Losz ambos domicilio especial en Cramer 2172 Piso 7° Departamento B Autorizado acta 19/10/2024. JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31930/25 v. 15/05/2025

SISTEMAS INTEGRALES JLA S.A.

CUIT: 30-71266070-4 Cesan y asamblea 14/5/25 reelige presidente Juan Carlos AHMAD DNI 16.991.163 y director suplente: Leandro AHMAD DNI 35.361.666. Ambos domicilio especial Zuviria 550, piso 2 departamento C. CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2025

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31850/25 v. 15/05/2025

SOCTRES AGROPECUARIA S.R.L.

30718664426. Por Contrato del 09/04/2025, Guadalupe Quidel cede 50000 cuotas a Alfredo Guillermo Heredia. El capital social es de \$ 1000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10, teniendo 50000 cuotas (50%) Alfredo Guillermo Heredia, y 50000 cuotas (50%) Daniela Ivana Mármol. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/04/2025

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31955/25 v. 15/05/2025

SYB ELECTROMECHANICA S.R.L.

30714800953 Acta de Reunión de Socios del 10/2/25, renuncia al cargo de Gerente, José Luis SERRA, se mantiene en el cargo Karina Edith YABES(Gerente). Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31581/25 v. 15/05/2025

TBN CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30716834162

En AGO del 12.5.2025 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por Nicolás Agustín Battagliese (director titular) y Leonela Beatriz Gonzalez (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a NICOLÁS AGUSTIN BATTAGLIESE, DNI 31.060.893; CUIT 23-31060893-9, y DIRECTOR SUPLENTE, ANDRÉS LIONEL ZNOY DNI 27.689.727; CUIT 20-27689727-7, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Florida 686 4to piso depto. A CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/05/2025

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31895/25 v. 15/05/2025

TINELAND S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA: Por Acta de Asamblea Unánime del 10/05/2025 Eduardo Osvaldo GORDIN y Silvia Miriam KORBENFELD renuncian a su cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, sus renunciaciones son aceptadas y su gestión aprobada. Se designa Directorio por 3 años, quedando compuesto: Presidente: Estefanía Lara GORDIN, argentina, empresaria, nacida el 24/02/1990, soltera, DNI 35.161.051, CUIT 23-35161051-4, domiciliada en Pinto 3781 Saavedra, Ciudad de Buenos Aires, Director Suplente: Carla Denise GORDIN, argentina, empresaria, nacida el 21/08/1980, soltera, DNI 28.383.645, CUIT 27-28383645-8, domiciliada en Pinto 3781 Saavedra, Ciudad de Buenos Aires; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pinto número 3781 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 10/05/2025 Reg. N° 4

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 15/05/2025 N° 31950/25 v. 15/05/2025

UNION DE CONSIGNATARIOS PAMPEANOS S.A.

CUIT: 33-70748177-9

Por Asamblea del 30-04-2024: a) Vence la Presidente Virginia Lingiardí y el Director Suplente Fernando Enrique José Caffa.- b) Se designa Presidente: Virginia Lingiardí y Director Suplente: Mauro Hugo Lingiardí; ambos con domicilio especial en Medina 40 piso 5° Dto. B, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/04/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2025 N° 31845/25 v. 15/05/2025

VALENCIANA ARGENTINA JOSE EISENBERG Y COMPAÑIA S.A.C.I.F.I.

30-50283938-8. Se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria N° 87 del 20/12/2024, donde se nombra nuevo directorio; Acta Asamblea General Ordinaria N° 88 del 21/01/2025 donde se ratifica el nuevo directorio y Acta de Directorio N° 489 del 28/01/2024, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eisenberg, Vicepresidente: Juan Patricio Eisenberg, Director Titular: Nicolas Eisenberg, Directores Suplentes: Andres Eisenberg; Liliana Moguilevsky y Vanesa Eva Eisenberg, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agustín Magaldi 1568 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31555/25 v. 15/05/2025

VERTIMIS S.A.

30-71708196-6. Se hace saber por un día que se procedió a Renuncia y Designación de Autoridades: Por Acta de Directorio N° 7 del 17/03/2025 se informó la renuncia efectuada por el Presidente del Directorio, Cristian Nicolás Murua. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 18/03/2025 con la presencia del total de los accionistas que representan el 100% del capital se acepta la renuncia y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio y por mayoría absoluta se designan como directivos: Presidente: Ricardo Nicolas Gil. Director Suplente: Elizabeth Myriam López; ambos por misma Acta aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sito en Av. Franklin Roosevelt 5334, Piso 4°, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025

MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31612/25 v. 15/05/2025

WADDA S.A.

CUIT 30-71555559-6 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/2025 se trasladó la sede social a la calle Tucumán 1455, piso 12, departamento letra E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2025

ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2025 N° 31875/25 v. 15/05/2025

WORLDPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71615233-9. Por reunión de socios del 06/05/2025 se resolvió (i) fijar en 3 gerentes titulares y en 1 gerente suplente, (ii) renovar por el termino de 3 ejercicios el cargo del señor Juan Pablo D'Antiochia como Presidente y Gerente Titular y el de los Sres. Elías Ferreira Da Silva y Diego Martín Tallarico como Gerentes Titulares; y (iii) designar por el término de 3 ejercicios como Gerente Suplente al señor Matías Santiago Vallejos. Todos ellos fijaron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/05/2025

luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31980/25 v. 15/05/2025

ZARQUI S.A.

CUIT 30-71611289-2. Por asamblea ordinaria del 28/04/2025 ceso como Presidente Jorge Hugo IANCO y como Director Suplente Carmen SZTARKIER. Se designo como Presidente a Gabriel Barsuglia DELGADO y como Director Suplente a Claudio Gabriel BARSUGLIA, ambos con domicilio especial en Monroe 2470, departamento 1103, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/04/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2025 N° 31598/25 v. 15/05/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. EDGARDO MANUEL AGUILERA, titular del DNI 33.811.569, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de mayo de 1988 en C.A.B.A., hijo de Amalia Concepción Aima y de Carlos Alberto Aguilera, domiciliado en Amor Porteño 2559, Barrio 31, C.A.B.A., que deberá asistir a la audiencia fijada para el 23 de junio de 2025 a las 10.30 horas y/o presentarse por ante este Juzgado, antes de que finalice el plazo por el cual dure la publicación de la citación de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gob.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881/73, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 109338/2023-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 103 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 12 de mayo de 2025

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 15/05/2025 N° 31715/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Amalia Gabriela Stella (DNI 17.709.230), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (cn° 47586/2024 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025 KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA secretario

e. 15/05/2025 N° 31690/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 14924/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro

de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 31736/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE CORRIENTES S.A. s/ORDINARIO” (Expte. N° 15079/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO DE CORRIENTES S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 31724/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos “PAUSA IMPRESORES S.R.L. S/ QUIEBRA” (Expte 22482/2018) comunica por cinco días el estado de quiebra de PAUSA IMPRESORES S.R.L (CUIT 30-71207470-8), decretada con fecha 30.4.25. El síndico actuante es el contador Hugo Alberto Starvaggi, con domicilio en Avda. Triunvirato 4141 piso 3° “D”, CABA, teléfono 4811-2269, mail: estudioyaryuravello@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.8.25. Se deja constancia que el 30.9.25 y el 12.11.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y ajuste de los créditos verificados, y art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, mayo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 31688/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JULIANA (U.E. ID N° IK2C95169), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 893/2024, caratulada: ‘ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA CPE 884/2024 SOBRE INFRACCION LEY 22.415’, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 15/05/2025 N° 31872/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Agustín Alan Domínguez (D.N.I nro. 53.526.375), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 57/2024 caratulados “Dominguez Agustin Alan y otro s/ Robo” dentro del quinto (5) día hábil a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo personalmente de lo resuelto en autos en su contra - I) Decretar el procesamiento sin prisión preventiva de Agustín Alan Domínguez de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo autor prima facie responsable del delito de robo, conducta prevista y reprimida en el art. 164 del Código Penal (art. 45, 306 y 310 del Código Procesal Penal de la Nación). II) Mandar a trabar embargo sobre los bienes del nombrado hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil setecientos -\$ 4.700-, mandamiento que será diligenciado por el Oficial de Justicia que corresponda (art. 518 del C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 de mayo de 2025. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 15/05/2025 N° 31945/25 v. 21/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “COMETRANS S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 31708/2019) que se ha presentado proyecto de distribución de gastos a que alude el art. 240 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, mayo de 2025 JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 31825/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 5, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, secretaria única a cargo de la Dr. Gonzalo Rafael Martínez Álvarez, sito en la calle Talcahuano 490, 2° Piso C.A.B.A., notifica al señor LEE DOO BIN D.N.I. N° 92.849.831 la siguiente providencia dispuesta en autos “LEE, JOAN JON Y otro c/ LEE, DOO BIN s/Prescripción Adquisitiva” (Exp.N° 22.842/2023) a saber: “Por presentado, parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal y el electrónico. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Atento lo manifestado en el punto I, dése vista a la Defensoría Pública Oficial... Hago saber que tanto el escrito inicial de demanda como la documental adjunta se encuentra digitalizada en el sistema lex100 y podrá ser visualizada por el destinatario de la cédula en las páginas de internet www.pjn.gov.ar (consulta de causas) o www.scw.pjn.gov.ar Poder Judicial de la Nación Juzgado Civil N° 5 con indicación del número o carátula del expediente, los que surgen de la cédula que se diligencia. Déjese constancia en el texto de la cédula a librarse.... Julio Fernando Ríos Becker. Juez Subrogante”....”Buenos Aires 8 octubre de 2024. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario GACETA DE PAZ emplazando al demandado LEE DOO BIN DNI 92.849.831, los que deberán publicarse en los términos de los artículos 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Julio Fernando Ríos Becker. Juez”.- Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Octubre 2024.- Julio Fernando Ríos Becker. Juez Subrogante. Gonzalo Rafael Martinez Alvarez.- Secretario. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 15/05/2025 N° 78361/24 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Única Interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos “COMAN, WILLIAM s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 84868/2024, dispone citar al abuelo materno, Carlos Coman, a comparecer por ante este Juzgado sito en Talcahuano 490 6to piso CABA, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. El auto que ordena dice: “Buenos Aires, 5 de mayo de 2025.- MES/pm (...) Respecto de la citación al abuelo materno, Carlos Coman, en función de aquello que surge del expediente conexo (67618/2022), toda vez que se desconoce su paradero actual, notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría. Fdo.: MYRIAM CATALDI. JUEZ” Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de mayo de 2025.- AFP Fdo.:PATRICIA FABIANA MARTIN.SECRETARIA INTERINA Myriam M. Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria Interina

e. 15/05/2025 N° 31668/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos “DEL NEGRO, CARLOS SEBASTIAN NAHUEL s/CAMBIO DE NOMBRE”, expte. 42509/2024, cita y emplaza para formular oposición con el cambio de nombre solicitado por el Sr. CARLOS SEBASTIÁN NAHUEL DEL NEGRO quien requiere se le imponga el nombre NAHUEL PALERMO, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de marzo de 2025 RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 18890/25 v. 15/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Doctora Silvia Ulian, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2024, en la causa VELIZ, JULIO ANTONIO c/ JAVE SANCHEZ, MIRTHA RUTH s/DIVORCIO (N° 90766/2024), se cita y emplaza por el término de quince días (15) días a la Sra. Mirtha Ruth Jave Sanchez para poner en su conocimiento la petición del divorcio. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2025.- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 15/05/2025 N° 28918/25 v. 16/05/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|--|----------|
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 06/05/2025 | GAGO Y DIAZ JUAN ALFREDO | 28930/25 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 06/05/2025 | LORENZO CARMEN | 29163/25 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 25/04/2025 | BRIZUELA CARLOS AUGUSTO Y TOMASIN LILIANA AMELIA MARIA | 26660/25 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 12/05/2025 | BRIZUELA CARLOS AUGUSTO Y TOMASIN LILIANA AMELIA MARIA | 30922/25 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 08/05/2025 | BAYUGAR JUAN CARLOS | 30124/25 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 06/05/2025 | FREDDY AYALA AJHUACHO | 29275/25 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 09/05/2025 | NORBERTO EDGARDO CIPOLLA | 30432/25 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 12/05/2025 | QUIÑONES MARIA DEL CARMEN | 30763/25 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 13/05/2025 | JOSE CABARCOS Y HILDA LUISA GRASSO | 31521/25 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 14/05/2025 | FRANCISCO PONTORIERO Y CARMEN FRANZESE | 31665/25 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 21/03/2025 | LYDIA VOLOSCHIN | 17247/25 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 13/05/2025 | DEBEHERES ELVIRA REGINA | 31407/25 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 13/05/2025 | ISABEL LUDUEÑA Y RONAL JUAN BERTOLOTTI | 31239/25 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 13/05/2025 | CEDRES ADEMAR JUAN Y MARTINEZ ELVIRA CELINA MARIA | 31425/25 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 11/04/2025 | ANGEL DAVID JOSE VIESCAS | 22948/25 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 12/05/2025 | GONZALEZ NELIDA | 30772/25 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 13/05/2025 | CELIA ESTHER SCHWARTZBERG | 31371/25 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 29/04/2025 | ELENA SOLEDAD PEPE | 27567/25 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 14/05/2025 | MARTA BEATRIZ BAGNALASTA | 31674/25 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 06/05/2025 | CARPIO FRANCISCA | 29088/25 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 12/05/2025 | VERONICA ALEJANDRA AGUERRIDO | 30834/25 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 12/05/2025 | MONJO JORGE LUIS | 30829/25 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 13/05/2025 | POLITYLO MARIA ELSA | 31207/25 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 13/05/2025 | SUEIRO JORGE ANDRES | 31218/25 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 13/05/2025 | CALDERON HAYDEE EVANGELINA | 31354/25 |
| 37 | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 05/05/2025 | CARLOS ALBERTO ZULUAGA | 28448/25 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 07/05/2025 | JUAN CARLOS FERNÁNDEZ | 29412/25 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 12/05/2025 | DIEGO MARTIN IZQUIERDO | 30769/25 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 13/05/2025 | SIRRI MABEL NOEMI | 31413/25 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 12/05/2025 | LEONARDO MARCELO CASCON | 30760/25 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 07/05/2025 | OSORIO ALICIA VIRGINIA | 29401/25 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 21/02/2025 | GONZALEZ LIDIA MARTHA | 10077/25 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 13/05/2025 | LUIS OSVALDO LANDA Y MARÍA JOSEFA SÁNCHEZ | 31265/25 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 06/05/2025 | MARIA PAZ BARREIROS | 29150/25 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 13/05/2025 | LILIANA GLADYS SERVENTE | 31445/25 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 13/05/2025 | ALBERTO SEBASTIAN CIA Y CARMEN MARIA ANA GUAIA | 31448/25 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 07/05/2025 | ADOLFO CURTO | 29410/25 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 07/05/2025 | LEONOR EMILIA LIDIA TOFANI | 29413/25 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 13/05/2025 | MARIA LUISA SEOANE | 31345/25 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 13/05/2025 | MOLINA MABEL | 31403/25 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 13/05/2025 | BRANE ESTELA TEODOLINDA | 31405/25 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 02/04/2025 | MARTINEZ HECTOR RAUL | 20233/25 |
| 51 | UNICA | JUAN M. PAPILLU | 14/05/2025 | BOQUICHO ALBERTO | 31676/25 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 13/05/2025 | MARCELO ANDRES RAO | 31508/25 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 25/04/2025 | AMERISE JUAN ANTONIO | 26742/25 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 12/05/2025 | DIAZ ROBERTO Y DIAZ ROBERTO LUIS | 30797/25 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 29/04/2025 | CARRAZANA JOSE AVELINO | 28000/25 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 09/05/2025 | ELIDA IRMA DE LUCA | 30617/25 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 09/05/2025 | ANA ELENA FISSL | 30384/25 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 15/11/2024 | ENRIQUE ARISTÓBULO SOLIGNAC | 82217/24 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 15/02/2025 | GALLI MARIA DE LOS ANGELES | 8682/25 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 07/05/2025 | MARTHA ZULEMA SARNO | 29573/25 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 13/05/2025 | ANA ELISA FROHLICH | 31424/25 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---|----------|
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 08/05/2025 | ROSA JUANA DE FRANCESCO | 30051/25 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 05/05/2025 | MARIA CRISTINA BELLUCCIO | 28505/25 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 13/05/2025 | ANA MARIA BARZAGHI | 31434/25 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 13/05/2025 | ADRIANA MARÍA DEL PONTE | 31437/25 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 13/05/2025 | NÉSTOR JORGE GRECO | 31441/25 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 12/05/2025 | BENZACAR SOFIA LIDIA | 30787/25 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 06/05/2025 | ELSA TERESITA IRIGOITIA | 29153/25 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 25/04/2025 | BEATRIZ ANGELA GAZIA | 26562/25 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 13/05/2025 | BERTA VERA | 31188/25 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 12/05/2025 | CAYETANO AURELIO BECCACCINI | 30813/25 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 08/05/2025 | SILVIA SUSANA QUIROGA | 30175/25 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 13/05/2025 | ALBERTO OSCAR COLÁNVELO Y LIDIA ELSA VERA | 31220/25 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 12/05/2025 | RICARDO EDMUNDO SCHNAIDERMAN | 31178/25 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 16/04/2025 | TOMÁS MIGUEL SCHLICHTER | 24649/25 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 30/04/2025 | RULE RAÚL HORACIO | 28311/25 |
| 89 | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO | 06/05/2025 | CEFERINO ALBERTO RIOS | 28931/25 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 09/05/2025 | NAONE ARMANDO | 30546/25 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 13/05/2025 | MOLES EDITH AVELINA Y ARANDA JUAN CARLOS | 31346/25 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 12/05/2025 | PEDRO NICOLAS PICCA | 30966/25 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 12/05/2025 | HORACIO ALFREDO CALDERONI Y HAYDEE BIATRIZ LORENZATTI | 30970/25 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 13/05/2025 | NORMA FERNANDEZ | 31490/25 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 13/05/2025 | HECTOR ALFREDO CUBERLI | 31638/25 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 08/05/2025 | BORENSTEIN ALFREDO MAURICIO | 30274/25 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 22/04/2025 | CRISTINA ANGÉLICA STARK | 25621/25 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 24/03/2025 | VICENTE JOSÉ GENTILE | 17572/25 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 08/05/2025 | LORENZO VARDE Y DE CATALINA MARIA MARZELLA | 30224/25 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 30/04/2025 | MARTA ELINA RUANO | 28233/25 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 13/05/2025 | MIRTA ELEONOR CÔRVARO | 31388/25 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 13/05/2025 | JOSÉ DOMINGO SANTIAGO BERTOTTI | 31390/25 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 08/05/2025 | TONNIATI TERESA | 29960/25 |

e. 15/05/2025 N° 6359 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Juez, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "MULTIPUERTO SA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLE ZARATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES- Expte. N° 61715/2000/3, que el Martillero Público Néstor Luis Marinacci, (CUIT 20124595135, mail nestormarinacci@gmail.com, 011-4849-0839), rematará el martes 10 de junio de 2025 a las 11:00 hs. en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en el Puerto ubicado a altura del kilómetro ciento diez doscientos (Km. 110.200) del Río Paraná de las Palmas, margen derecha, ciudad de Zárate, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. La superficie total del inmueble es de ciento cuarenta y un mil ochocientos veintiocho metros cuadrados (141.828 M2), se encuentra a orillas del río Paraná de Las Palmas, a aproximadamente 110 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El bien tiene acceso por la calle Félix Pagola N° 2007 de la ciudad de Zárate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Parcela 2 h. Partida 5128. Matrícula N° 7614 (38). BASE PROVISORIA (puede modificarse v. infra) U\$S5.300.000.- (dólares estadounidenses cinco millones trescientos mil) a pagar en dólares estadounidenses billete. Señala 10% del valor de venta, comisión 3% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN) y sellado del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo la cuenta del expediente. Adeuda ARBA al 2-12-24 \$ 23.732.231,30 Municipalidad al 26-9-24 \$ 2.428.621.- -----La venta incluye todas las edificaciones conforme el plano de mensura aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Bs. As. Bajo la característica 38-38-73 como Parcela Dos h. Se trata de un terreno con vegetación baja, arbustos varios, bajos en su mayoría, en algunos sectores el piso es de cemento y presenta construcciones de entre tres y cuatro pisos de altura con distinto grado de deterioro de los que da cuenta el informe y registro fotográfico (foja digital 76/88), en algunos casos con derrumbes pronunciados que requieren inversiones para su recuperación. El terreno linda con el río y se puede apreciar una parte del muelle destruido y otro sector en muy mal estado. El inmueble se encuentra desocupado. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la cesión de derechos previa a la inscripción dominial del inmueble. Se admitirá la invocación de compra por poder exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificado por el auxiliar. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LCQ, con arreglo a las siguientes pautas: a) La presentación digital de la oferta deberá efectuarse exclusivamente mediante escrito -en formato PDF- en el "MULTIPUERTO SA s/QUIEBRA Incidente de recepción de ofertas Nro. 61715/2000/13", el que permanecerá reservado a toda persona ajena al Tribunal. No se admitirá la presentación de ofertas de modo presencial ni en formato papel. Las presentaciones que se efectúen se mantendrán digitalmente reservadas, sin posibilidad de visualización por los interesados hasta el momento fijado para el labrado del acta. La oferta deberá necesariamente contener: (i) nombre del oferente y referencia de la causa, contar con firma ológrafa del/ la oferente y digital de su letrado/a patrocinante -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines procesales pertinentes-; (ii) datos identificatorios y domicilio (para las personas físicas, nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio físico que constituye a los efectos del procedimiento, número de CUIT y tratándose de personas de existencia ideal, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivos y modificaciones, actas de las que resulte la designación del representante), CBU de cuenta en dólares para la eventual devolución de la suma que se deposite en concepto de garantía; (iii) la manifestación del precio que ofrece; (iv) Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento el comprobante original de la transferencia a la cuenta abierta en dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Cuenta Judicial 62-002-003-914-904 -4), de la garantía de oferta que se fija en dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil -USD 250.000-. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria, e integrado el saldo del precio. b) Se fija como fecha límite para la presentación de ofertas en el "Incidente de recepción de ofertas N° 61715/2000/13" el día 5 de junio de 2025 a las 13:00 h.- sin excepción-, c) La audiencia para la constatación de las ofertas presentadas se realizará el día 9 de junio de 2025 a las 9:00 h., puntualmente, en la sala de audiencias del Tribunal, oportunidad en que el Sr. Actuario comunicará de viva voz la suma de la oferta que resulte mayor y procederá a labrar el acta. La presentación de los interesados que formulen su oferta de compra implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, por lo que en la fecha de la audiencia se rechazará liminarmente toda oferta que se no se ajuste estrictamente

a las pautas y condiciones establecidas. Conocida la mayor de las ofertas y labrada el acta, previa suscripción por la totalidad de los presentes, se dará por concluido el acto. Únicamente podrán participar del acto de remate quienes hayan efectuado ofertas en el expediente sin excepción. La puja se efectuará a partir de la mayor oferta presentada bajo la modalidad del art. 212 LCQ, constituyendo aquella de ese modo LA NUEVA BASE. Por lo tanto, si nadie mejora dicha oferta, se adjudicará el bien inmueble a su presentante. Constituirá requisito para mejorar una oferta preexistente -tanto la mayor de las realizadas bajo la modalidad del art. 212 LCQ como cualquier oferta mejorada que se formule en el acto del remate- que la nueva oferta contenga una diferencia mínima de dólares estadounidenses cincuenta mil (U\$ D50.000). El saldo del precio deberá ser depositado al contado dentro de los cinco días mediante depósito judicial en la cuenta de autos (Cuenta Judicial 62 -002-003-914-904-4; CBU: 0290075910202091409046), bajo apercibimiento de declarar al oferente postor remiso, con pérdida a favor de la quiebra de la suma depositada. Para el caso de falta de integración del precio por el adjudicatario primigenio, se continuará el procedimiento adjudicando entre los demás oferentes siguiendo el orden de importancia económica de sus ofertas. Días de exhibición 30 y 31 de mayo de 2025 de 9 a 12 horas. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos. Las acreencias post -concursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Buenos Aires, 9 de mayo de 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

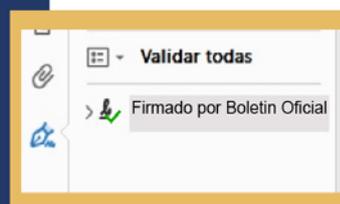
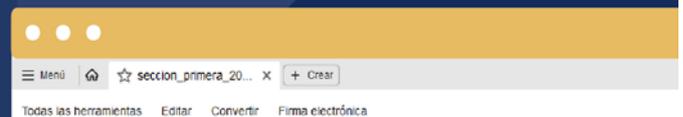
e. 15/05/2025 N° 31656/25 v. 21/05/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos caratulados "IAMELE MIGUEL ANGEL Y OTROS c/ R. SIMONETTA E HIJOS S.R.L. Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte N° 93373/1999, el martillero Luis Román García (CUIT 20-17019275-4) rematará el día 2/6/25, a las 11:30 hs- en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, dos lotes de terreno ubicados en la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Fernando Cardeza, entre las de Las Heras y General Rodríguez, designados como los números Veinte e y Veinte d, los cuales son parte del lote 1 de la manzana 188, designados catastralmente como, Circunscripción I, Sección A, Manzana 25 Parcela 20d, Matricula 51.333 y Circunscripción: I, Sección A, Manzana 25 Parcelas: 20e, Matricula 51.334. Se deja constancia que si bien ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires se trata de dos parcelas independientes, ante ARBA se encuentran unificadas como parcela 20 h. Asimismo, se deja constancia que la venta se realizará en block de todo el edificio, cuyo plano de propiedad horizontal no se encuentra inscripto ante el registro de la propiedad inmueble. Se aclara que se trata de un edificio de 10 pisos y que el plano PH incluye 35 unidades funcionales siendo tres de ellos locales comerciales en planta baja y dos espacio guardacoches los cuales tienen siete cocheras en total, cuatro en subsuelo que se accede por la calle Cardeza y tres en planta baja que se accede por la calle Las Heras, el resto son unidades funcionales para vivienda. Según constatación por Las Heras N° 408 se accede a un local con pequeño mostrador, baño, habitación tipo lavadero, tiene otra pequeña habitación con salida por la calle Cardeza 105 utilizado como depósito y taller. Por las Heras N° 410 hay dos pequeños locales unificados que se componen de 2 baños, cocina y un salón ocupado con mesas. En el PISO PRIMERO, hay tres unidades, a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación.- En el PISO SEGUNDO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño y regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación. En el PISO TERCERO hay tres unidades, a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación con pisos de cemento. En el PISO CUARTO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación. En el PISO QUINTO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina, baño en regular estado de uso y conservación. En el PISO SEXTO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación.- En el PISO SEPTIMO hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de 2 habitaciones, living, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación.- En el PISO OCHO hay una unidad compuesta de comedor, cocina, habitación, baño, puerta de acceso a pequeña balcón terraza con parrilla, después se accede a otra habitación del tamaño del comedor, donde se divisa una divisoria en durlock, en regular estado de uso y conservación.- Por una abertura sin puerta en el hall se accede a un pequeño lavadero en mal estado de uso y conservación.- En el PISO NUEVE hay dos unidades: a) Compuesta de 4 habitaciones 2 baños living cocina en regular estado de uso y conservación y b) compuesta de 1 habitación, cocina, living, baño en regular estado de uso y conservación. En el PISO DIEZ hay tres unidades: a) compuesta de 1 habitación, cocina comedor, baño regular estado de uso y conservación, b) compuesta de 1 habitación, living, baño y cocina con balcón, en regular estado de uso y conservación y c) compuesta de un comedor, cocina, baño, habitación en regular estado de uso y conservación. También hay una TERRAZA que se accede por escalera y que se encuentra en regular estado de uso y conservación y subiendo otros escalones se accede a un cuarto que esta el cuarto de ascensores en regular estado. OCUPACIÓN: Cada piso se encuentra ocupado por distintas personas que no exhibieron título alguno para su ocupación. LA BASE DE SUBASTA se fijó en la suma de U\$S 1.000.000 y se deja constancia que los compradores podrán abonar las sumas en su equivalente en pesos a la cotización MEP del día anterior a la subasta. Exhibición 29 y 30 de mayo de 2025 a las 10 a 11 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 3% más IVA Sellado de ley, SEÑA 30%, 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. DEUDAS: ARBA al 09/02/2023 \$ 12.112.200,30, AYSA al 07/02/2023 \$ 5.405.709 y Municipalidad al 06/02/2023 \$ 1.660.765,16. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características. De conformidad con lo dispuesto por

el Superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512; que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Código Procesal, texto s/ ley n° 24.441); El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB, de esta Ciudad con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la ejecutada 30-50484119-3. Buenos Aires, a los de abril de 2025.-

FDO. MARIEL GIL, SECRETARIA MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 15/05/2025 N° 28152/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría única, sito en Talcahuano N° 490, 1° piso, CABA, comunica por dos días en los autos: “GRAHAM, DIONISIO MIGUEL C/SAGUES, DOMINGO ROBERTO S/EJECUCION DE ACUERDO” (Expte. N° 27.793/2020), que la martillera Alejandra Roxana WURCEL, CUIT 27-17232872-0, rematará el día 26 de Mayo de 2025, a las 10:45hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 1/2 PARTE INDIVISA del inmueble sito en la calle Lavalle N° 120/130, U.F. 2, 1° piso, entre Av. Leandro N. Alem y Bouchard, CABA; Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 61, Parc. 11; Matrícula: 14-550/2; Partida: 1109816-DV01. El inmueble se encuentra ubicado frente a la Plaza Roma, en el barrio de San Nicolás, a metros del Luna Park y unas 2 cuadras de Puerto Madero. Si bien se encuentra desocupado hace aproximadamente un año, según los dichos del actor, por su disposición y mobiliario su último uso fue el de oficina. Presenta varios despachos, algunos con división de vidrio traslúcido, sector de área de trabajo en planta libre y un entrepiso metálico con estructura de hierro, vista al frente, balcón, tres baños y cocina. Posee conductos de aire acondicionado central y un pequeño patio de ventilación, totalizando una superficie según título de 289m2 75dm2 PORCENTUAL 14 enteros con 41 centésimos. La propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación. El otro 50% del inmueble se encuentra en cabeza del aquí actor DIONISIO MIGUEL GRAHAM. DESOCUPADO Y AD -CORPUS. BASE: U\$S116.000,-- -o su equivalente a la cotización vigente del Banco de la Nación Argentina para la adquisición de títulos de la deuda pública y su posterior liquidación en el mercado de valores, mediante el mecanismo comúnmente denominado “contado con liquidación” al día de realización de la subasta-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Sellado de Ley CABA 1%. Comisión: 3%. Deudas: AySA se factura por expensas; ABL: SIN DEUDA al 25/4/2025; Expensas: SIN DEUDA a abril de 2025, último mes: \$ 883.235,--. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos “Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. El adquirente deberá tomar la posesión de los bienes subastados dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Se deja constancia que el CUIT del demandado ejecutado DOMINGO ROBERTO SAGUES es 20-12332688-2. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de Mayo, de 13:00 a 15:00hs. Para mayor información, consulta a la martillera al celular (011) 4195-0453 o visitar el sitio internet en www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por dos días en el “BOLETIN OFICIAL”.- Buenos Aires, de mayo de 2025 Luis R. J. Saenz Juez - Eleonora Pozzi Secretaria interina

e. 15/05/2025 N° 31483/25 v. 16/05/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

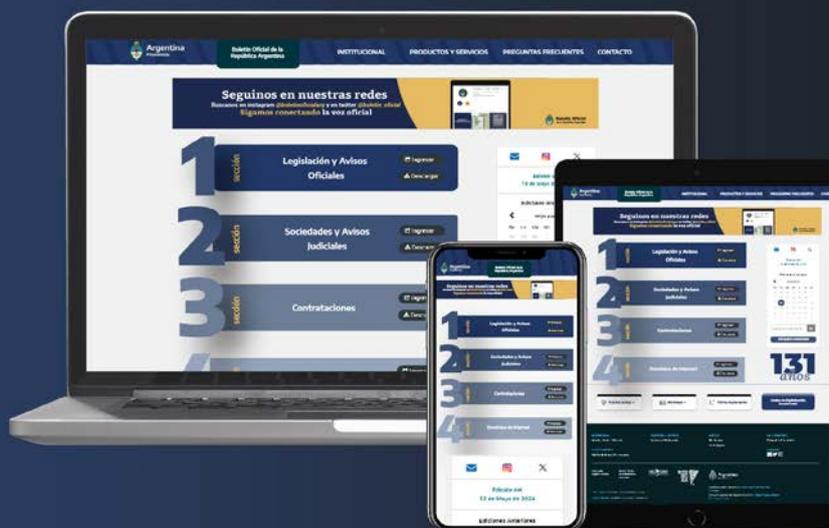
SUMATE AL PACTO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Gastón Salmain- juez federal subrogante-, hace saber que, por resolución de fecha 04/04/2025, se le ha reconocido de forma PROVISORIA la personería jurídica- política a la agrupación "SUMATE AL PACTO FEDERAL" Expte. Nº CNE 3597/2024, en la que se ordena su publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación conjuntamente con el domicilio partidario y la carta orgánica. En Santa Fe, a los catorce días del mes de mayo de 2025. - Fdo: Dra. María Magdalena Gutiérrez-Secretaría Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 15/05/2025 Nº 31886/25 v. 15/05/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2025 a las 17,30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 51 cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su comparativo al 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 6) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
- 7) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 77 de fecha 15/7/2024. Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30900/25 v. 19/05/2025

ALIARG S.A.

CUIT 30 70817721 7 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Cuba 1940 8vo 803 CABA, el día 02 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera de termino.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Señor presidente.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1 del art 234 de la Ley General de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31/12/2024.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024.
- 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2024 y de su eventual remuneración aun por encima de lo que al respecto dicta el art 261 de la Ley General de Sociedades.
- 6) Consideración de la gestión de la sindicatura, de su remuneración y elección de sindicatura titular y suplente.
- 7) Autorizaciones de inscripción.

Los accionistas tendrán en cuenta las formalidades de los arts 238 y 239 de la precitada ley

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 22 de fecha 05/06/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30167/25 v. 15/05/2025

ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

33-54568440-9 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2025 a la 10.00 horas en la Avda Bernardo de Irigoyen 330 3er piso Oficina "A" CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designacion de dos socios para firmar el acta. 2) Consideracion de Documentos Art 234 Inc I ley 19550 ejercicio finalizado el 31/12/2024 3) Tratamiento Resultado del ejercicio por liquidacion integra por componencia cerrado el 31 de diciembre de 2024 4) Aprobacion de la gestion del Directorio y Consejo de Vigilancia del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2024 5) Eleccion de siete Directores titulares y siete suplentes 6) Eleccion del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres supentes. El Direstorio Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio Nro. 784 de fecha 30/6/2023 JORGE ANTONIO STEGICH - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30038/25 v. 15/05/2025

ARBUE SERVICES S.A.

CUIT 30-70862463-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Aumento de capital por la emisión de acciones liberadas de las mismas características y clases de las acciones existentes en circulación, por el saldo de la cuenta de ajuste de capital por la suma de \$ 5.089.898. Suscripción de acciones nominativas, ordinarias no endosables de un peso por acción y con derecho a un voto cada una de ellas. 3. Pérdidas acumuladas. Absorción. Aumento de capital social por la suma de \$ 219.898.102, con el fin de equilibrar la pérdida del patrimonio neto según balance al 31.12.2024 que tomará como base la cifra de capital reexpresado incluyendo la emisión de las acciones liberadas por la capitalización de la cuenta de ajuste de capital. Suscripción de acciones nominativas, ordinarias no endosables de un peso por acción y con derecho a un voto cada una de ellas. En su caso, ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer. 4. Reforma del estatuto social, artículo 4, capital social. 5. Delegación de la firma de la escritura correspondiente y autorización para inscripción registral. Para participar de la asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 132 de fecha 2/6/2023 ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30469/25 v. 16/05/2025

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT: 30-71694664-5. Por Reunión de Directorio del 6/5/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 27/5/2025, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, 4to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de la remuneración del Directorio. 5) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea, mediante una carta presentada en la sede de la reunión, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 29/03/2022 GABRIEL DARIO OBRADOR - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30087/25 v. 15/05/2025

BAHIA VISION COLOR S.A.

CUIT 30691565730. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Mayo de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Paraná 326, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1) de la Ley General de Sociedades, 19.550 ("LGS") correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación de Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 160 de fecha 3/5/2023 MARIO FABIAN PIZZOLO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30504/25 v. 16/05/2025

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

Cabaña Nueva Alianza S.A. Cuit: 30-70800954-3 convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2025, a las 13:00 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3°) Consideración del destino y distribución de los Resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y su desafectación parcial de la Reserva Facultativa. 4ª) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 19/07/2021 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31033/25 v. 19/05/2025

CAPRAIA S.A.

30705640048.CONVOQUESE a Asamblea para el 30/5/2025 a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 en segunda a celebrarse en Avenida Corrientes 1291, piso 1, CABA.Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación contable relativa a los ejercicios finalizados del 31/12/2011 al 31/12/2024 y razones del llamado fuera de termino. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Renuncia y Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 24 de fecha 28/11/2011 LAURA ANA HERRERA - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30560/25 v. 16/05/2025

CARNE HEREFORD S.A.

CUIT 30-70713918-4

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2025, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas, en segunda convocatoria en la sede de la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de termino.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ba-lance finalizado el 31/12/2024.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración aun por encima de lo que al respecto pauta el art 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración.
7. Autorizaciones de inscripción.

Los accionistas tendrán en cuenta las formalidades de los arts. 238 y 239 de la precitada ley.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. N° 31 de fecha 20/05/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30165/25 v. 15/05/2025

CEIBO LA HOJA ARGENTINA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71503336-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025, fuera de sede social en avenida Scalabrini Ortiz 1135, oficina 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la documentación establecida en artículo 234 inciso 1 de Ley 19550 respecto de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio y; 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades.

Notas: Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en artículo 238 de Ley 19550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y comunicar al domicilio sito en calle Olazábal 2338, 3°, CABA, en cualquier día de 9 a 12 horas o a la dirección de correo electrónico carcamo@tutamail.com. Los accionistas, o sus representantes, deberán acreditar identidad y copia de documentación

Designado según instrumento público Esc. N° Exp. Com. 23009/2024 de fecha 19/12/2024 Reg. N° Juzgado Comercial Nro. 26 Sec. 51 LEANDRO MIGUEL CARCAMO MANNA - Interventor Judicial

e. 12/05/2025 N° 30541/25 v. 16/05/2025

COMPAER S.A.

CUIT 30597151485. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.El presidente Marcos Osvaldo FORNASIER convoca a los señores accionistas de "COMPAER S.A." a a celebrarse el día 2 de junio de 2025 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Manuel Arce 1107, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de autoridades por un nuevo periodo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/03/2022 MARCOS OSVALDO FORNASIER - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31429/25 v. 20/05/2025

DERSA S.A.

CUIT 30-68273727-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la Av. Juan Bautista Alberdi 2937 C.A.B.A, para el día 27 de mayo de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Revocar lo resuelto en las asambleas generales ordinarias N° 29 de fecha 21 de diciembre de 2.021, N° 30 del 28 de enero de 2022; N° 31 del 15 de abril de 2022 y N° 32 del 8 de abril de 2024; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2022, 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2024, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Elección del directorio por un nuevo período estatutario por fallecimiento del director suplente Sr. Tanel Dere.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 272 de fecha 16/12/2024, Folio N° 1083, Registro N° 704 EDISON DERE - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30156/25 v. 15/05/2025

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT: 30-70814946-9. Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A. para el 28 de mayo de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 230, piso 9, Oficina 94, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la modificación

del artículo noveno del estatuto de la Sociedad; 7) Fijación del número de Directores. Elección de directores titulares y suplentes; 8) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 9) Consideración de los honorarios del Síndico; 10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 11) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07/06/2024 adalberto raul moderc - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30543/25 v. 16/05/2025

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día jueves 29 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en BAO Workcenter, Salón Space, sito en la calle Corrientes 1386 Piso 10 (entre Uruguay y Talcahuano) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2024. 5. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 6. Integración del Tribunal de Disciplina. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 4. Presentación del plan de trabajo 2025-2026 Seguridad, Electricidad, Caballos, Dársena y Maquinarias. Posibilidades de financiamiento de estos sujetas a votación. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a administracion@eladuar.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/7/2022 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30574/25 v. 16/05/2025

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-65585353-3: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Junio de 2025 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio. Roberto Rubén Travi, Presidente electo por asamblea del 19 de Junio de 2024.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/6/2024 ROBERTO RUBEN TRAVI - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30840/25 v. 19/05/2025

ESTANCIAS DEL KILKA S.A.

CUIT 30-71045236-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2025, en la calle Arroyo 894, piso 8 dpto "16", CABA, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 al 30/11/2024. 3°) Retribución del administrador. 4°) Aprobación de la gestión del directorio. 5°) Renovación y/o elección de los nuevos miembros del directorio. 6°) Consideración de la venta de los inmuebles de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 76 de fecha 27/01/2023 MAXINE LOUISE WELLER - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30108/25 v. 15/05/2025

ESUCO S.A.

C.U.I.T. 30-50224539-9 - convoca a asamblea general ordinaria el día 27 de mayo de 2025 a las 15 horas, a realizarse en San José 151, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; (2) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.; (3) Consideración y destino de los resultados del balance. Fijación de la remuneración al directorio y síndico por encima del límite legal art. 261 Ley 19.550.; (4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/05/2024 RAMIRO FEDERICO JUEZ - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30146/25 v. 15/05/2025

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de Mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Evaluación de propuestas de acuerdo transaccional para poner término al proceso judicial que tramita en los autos Fedemar SA. c/ de los Reyes de Tezanos Pinto, María Luisa s/Escrituración y de otras alternativas para la escrituración allí pretendida por la sociedad. Autorización al Directorio y a su presidente, indistintamente, para otorgar los actos necesarios y conducentes a esas finalidades Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/12/2021 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30417/25 v. 16/05/2025

HERCHANIK S.A.

CUIT 30-70925935-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Araoz 1978 de C.A.B.A. para el día 03 de junio de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Revocar lo resuelto en las asambleas generales ordinarias del 29 de julio de 2021, 29 de julio de 2022, y 31 de julio de 2023; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio, 5) Elección del directorio por un nuevo período estatutario por fallecimiento del director suplente Sr. Tanel Dere. EDISON DERE-Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1264 EDISON DERE - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31105/25 v. 20/05/2025

IAATI - ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025 a las 10:30hs, en Santiago del Estero 250, Piso 7° Of. 28° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora fijada y de acuerdo al estatuto vigente, una hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados, a fin de considerar el Orden del día 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 31/12/2024. 3) Autorización para proceder a la presentación por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas en esta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/11/2023 DANIEL OSCAR BECK - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30295/25 v. 16/05/2025

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 05/05/2025. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024, Dictamen del Auditor e informe del Síndico.
- 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios
- 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2024 y distribución de los mismos.
- 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 24/05/2021 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30889/25 v. 19/05/2025

INMOBILIARIA TRANSANDINA S.A.

CUIT 30-70943119-2 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2025 en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2. Consideración del acuerdo de mediación celebrado el 20 de diciembre de 2024, y en su caso su ratificación

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 10/11/2021 GABRIELA RITA ZERIAL - Presidente

e. 09/05/2025 N° 29912/25 v. 15/05/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. 5°. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 6°. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 27 de fecha 17/2/2023 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30481/25 v. 16/05/2025

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. 5°. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 6°. Elección de directores titulares y suplentes. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 27 de fecha 17/2/2023 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30347/25 v. 16/05/2025

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 30 de mayo de 2025, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la Reducción obligatoria del Capital Social (art. 206 Ley 19.550). Aclaraciones de lo resuelto en el punto 2 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2015.
3. Ratificación de los aumentos de capital tratados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2015, punto 6 del orden del día; y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2017, punto 7 del orden del día para llevar el capital a la suma de \$ 1.062.037. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4. Reducción a cero del capital social por patrimonio neto negativo de conformidad con el art. 100 Res. Gral. IGJ 16/2024. Aumento del capital social por la suma de pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000) para llevarlo a la suma de pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000). Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Otorgamiento del Derecho de suscripción preferente y de acrecer.

Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238, Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extr. de fecha 27/12/2023 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31035/25 v. 19/05/2025

NORTH HILLS S.A.

[30649842120] Se convoca a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 2 de junio de 2025, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 33 terminado el 31 de Diciembre de 2024. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. El Directorio. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 28 de mayo de 2025 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/5/2023 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente
e. 12/05/2025 N° 30671/25 v. 16/05/2025

NUEVOS RUMBOS S.A.

CUIT 30-54657207-9 -Convocase para la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2025 a las 19:30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 57 cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su comparativo al 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso.
5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6. Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
7. Consideración de una prórroga para la tenencia en cartera de las acciones propias de la Sociedad en los términos del artículo 221 de la Ley 19550.
8. Transmisión de las acciones en sociedades controladas NUDO S.A, y ETAPSA
9. Consideración del resultado del ejercicio. Eventual desafectación de reservas para el pago de dividendos.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 76 del 15/7/2024 - Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente
e. 13/05/2025 N° 30940/25 v. 19/05/2025

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9. Convocase Asamblea General Ordinaria en la sede social para el día 29 de mayo de 2025 a 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019. 3. Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2020. 4. Ratificación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2021. 5. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea considera los estados contables cerrados al 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024 se celebran fuera del plazo legal. 6. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2022. 7. Consideración de la documentación prescripta

por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2023. 8. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2024. 9. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/2022. 10. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/2023. 11. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/09/2024. 12. Elección del número y designación de Directores de la sociedad. JORGE HORACIO RIZZO – Presidente.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 18/12/2024
JORGE HORACIO RIZZO - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30353/25 v. 16/05/2025

PIURE S.A.

CUIT 33-71221268-9.- CONVOCATORIA. Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el Art. Décimo del Estatuto Societario vigente para el día 12 de junio de 2025, a las 10 horas en primer llamado y una hora después en segundo, en la calle Viamonte 1549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2 Informe del Sr. Presidente respecto de la necesidad de ampliar el capital de la Sociedad a efectos de la adquisición de bienes necesarios y útiles para el desarrollo y crecimiento de la Sociedad; 3. Análisis, consideración y propuestas por parte de los Sres. Socios de alternativas para el acrecentamiento del Capital, conforme plan ya adelantado a los Sres. Socios; 4. Ejercicio de derechos de Preferencia por parte de los Sres. Socios; 5. Incorporación de nuevos socios
Designado según instrumento público Esc. fecha 16/08/2023. Reg. N° 37. Folio 144 HORACIO MARTIN IRISARRI - Presidente

e. 13/05/2025 N° 31020/25 v. 19/05/2025

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

30-53766630-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Avda. Rivadavia 1902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.
Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2020 MARCELO JORGE COMPAGNO ZOAN - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30957/25 v. 19/05/2025

PROFIELD S.A.

C.U.I.T.:30-68302809-2 Convócase a los Accionistas de Profield S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social cita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 26 de mayo de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024 4.Consideración de los resultados del ejercicio 2024, su destino. 5. Aprobación de la gestión del Directorio. 6.Autorizaciones. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designado según Instrumento Privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 27/09/2021 SEBASTIAN RUGGERI - Presidente

e. 09/05/2025 N° 29862/25 v. 15/05/2025

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30/05/2025 a las 10.00 horas, en Jorge Newbery, piso 8 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/12/2023. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente
e. 13/05/2025 N° 31079/25 v. 19/05/2025

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 2/06/2025 a las 10:00 horas, en Jorge Newbery, piso 8 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Fijación del numero de directores. Su designación. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente
e. 13/05/2025 N° 31080/25 v. 19/05/2025

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N° 30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en avenida córdoba 2552 de la ciudad autónoma de buenos aires, para el día 2 de Junio de 2025, en primera convocatoria a las 12:00hs. y en segunda convocatoria a las 12:30hs., y a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta. [2] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.[3]Tratamiento de los resultados y honorarios al Directorio y del sindico conforme Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. [4]Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.[5]Elección de Síndico Titular y Suplente.[6]Elección de un director titular, por renuncia por enfermedad de uno de sus integrantes, por el termino que resta para terminar el mandato de los mismos. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs.As., 30 de Abril de 2025. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 28/5/2024 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente
e. 14/05/2025 N° 31148/25 v. 20/05/2025

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 9 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 71° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. 6) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente
Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente
e. 12/05/2025 N° 30430/25 v. 16/05/2025

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de mayo de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la desafectación de reservas. Consideración del pago de un dividendo en efectivo. 5) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 244 de fecha 03/08/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30856/25 v. 19/05/2025

SARDES S.A.

CUIT 30-71056684-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/06/2025, a las 10 hs. en 1° convocatoria, y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en la Avenida Beiró 4397, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31/07/2024. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2024 EDUARDO DANIEL MAZZADI - Presidente

e. 09/05/2025 N° 29915/25 v. 15/05/2025

SILREVE S.A.

30647003628. Convóquese a Asamblea para el 4/6/2025, a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda a celebrarse en Baunes 2125 piso 8, departamento 17 CABA y considerar: A) Razones del llamado fuera de termino; B) Estados Contables al 31/3/2023, 31/3/2024, y 31/3/2025. C) Destino de los Resultados Acumulados. C) Gestión del Directorio. D) Designación del Directorio. E) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 14/09/2022 NICOLAS ALEJANDRO MUGAS - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31340/25 v. 20/05/2025

SOFTYS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50103667-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFTYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de mayo de 2025, a las 15:00 horas a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", conforme lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social y el Artículo 72 de la Resolución General de la IGJ 15/2024. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Reforma del Artículo 6 del Estatuto Social a fin de incluir previsiones que autoricen la amortización de acciones, conforme lo previsto en el Artículo 223 de la Ley N° 19.550. 8) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a los efectos de la amortización de acciones. 9) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, conforme el procedimiento previsto en el Artículo 6 del Estatuto Social y lo previsto en el artículo 223 de la Ley 19.550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 10) Reducción de capital social. Modificación del artículo 5 del Estatuto Social. 11) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en

Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico notificaciones_igj@pagbam.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas., venciendo dicho plazo el día 23 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 03/07/2024 ANTONIO ENRIQUE MOSTEIRO - Presidente

e. 09/05/2025 N° 30117/25 v. 15/05/2025

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30660168105. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2025, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., hasta el 23 de mayo de 2025 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. José Fernando Castelli - Presidente designado por acta de asamblea del 23 de mayo de 2024 y acta de directorio de la misma fecha.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/05/2024 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 12/05/2025 N° 30468/25 v. 16/05/2025

TULLI HERMANOS S.A.

Convocatoria. Convocase a los Accionistas de TULLI HNOS SA CUIT 30502746649 a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2025 - 11:00 hs 1ra Convocatoria, 12:00 hs en 2da, en calle Sánchez de Bustamante 2134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la gestión del directorio, balance general y resultados al 31/12/2024. 4.- Tratamiento de resultados. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20/04/2025

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/5/2024 MAURICIO ALBERTO TULLI - Presidente

e. 14/05/2025 N° 31330/25 v. 20/05/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio. De conformidad con lo previsto en el art 2 de la Ley 11.867 la letrada Cristina Alejandra Ayala T°141 F°523 del CPACF con oficinas en Artigas 4215 – CABA donde se efectuarán los reclamos de ley informa que Adriana Concepción Ruiz Díaz con DNI 92449496 CUIT 23924494964 con domicilio en Pedro Lozano 5947 CABA TRANSFIERE a EDUARDO RODRIGUEZ BLANCO DNI 16751420 CUIT 20167514201 con domicilio en Dolores Prats 1847 Haedo Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de PASTAS SANTA ELENA establecimiento del rubro alimenticio sito en Av. Lope de Vega 1272 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 09/05/2025 N° 29885/25 v. 15/05/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

J. LLORENTE Y COMPAÑÍA S.A. - LLOZU S.A. - LUJIA S.A. - MOLISOL S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, J. LLORENTE Y COMPAÑÍA S.A (Sociedad Escidente) CUIT 30-52980806-9, con domicilio en Rivadavia 1523 piso 9 Depto. A CABA; inscrita en el Registro Público de Comercio el 10.11.1976, bajo el N° 4303, al F° 87 Tomo A de Estatutos de SA Nacionales; LLOZU S.A. (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-62077707-9, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3°, CABA, inscrita en la IGJ el 5.8.1985, bajo el N° 7006 del L° 100, Tomo A de Sociedades Anónimas; MOLISOL S.A., (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-71879448-6, con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, oficina "A", CABA; inscrita en la IGJ el 12.12.2024 bajo el N° 22.808 del L° 120 de Sociedades por Acciones; y LUJIA S.A.(Sociedad Escisionaria) CUIT 30-70178931-4, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3°, CABA; inscrita en la IGJ el 3.3.1999, bajo el N° 2973 del L° 4 de Sociedades por Acciones; por la otra; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 28.04.2025 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de J. LLORENTE Y COMPAÑÍA S.A. y destinar el mismo a fusionarse con LLOZU S.A., MOLISOL S.A. y LUJIA S.A. y a la constitución de una nueva sociedad a denominarse EL TORO MUERTO S.A. con jurisdicción en CABA y sede social en Avenida Rivadavia 1523, piso 9°, depto. "A", CABA; todo con efectos al 1° de marzo de 2025; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos estados contables especiales de escisión al 28/02/2025 son los siguientes: (1) J. LLORENTE Y COMPAÑÍA S.A.: Activo: \$ 117.711.914.867,47; Pasivo: \$ 12.195.810.127,65; Patrimonio Neto: \$ 105.516.104.739,82. (2) LLOZU S.A.: Activo: \$ 71.391.789.391,65; Pasivo: \$ 642.297.369,40; Patrimonio Neto: \$ 70.749.492.022,25. (3) MOLISOL S.A. Activo: \$ 25.533.954,64; Pasivo: \$ 37.039,17; Patrimonio Neto: \$ 25.496.915,47. (4) LUJIA S.A.: Activo: \$ 5.537.830.796,56; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 5.537.830.796,56; (C) que la valuación del patrimonio escindido de J. Llorente y Compañía S.A. con destino a las escisionarias al 28/02/2025 es la siguiente: (1) LLOZU S.A.: Activo: \$ 30.312.596.557,14; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 30.312.596.557,14; (2) MOLISOL S.A.: Activo: \$ 10.946.780.106,29; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 10.946.780.106,29; (3) LUJIA S.A.: Activo: \$ 4.203.937.509,62; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 4.203.937.509,62; (4) EL TORO MUERTO S.A.: Activo: \$ 680.081.801,04; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 680.081.801,04. (D) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances consolidados de escisión al 28/02/2025 (después de la reorganización) son los siguientes: (1) J. LLORENTE Y COMPAÑÍA S.A.: Activo: \$ 71.568.518.893,38; Pasivo: \$ 12.195.810.127,65; Patrimonio Neto: \$ 59.372.708.765,73. (2) LLOZU S.A.: Activo: \$ 101.704.385.948,79 Pasivo: \$ 642.297.369,40; Patrimonio Neto: \$ 101.062.088.579,39. (3) MOLISOL S.A.: Activo: \$ 10.972.314.060,93; Pasivo: \$ 37.039,17; Patrimonio Neto: \$ 10.972.277.021,76. (4) LUJIA S.A.: Activo: \$ 9.741.768.306,18 Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 9.741.768.306,18; (5) EL TORO MUERTO S.A.: Activo: \$ 680.081.801,04; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 680.081.801,04.(E) que como consecuencia de la escisión la sociedad escidente, J. LLORENTE Y COMPAÑÍA S.A. resolvió: reducir su capital social en la suma de \$ 131.193.000; es decir de \$ 300.000.000 a \$ 168.807.000, y reformar el artículo 4° del Estatuto Social; quedando el capital representado por 168.807.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: LLozu S.A.: 111.776.399 acciones; Lujia S.A.: 9.505.015 acciones; Juan José Llorente: 15.841.862 acciones; Galo José Llorente: 15.841.862 acciones y Alfredo Llorente 15.841.862 acciones (F) que como resultado de la reorganización societaria aprobada en las Asambleas Extraordinarias del 28.04.2025: (i) LLozu S.A. aumentó su capital Social en la suma de \$ 85.590.000, es decir de \$ 100.000 a \$ 85.690.000, y reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. (ii) Lujía S.A. aumentó su capital Social en la suma de \$ 7.278.200, es decir de \$ 1.296.200 a \$ 8.574.400 y reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. (iii) Molisol S.A. aumentó su capital Social en la suma de \$ 36.391.500, es decir de \$ 30.000.000 a \$ 66.391.500, y reformo el Artículo 4 del Estatuto Social. En consecuencia, el capital resultante de las sociedades escisionarias es el siguiente: LLOZU S.A \$ 85.690.000, representado por 85.690.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Julio Alberto Llorente: 44.884.422 acciones; Nelly Magdalena Llorente: 16.315.376 acciones. Jorge Ignacio Llorente: 24.490.202 acciones.- LUJIA S.A \$ 8.574.400, representado por 8.574.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Jaime Rodolfo Peña: 8.145.680 acciones y Gaston Peña 428.720 acciones. MOLISOL S.A.: \$ 66.391.500 representado por 66.391.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Juan Jose Llorente 22.130.500 acciones, Galo Jose Llorente 22.130.500 acciones y Alfredo Llorente 22.130.500 acciones. Y EL TORO MUERTO S.A.: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada

una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Llozu S.A.: 19.864.650 acciones; Lujía S.A.: 1.689.210 acciones; Juan José Llorente: 2.185.380 acciones; Galo José Llorente: 2.185.380 acciones y Alfredo Llorente 2.185.380 acciones; y (G) que el Compromiso Previo de Reorganización Societaria suscripto por las sociedades, se formalizó el 21/04/2025 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades el 21/04/2025. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de J.Llorente y Cia S.A., Llozu S.A. Lujía S.A. y Molisol S.A. de fecha 28/04/2025
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2025 N° 31427/25 v. 16/05/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. Reba Compañía Financiera S.A. CUIT 30-62828435-7, según lo previsto en el art. 188 Ley 19.550 comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 790.235 mediante la emisión de 790.235 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. A los fines de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer previsto en el art. 194 Ley 19.550, los accionistas deberán notificar su intención por medio fehaciente a la sede social sita en Maipú 272, CABA, dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación del presente. Se les hace saber que la cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 2144
ANA PAULA LUNA - T°: 122 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31126/25 v. 16/05/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de fecha 30/04/2025 se redujo el capital en \$ 41.734.225 mediante la cancelación de 41.734.225 acciones ordinarias clase B, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad posee en cartera. Como resultado de la reducción, el capital social pasará de la suma de \$ 794.495.283, a la suma de \$ 752.761.058. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025
NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2025 N° 31049/25 v. 15/05/2025

TRES VENADOS S.A.

CUIT N°30-71222559-5. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 17/03/2025 ratificatoria de la asamblea del 28/10/16, de "TRES VENADOS S.A.", inscripta el 6/12/11 bajo N° 29957 Lo. 57 To.. de Sociedades por Acciones con sede social en Av.Dorrego 1835 piso 8° departamento "1", CABA, se aprobó la reducción del capital a \$ 100.000 y la distribución de la Prima de Emisión en \$ 3.900.250, de \$ 4.985.250 a \$ 1.085.000 Al 31/12/2015: Anterior: ACTIVO: \$ 10.019.672,84.- PASIVO: \$ 305.886,11.- PATRIMONIO NETO: 9.713.786,73.- Posterior: ACTIVO: \$ 1.222.172,84.- PASIVO: \$ 305.886,11.- PATRIMONIO NETO: \$ 916.286,73.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/03/2025
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2025 N° 31144/25 v. 16/05/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

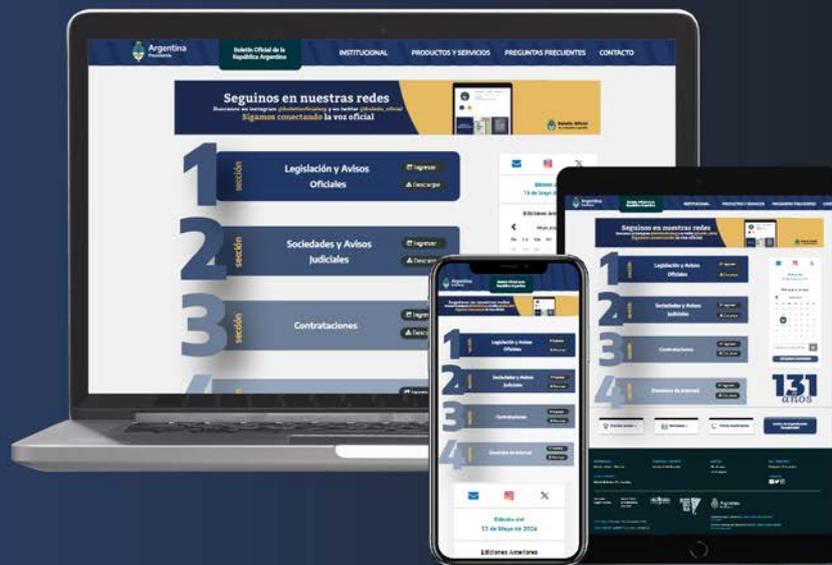
VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

CUIT 30-65516991-8. AVISO DE SUSCRIPCIÓN. Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/2025, en segunda convocatoria, en base al Balance cerrado el 31/7/2024 y a los Resultados no Asignados, el Ajuste de Capital y el Acuerdo sobre Aportes Irrevocables celebrado por la suma de \$ 23.000.000, ofrece 23.000.000 de acciones a los accionistas por un VN \$ 1 c/u fijando una prima de emisión \$ 1,25 acorde al art. 188, 197 y concordante LGS y el tratamiento del derecho de suscripción preferente a favor de los Accionistas dentro de los 30 próximos días. El Acuerdo sobre Aportes Irrevocable se encuentra en la sede legal, debiéndose en consecuencia modificar el artículo 4 del Estatuto. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, y la manifestación de la voluntad irrevocable de acrecer, el Directorio, en su primera reunión inmediata a celebrarse dentro del quinto día hábil al cierre de dicho plazo, adjudicará las acciones que respectivamente correspondan a los accionistas que hubiesen ejercitado integralmente su derecho de preferencia y hubiesen manifestado su voluntad de acrecer, con aplicación para ello de las reglas establecidas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 13/05/2025 N° 30743/25 v. 15/05/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 214/2023 caratulada "BUSADA JULIO CESAR Y OTRO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Andrés Alejandro Cisbani, D.N.I. N° 30.603.595, con último domicilio conocido en la calle Dorrego N° 690, Merlo, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 6 de mayo de 2025.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Andrés Alejandro Cisbani no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 6 de mayo de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 12/05/2025 N° 30363/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 5 de mayo de 2025, en el marco de la causa Nro 36520/2024 caratulada "Kosur Cristian Mariano Augusto s/ robo", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 5 de mayo de 2025... II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía a fs. 73/5 y en virtud de que, pese a las reiteradas citaciones, aún no se ha logrado la notificación fehaciente y personal de Cristian Mariano Augusto Kosur, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N.

En este sentido, corresponde citar a Kosur mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia..." Fdo.: PRS. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Federico N. Romero -Secretario-. PRS Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Romero Secretario

e. 12/05/2025 N° 30492/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “URONICO S.A. s/QUIEBRA” (Expte. COM 21155/2021), que con fecha 18 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de e URONICO S.A., inscrita en la IGJ el 11/12/2008 bajo n° 25306 Libro 42 Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en AGUIRRE 504 1° B de esta Capital Federal, CUIT 30710855052. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 2025 (art. 32 LCQ), vía correo electrónico a la dirección lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido; b) Domicilio real y constituido; c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18 de agosto de 2025, las que podrán ser contestadas ante el síndico hasta el 1 de septiembre de 2025. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 15 de septiembre de 2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 29 de septiembre de 2025. El informe general será presentado por el síndico el día 27 de octubre de 2025 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2025.

Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 12/05/2025 N° 30614/25 v. 16/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 1667/1668, de la causa FPA 32005804/2001/TO1 caratulado “FACELLI, ROBERT ANDRES; MELGAREJO BUSTAMANTE, EDELMA; FALIU FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PEREZ, ALBERTO IGNACIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Alberto Ignacio MELENDREZ PÉREZ, C.I.U. N° 1.387850-5, uruguayo, nacido el 23 de agosto de 1956 en Montevideo, domiciliado en calle Río Danubio, manzana 108, solar 19 de la localidad de Lagomar, Departamento Canelones, República Oriental del Uruguay, de 67 años de edad, casado con Alba Iris Aguiar, de estudios secundarios incompletos, jubilado, hijo de Ortelio Melendrez y Adela Pérez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 160/24. Paraná, 11 de septiembre de 2024 VISTO: El presente expediente FPA 32005804/2001/TO1 caratulado “FACCELLI, ROBERT ANDRÉS; MELGAREJO BUSTASMANTE, EDELMA; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, GUILLERMO RODOLFO; FAILÚ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS; MELENDREZ PÉREZ, ALBERTO IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 22.415” traído a despacho y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESER (arts. 59 inc. 6 del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Alberto Ignacio MELENDREZ PÉREZ, C.I.U. N° 1.387850-5, uruguayo, nacido el 23 de agosto de 1956 en Montevideo, domiciliado en calle Río Danubio, manzana 108, solar 19 de la localidad de Lagomar, Departamento Canelones (R.O.U.), de 67 años de edad, casado con Alba Iris Aguiar, de estudios secundarios incompletos, jubilado, hijo de Ortelio Melendrez y Adela Pérez, a quien se le atribuyó el delito de contrabando calificado de importación (arts. 863,864 inc e), 865 inc. a y c de la ley 22.415, en calidad de autores....REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemi M. Berros - Presidenteante mí Valeria Irisio - Secretaria - “ NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/05/2025 N° 30967/25 v. 19/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 128/129, de la causa FPA 7474/2014/TO1 caratulada: "RODRIGUEZ, DANIELA ALEJANDRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Daniela Alejandra RODRÍGUEZ, DNI N° 18.771.398, de estado civil soltera, ama de casa, de nacionalidad argentina, nacida el 26/03/1978, en la ciudad de Paraná, hija de Ángel Fabian Colombo y de Silvia Elena Rodriguez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 44/25. ///rana, de marzo de 2025.- VISTO:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por atipicidad (arts. 336 inc. 3 del C.P.P.N) y, en consecuencia, SOBRESEER (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N) a Daniela Alejandra RODRÍGUEZ, DNI N° 18.771.398, de estado civil soltera, ama de casa, de nacionalidad argentina, nacida el 26/03/1978, en la ciudad de Paraná, hija de Ángel Fabian Colombo y de Silvia Elena Rodriguez, por la supuesta comisión del delito de contemplado y reprimido en los artículos 14 primer párrafo y 5 inciso a de la Ley 23.737... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Roberto López Arango # Juez de Cámara"-

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 12/05/2025 N° 30534/25 v. 16/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 2 a cargo del Dr. Ignacio Carlos FORNARI, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. Comodoro Py 2000, 7mo piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA, por el término de cinco (5) días, al representante legal de la firma "CYRANO S.A." (C.U.I.T. N° 3 0-70849683-5) a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal en la causa CPE 625/2018/TO1 caratulada "CYRANO S.A y otros s/ inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica referida. Dra. María Alejandra Smith (Secretaría de Cámara). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Ignacio Carlos FORNARI Juez - Juez de Cámara Juez de Cámara

e. 14/05/2025 N° 31292/25 v. 20/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Javier Anastasio CARDOZO ARGUELLO (DNI n° 37.991.117), para que en el término de 72 horas se presente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa CFP 3391/2021, caratulada "FRASCA, GASTÓN EZEQUIEL Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (art. 150 CPPN). Se le hace saber asimismo que para dicho acto podrá designar un abogado defensor de su confianza para que lo asista; caso contrario, se le designará el Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN) ".

Secretaría n.º 2; 09 de mayo de 2025. María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 12/05/2025 N° 30585/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Torres, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, hace saber por dos días que en los autos "GROSSO, JOSÉ S/QUIEBRA", Expte. N° 97243/2000, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 14/05/2025 N° 31198/25 v. 15/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 22/04/2025 en los autos caratulados "NEXTGUARD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 6254/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de NEXTGUARD S.A. (CUIT 30715026232) en la que se designó como síndica a la contadora María Natalia Abreu, con domicilio en Paraná 976, 5to. "A", CABA, teléfono 1124581555, correo: abreucpn@gmail. com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2025. Se hace saber que rige para el proceso de insinuación el protocolo de créditos mixtos, que luce adjunto a la resolución de apertura del proceso. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/08/2025 y 16/09/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 17/03/2026 a las 10:00 en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 27/03/2026. Buenos Aires, mayo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 13/05/2025 N° 30474/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.25 en los autos "CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1520/2023) se decretó la quiebra de CAMINOS DEL RIO URUGUAY S A DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES (CUIT 30 -63993587-2- con domicilio en Tronador 4102 CABA, inscrita en IGJ bajo N° 6832 del L° 108 T° A. Hasta el 11.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1520/2023/40, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.04.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000550502275 de titularidad de Chelala, Analía Beatriz (CUIT 27-23127369-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio VIGHENZONI/CHELALA con domicilio en la calle Remedios 2983, CABA y tel: 154991-1555, mediante el envío de correo electrónico a la dirección sindicaturacaminosriouruguay@gmail. com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II. i) ap. "a, b, c y d" del decisorio de fecha 29.04.25 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.09.25 y 07.11.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 08.10.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.10.25 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

e. 12/05/2025 N° 30379/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.25 en los autos "JABAZ, SALOMON DANIEL S/QUIEBRA" (Exp. nro. 22410/2024) se decretó la quiebra de Salomón Daniel Jabaz (CUIT 23-14821938-9) con domicilio en la calle República Árabe Siria piso 7 "B"7, CABA. Hasta el 04.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 22410/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.04.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5°, Of. 11 CABA y tel. -4372-3792 y (0221) 15-463-1409- mediante el envío de mail a la dirección ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas

fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 29.04.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.09.25 y 27.10.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.09.25. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declarar los ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/05/2025 N° 30454/25 v. 16/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 20, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 23.04.2025 se decretó la quiebra de MDM ELECTRO S.R.L., CUIT: 30-71751561-3, con domicilio social inscripto en la Avenida Directorio 2424, Planta Baja "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "MDM ELECTRO S.R.L.s/ Quiebra" Expte: 23966/2024, siendo la síndico designada la contadora María Cristina Rodríguez (Dom. Elec. 27133029988), domiciliado en AV CORRIENTES 3169 Piso 7 Depto. 70, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con teléfono 1144065061 y correo electrónico mcrodriguez39@yahoo.com.ar, fijándose el día 30.06.2025, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web que denunciará la síndico en las actuaciones y presencial residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a los fines de asignarle un turno para que comparezcan a dejar la verificación respectiva según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 5.07.2025. Se fijó el día 27.08.2025 para el informe arts. 35 LCQ y el 08.10.2025 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificadoria prevista en el art. 36 LCQ el día 10.09.2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndico, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y denuncie la calidad en la que ocupa el inmueble sito en la Avenida Directorio 2424, Planta Baja "A", C.A.B.A, acompañando los documentos respectivos que la avalen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 07 de mayo de 2025.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 09/05/2025 N° 29956/25 v. 15/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 28.04.2025 se decretó la quiebra de ARJE TRADING S.A (CUIT 30-71711203-9) en los autos ARJE TRADING S.A S/ QUIEBRA (COM 22909/2023). La sindicatura designada es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio procesal en calle Güemes 4046, piso 6 "C", de esta Ciudad Autónoma, teléfono: 47062443, correo electrónico: mariorafaelcabrosi@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.07.2025. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Supervielle CBU: 0270100020000540810022, CUIT: 20102025688, cuenta de titularidad de Mario Radael Cabrosi. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadoria; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá

verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 22909/2023/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 01.08.2025 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29.08.2025 y 10.10.2025. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días de Mayo de 2025. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 13/05/2025 N° 30945/25 v. 19/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de CABA, comunica por el término de cinco (5) días en los autos “VY S.A.” (Expte. N° 1832/2025) que VY SA (CUIT N° 30-71135926-1), inscripta en la IGJ el 14 de abril de 2010, bajo el N° 6742 del Libro 49, Tomo CC de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 18.02.25 y que la apertura del mismo fue decretada el 23.04.25. Se hace saber que se ha fijado hasta el 16.06.25 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante el Síndico Eduardo Horacio Rotger (CUIT N° 20-16161744-0), de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “estudiorotger@yahoo.com.ar”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la Caja de Ahorro N°070-6-05570-4 del Banco Galicia Mas (CBU 1500020600007060557046 - ALIAS: RANURA.LATA.CIERVO), de titularidad del Síndico. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Lavalle 1607 8° “D” de CABA (teléfonos 15-6303-4535 y 11-4966-8692). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la Ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la Ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 23.04.25, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. COM 1832/2025. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 10.07.25. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 04.09.25 y 13.11.25, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 29.05.26 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, abril de 2025, Fdo, Mariano Cuccarese, Secretario FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 09/05/2025 N° 28423/25 v. 15/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Juez Subrogante, Secretaría N° 51, a cargo de Dévora N. Vanadía, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “VERCAS S.R.L. s/QUIEBRA”, EXPTE. COM 22498/2024, que con fecha 30.04.2025 se decretó la quiebra de VERCAS S.R.L. CUIT 30-71173259-0 con domicilio en la calle Soler 4458 P.B. “1”, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.06.2025 ante el síndico, CLAUDIO EDUARDO SARELLA, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail sindicosarella@gmail.com, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1217

Piso 12° Of. "126", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.08.2025 y el informe general el día 26.09.2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 12 de mayo de 2025 - CPA. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/05/2025 N° 30924/25 v. 19/05/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1 -

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. ANTONIO DACOSTA, D.N.I: 05.687.665, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ALCOBA ENRIQUE RICARDO Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 22585/2002. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.-
MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 13/05/2025 N° 31029/25 v. 15/05/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. RAFAELA FARFAGLIA, D.N.I: 059.545, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "LOPEZ PASCUAL Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 12020/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.-
MARIA GABRIELA JANEIRO
JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 13/05/2025 N° 31071/25 v. 15/05/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. ADOLFO AGUSTIN PEREZ, D.N.I: 04.946.883, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ALCOBA ENRIQUE RICARDO Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 22585/2002. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.-
MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 13/05/2025 N° 31028/25 v. 15/05/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ POLLIO RUBEN FABIAN Y OTRO s/ EJECUTIVO” - Expte. Nro. 44523/1998, que el martillero Mariano Calaudi (CUIT 20-18140793-0), rematará el día Miércoles 4 de Junio de 2025 a las 11:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 4 n° 5373 entre 53 y 54, Mar Del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 89, Parcela 6, Partida Inmobiliaria 37.525. Matrícula 39799/4, de propiedad del ejecutado Sr. POLLIO RUBEN FABIAN (D.N.I.: 16.557.137). Se trata de un dúplex que forma parte de un complejo de siete dúplex, construidos sobre un terreno que tiene una superficie total de 487,38 m2 y mide 12,87 mts de frente sobre calle 4 por 37,52 mts. de fondo. Dicho terreno cuenta con entrada para vehículos del lado derecho, tres dúplex del lado izquierdo y cuatro dúplex al fondo, siendo la unidad funcional 4 a subastar que se identifica con el n° 4, el primer dúplex a la izquierda de los cuatro ubicados en los fondos del terreno. Según informe de dominio tiene una superficie total de 42,79 m2 (32,68 m2 en planta baja y 10,11 m2 en entre piso). Se trata de un dúplex de dos ambientes que cuenta en planta baja con comedor, cocina tipo kitchenette, baño completo, patio trasero semi techado con parrilla y lavadero y espacio para vehículo adelante y una habitación en entrepiso. Se ubica a 4 cuadras de la playa y a una cuadra y media del límite con Santa Teresita, sobre calle asfaltada, con cloacas conectadas y paso de red de gas. Al momento de la constatación se encontraba desocupada, ocupándose ocasionalmente según dicho de vecinos en temporada estival. BASE: U\$S 6.750 (dólares estadounidenses seis mil setecientos cincuenta). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Judicial a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo a los adquirentes y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Hágase saber y déjese constancia en los edictos que los adquirentes en subasta no deben hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones “tributarias” (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; “El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión” ED T. 184, pág. 1341). excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 30 de mayo de 2025, de 11 a 12 hs. Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril del año 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 14/05/2025 N° 23587/25 v. 20/05/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

EDICTO El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, 23.298, en el marco del Expte. CNE 1107465/1983/2 caratulado "AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, de los logos pretendidos y que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 2 de mayo de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. ---En Capital Federal, a los días del mes de mayo del año 2025.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/05/2025 N° 31043/25 v. 15/05/2025

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002530/2010/1 caratulado "AGRUPACION POLITICA: PRO -PROPUESTA REPUBLICANA S/INCIDENTE", Partido Orden Nacional", ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar el logo pretendido y que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 5 de mayo de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/05/2025 N° 31011/25 v. 15/05/2025

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31 -12-2024", Expte. N° CNE 3460/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2025 N° 29964/25 v. 15/05/2025

UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo del Dr. Pablo Oscar Quirós, Juez Federal Subrogante – comunica y hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos- que en fecha 04 de abril de 2025, en autos N° CNE 16115/2024, el Juzgado tuvo por iniciado el trámite de readquisición de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación política caduca inicial denominada “UNIDAD POPULAR - MENDOZA” (n° 196), habiendo decidido los asambleístas en fecha 10 de marzo de 2025 iniciar el trámite de readquisición; fijar domicilio partidario y legal en calle 25 de mayo 1387 de la Ciudad de Mendoza y designar como integrantes de la Junta Promotora a: Presidenta Cecilia Yael JURI DNI 29759436, Secretaria Romina FLORES CEREZO DNI 28005244; Vocales: Rodrigo SAVINO DNI 44819043, Cynthia Macarena GRIMALT DNI 33275711 y Franco Esteban CASTRO DNI 41727579. Mendoza, 13 de mayo de 2025. Fdo: Roxana Elizabeth López - Secretaria Electoral PABLO OSCAR QUIRÓS Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 14/05/2025 N° 31206/25 v. 16/05/2025

UNIR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en autos caratulados: “UNIR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 12244/2024”, en cumplimiento a lo establecido en los arts. 38 y 39 de la ley 23.298 y Acordada Extraordinaria CNE N° 113/2024, que la agrupación política UNIR, en trámite de reconocimiento jurídico político en éste distrito Santiago del Estero, adoptó en fecha 28 de marzo de 2025, el logo y símbolo que se adjuntan al presente. Secretaría Electoral, 12 de mayo de 2025.-
Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/05/2025 N° 30972/25 v. 15/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación